

Legalización N° 8-296145/276762

Mendoza, 08/05/2026

El Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Mendoza legaliza la actuación profesional adjunta de fecha 07/05/2026, referida a Estados Contables Intermedios, de fecha/período 31-03-2026 perteneciente a IMPSA S.A., y declara, según consta en sus registros, que el Contador RODRIGUEZ REITER DIEGO MAXIMILIANO se encuentra inscripto bajo la matrícula N° 1-10176 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia y control formal del informe profesional. La presente es emitida con el alcance indicado en la RESOLUCION N° 2.288/23 del C.P.C.E. de Mendoza y se emite para ser presentada ante COMISIÓN NACIONAL DE VALORES - CNV.

Esta oblea contiene adjunto los archivos PDF objetos de la presente legalización firmados por sus emisores y/o responsables, acceda a los mismos en el apartado "Archivos Adjuntos".

Esta legalización electrónica ha sido gestionada por el matriculado firmante a través de Internet. El destinatario del presente documento puede constatar su validez ingresando a:

<https://validar.cpcemza.org.ar> indicando el siguiente código: 8-296145/276762



# **IMPSA S.A.**

**ESTADOS FINANCIEROS  
INTERMEDIOS SEPARADOS  
CONDENSADOS  
AL 31 DE MARZO DE 2026**

# IMPSA S.A.

## Domicilio Legal

Rodríguez Peña 2451 – M5503AHY San Francisco del Monte - Godoy Cruz - Mendoza  
Tel.: (54-261) 405 4100

## Oficina Buenos Aires

Cerrito 1320 - Piso 11º - C1010AAX Buenos Aires

## Actividad Principal

Producción y comercialización de estructuras metálicas, bienes de capital de gran tamaño y obras civiles

## Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio

16 de junio de 1965

## Modificaciones del Estatuto

28 de septiembre de 1978, 5 de septiembre de 1984, 6 de julio de 1992, 23 de septiembre de 1992, 15 de septiembre de 2005, 30 de septiembre de 2011, 27 de abril de 2018, 16 de marzo de 2021, 15 de diciembre de 2022 y 21 de marzo de 2025.

## Número de Registro en la Dirección de Personas Jurídicas de Mendoza

488

## Fecha de finalización del contrato social

16 de junio de 2064

## Denominación de la sociedad controlante

El accionista registrado titular del 98,94% es Industrial Acquisitions Fund, LLC según contrato de suscripción del 11 de febrero de 2025 y capitalización del 21 de marzo de 2025 (Nota 1.a)

## Domicilio legal de la sociedad controlante

Mitre 574, Planta Baja, oficina 36, Ciudad - Mendoza

## Actividad principal de la sociedad controlante

Inversiones

## Participación de la sociedad controlante sobre el patrimonio y los votos

al 31 de marzo de 2026

98,94%

## EJERCICIO ECONÓMICO N° 62

INICIADO EL 1º DE ENERO DE 2026

## Estados Financieros Intermedios Separados Condensados

al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025

(en pesos)

## COMPOSICIÓN DEL CAPITAL

(Nota 15 a los Estados Financieros Separados)

(en pesos)

| Acciones                                                 | 31-03-2026     |                |               | 31-12-2025     |                |               |
|----------------------------------------------------------|----------------|----------------|---------------|----------------|----------------|---------------|
|                                                          |                |                |               |                |                |               |
|                                                          | Suscripto      | Integrado      | Inscripto     | Suscripto      | Integrado      | Inscripto     |
| Acciones escriturales<br>v/n \$ 1 de<br>1 voto Clase "A" | 209.105.000    | 209.105.000    | 209.105.000   | 209.105.000    | 209.105.000    | 209.105.000   |
| Acciones escriturales<br>v/n \$ 1 de<br>1 voto Clase "B" | 112.595.000    | 112.595.000    | 112.595.000   | 112.595.000    | 112.595.000    | 112.595.000   |
| Acciones escriturales<br>v/n \$ 1 de<br>1 voto Clase "C" | 30.153.700.000 | 24.748.702.215 | 1.817.200.000 | 30.153.700.000 | 20.605.402.028 | 1.817.200.000 |

# **IMPSA S.A.**

Estados Financieros Intermedios Separados Condensados  
correspondientes al período de tres meses finalizado el  
31 de marzo de 2026

## **Índice**

- Estado Intermedio Separado Condensado de Situación Financiera
- Estado Intermedio Separado Condensado de Resultados y Otros Resultados Integrales
- Estado Intermedio Separado Condensado de Cambios en el Patrimonio
- Estado Intermedio Separado Condensado de Flujo de Efectivo
- Notas a los Estados Financieros Intermedios Separados Condensados
- Anexos a los Estados Financieros Intermedios Separados Condensados
- Informe de revisión de los auditores independientes
- Informe de la Comisión Fiscalizadora
- Artículo 33 de la Ley N° 19.550



**ESTADO INTERMEDIO SEPARADO CONDENSADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE MARZO DE 2026**

(Presentados en forma comparativa con el 31 de diciembre de 2025)

(En miles de pesos)

|                                                                              | Notas | Anexos | 31.03.2026                | 31.12.2025                |                                          | Notas | Anexos | 31.03.2026                | 31.12.2025                |
|------------------------------------------------------------------------------|-------|--------|---------------------------|---------------------------|------------------------------------------|-------|--------|---------------------------|---------------------------|
| <b><u>ACTIVO</u></b>                                                         |       |        |                           |                           | <b><u>PASIVO Y PATRIMONIO</u></b>        |       |        |                           |                           |
| <b><u>ACTIVO CORRIENTE</u></b>                                               |       |        |                           |                           | <b><u>PASIVO</u></b>                     |       |        |                           |                           |
| Efectivo y equivalentes de efectivo                                          | 3     |        | 3.098.942                 | 2.919.853                 | <b><u>PASIVO CORRIENTE</u></b>           |       |        |                           |                           |
| Créditos por ventas                                                          | 4     |        | 5.745.437                 | 3.705.137                 | Deudas comerciales                       | 10    |        | 60.696.796                | 63.616.464                |
| Otros créditos                                                               | 6     |        | 3.867.825                 | 8.024.084                 | Deudas con partes relacionadas           | 9.a)  |        | 5.742.014                 | 6.445.240                 |
| Partes relacionadas                                                          | 9.a)  |        | 2.324.123                 | 4.085.065                 | Deudas financieras                       | 11    |        | 3.763.200                 | 2.416.733                 |
| Otros activos                                                                | 7     |        | 7.024.418                 | 7.428.047                 | Deudas fiscales                          | 12    |        | 2.673.415                 | 2.937.867                 |
| Inventarios                                                                  | 8     |        | 23.471.676                | 24.891.772                | Otras deudas                             | 13    |        | 12.900                    | 15.922                    |
| <b>Total del Activo Corriente</b>                                            |       |        | <b><u>45.532.421</u></b>  | <b><u>51.053.958</u></b>  | Provisiones                              | 14    | E      | 76.105                    | 76.105                    |
|                                                                              |       |        |                           |                           | <b>Total del Pasivo Corriente</b>        |       |        | <b><u>72.964.430</u></b>  | <b><u>75.508.331</u></b>  |
| <b><u>ACTIVO NO CORRIENTE</u></b>                                            |       |        |                           |                           | <b><u>PASIVO NO CORRIENTE</u></b>        |       |        |                           |                           |
| Créditos por ventas                                                          | 4     |        | 112.567.771               | 118.513.877               | Deudas comerciales                       | 10    |        | 4.602.995                 | 4.625.203                 |
| Inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos, asociadas y otras entidades |       | C      | 13.925.096                | 12.361.051                | Deudas con partes relacionadas           | 9.a)  |        | 8.635.540                 | 9.091.687                 |
| Propiedad, planta y equipo                                                   |       | A      | 430.007.802               | 456.580.861               | Deudas financieras                       | 11    |        | 58.635.713                | 58.965.544                |
| <b>Total del Activo no Corriente</b>                                         |       |        | <b><u>556.500.669</u></b> | <b><u>587.455.789</u></b> | Deudas fiscales                          | 12    |        | 29.972                    | 35.471                    |
|                                                                              |       |        |                           |                           | Pasivo por impuesto diferido             | 20    |        | 299.434.414               | 293.203.749               |
|                                                                              |       |        |                           |                           | Provisiones                              | 14    | E      | 2.016.115                 | 2.046.872                 |
|                                                                              |       |        |                           |                           | <b>Total del Pasivo no Corriente</b>     |       |        | <b><u>373.354.749</u></b> | <b><u>367.968.526</u></b> |
|                                                                              |       |        |                           |                           | <b>Total del Pasivo</b>                  |       |        | <b><u>446.319.179</u></b> | <b><u>443.476.857</u></b> |
|                                                                              |       |        |                           |                           | <b><u>PATRIMONIO</u></b>                 |       |        |                           |                           |
|                                                                              |       |        |                           |                           | Según estado de cambios correspondiente  |       |        | 155.713.911               | 195.032.890               |
|                                                                              |       |        |                           |                           | <b>Total del Patrimonio</b>              |       |        | <b><u>155.713.911</u></b> | <b><u>195.032.890</u></b> |
| <b>Total del Activo</b>                                                      |       |        | <b><u>602.033.090</u></b> | <b><u>638.509.747</u></b> | <b>Total del Patrimonio y del Pasivo</b> |       |        | <b><u>602.033.090</u></b> | <b><u>638.509.747</u></b> |

Las notas 1 a 23 y anexos A, C, E, F, G y H forman parte integrante de estos estados.

**DR. JORGE SALCEDO HERNÁNDEZ**  
PRESIDENTE

El informe de fecha 7 de mayo de 2026  
se extiende en documento aparte  
**BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.**  
Matrícula N° 6 - C.P.C.E. de Mendoza

**DIEGO MAXIMILIANO RODRIGUEZ REITER (SOCIO)**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E. de Mendoza  
Matrícula N° 10.176

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 7 de mayo de 2026

**Por Comisión Fiscalizadora**

**MARTÍN MITTELMAN**  
Abogado

**ESTADO INTERMEDIO SEPARADO CONDENSADO DE RESULTADOS Y OTROS RESULTADOS INTEGRALES  
CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DE TRES MESES FINALIZADO EL 31 DE MARZO DE 2026**

(Comparativo con el período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2025)

(En miles de pesos)

|                                                                                               |        | .....Tres meses.....           |                                |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------|--------|--------------------------------|--------------------------------|
|                                                                                               |        | 01.01.2026<br>al<br>31.03.2026 | 01.01.2025<br>al<br>31.03.2025 |
| Notas                                                                                         | Anexos |                                |                                |
| Ingresos por ventas netas de bienes y servicios                                               | 16     | 9.909.923                      | 7.103.765                      |
| Costo de ventas de bienes y servicios                                                         | F      | (13.232.143)                   | (10.713.674)                   |
| <b>Ganancia (Pérdida) bruta</b>                                                               |        | <b>(3.322.220)</b>             | <b>(3.609.909)</b>             |
| Gastos de comercialización                                                                    | H      | (362.042)                      | (533.369)                      |
| Gastos de administración                                                                      | H      | (1.471.111)                    | (1.675.408)                    |
| Subtotal                                                                                      |        | (5.155.373)                    | (5.818.686)                    |
| Ingresos financieros                                                                          | 17     | 91.559                         | 8.054.512                      |
| Costos financieros                                                                            | H      | (18.708.135)                   | (10.715.766)                   |
| Otros ingresos y egresos netos                                                                | 18     | (350.952)                      | 2.522.627                      |
| Resultado de inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas                      | 19     | 535.525                        | 488.665                        |
| <b>Ganancia (Pérdida) neta antes del impuesto a las ganancias</b>                             |        | <b>(23.587.376)</b>            | <b>(5.468.648)</b>             |
| Impuesto a las ganancias - Ganancia (Pérdida)                                                 | 20     | (7.688.024)                    | (7.404.281)                    |
| <b>GANANCIA (PÉRDIDA) DEL PERÍODO</b>                                                         |        | <b>(31.275.400)</b>            | <b>(12.872.929)</b>            |
| <b>Otros resultados integrales</b>                                                            |        |                                |                                |
| <i>Partidas que pueden ser reclasificadas posteriormente a resultados</i>                     |        |                                |                                |
| Conversión de negocios en el extranjero - Ganancia (Pérdida)                                  | 19     | 1.215.557                      | 238.908                        |
| Ajuste de revaluación de propiedad, planta y equipo - Ganancia (Pérdida)                      |        | -                              | 69.759.464                     |
| <i>Partidas que no pueden ser reclasificadas posteriormente a resultados</i>                  |        |                                |                                |
| Conversión de negocios en el extranjero - Ganancia (Pérdida)                                  |        | (9.259.136)                    | (833.143)                      |
| <b>Total de otros resultados integrales - Ganancia (Pérdida)</b>                              |        | <b>(8.043.579)</b>             | <b>69.165.229</b>              |
| <b>TOTAL DE RESULTADOS Y OTROS RESULTADOS INTEGRALES<br/>DEL PERÍODO - GANANCIA (PÉRDIDA)</b> |        | <b>(39.318.979)</b>            | <b>56.292.300</b>              |

Las notas 1 a 23 y anexos A, C, E, F, G y H forman parte integrante de estos estados.

**DR. JORGE SALCEDO HERNÁNDEZ**  
PRESIDENTE

El informe de fecha 7 de mayo de 2026  
se extiende en documento aparte  
**BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.**  
Matrícula N° 6 - C.P.C.E. de Mendoza

**DIEGO MAXIMILIANO RODRIGUEZ REITER (SOCIO)**  
Contador Público (U.N.L.Z.)  
C.P.C.E. de Mendoza  
Matrícula N° 10.176

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 7 de mayo de 2026  
**Por Comisión Fiscalizadora**

**MARTÍN MITTELMAN**  
Abogado

ESTADO INTERMEDIO SEPARADO CONDENSADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO CORRESPONDIENTE  
AL PERÍODO DE TRES MESES FINALIZADO EL 31 DE MARZO DE 2026  
(En miles de pesos)

| Conceptos                                                                                                                                      | Capital                     |                                        |            | Otros componentes                                                      |                                                                                |                                                                             |                                  | Resultados               | Total<br>31.03.2026 |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------|----------------------------------------|------------|------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------|----------------------------------|--------------------------|---------------------|
|                                                                                                                                                | Capital social<br>(Nota 15) | Cuenta<br>complementaria<br>de capital | Total      | Reserva por<br>compra/venta<br>de subsidiaria<br>bajo control<br>común | Conversión de negocios en el extranjero                                        |                                                                             | Revaluación<br>de<br>Propiedades | Resultados<br>acumulados |                     |
|                                                                                                                                                |                             | Ajuste de capital<br>(1)               |            |                                                                        | Partidas que no pueden<br>ser reclasificadas<br>posteriormente a<br>resultados | Partidas que pueden<br>ser reclasificadas<br>posteriormente a<br>resultados |                                  |                          |                     |
|                                                                                                                                                |                             |                                        |            |                                                                        |                                                                                |                                                                             |                                  |                          |                     |
| Saldos al 31 de diciembre de 2025                                                                                                              | 30.475.400                  | 11.193                                 | 30.486.593 | 274                                                                    | 43.658.067                                                                     | 2.205.980                                                                   | 74.690.451                       | 43.991.525               | 195.032.890         |
| Pérdida del período                                                                                                                            |                             |                                        |            |                                                                        |                                                                                |                                                                             |                                  | (31.275.400)             | (31.275.400)        |
| Conversión de negocios en el extranjero<br>netos de impuesto a las ganancias - Ganancia (Pérdida)<br>• Conversión de negocios en el extranjero |                             |                                        |            |                                                                        | (9.259.136)                                                                    | 1.215.557                                                                   |                                  |                          | (8.043.579)         |
| Saldos al 31 de marzo de 2026                                                                                                                  | 30.475.400                  | 11.193                                 | 30.486.593 | 274                                                                    | 34.398.931                                                                     | 3.421.537                                                                   | 74.690.451                       | 12.716.125               | 155.713.911         |

(1) Corresponde a la diferencia entre el valor ajustado del capital y el valor histórico, según requerimientos de la Ley General de Sociedades N° 19.550.

Cuando el saldo neto de los otros resultados integrales acumulados sea positivo, éste no podrá ser distribuido, capitalizado ni destinado a absorber pérdidas acumuladas, pero deberá ser computado como parte de los resultados acumulados a los fines de efectuar las comparaciones de los art. 31, 32 y 206 de la Ley 19.550. Cuando el saldo neto sea negativo, existirá una restricción a la distribución de resultados no asignados por dicho importe.

Las notas 1 a 23 y anexos A, C, E, F, G y H forman parte integrante de estos estados.

DR. JORGE SALCEDO HERNÁNDEZ  
PRESIDENTE

El informe de fecha 7 de mayo de 2026  
se extiende en documento aparte  
**BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.**  
Matrícula N° 6 - C.P.C.E. de Mendoza

**DIEGO MAXIMILIANO RODRIGUEZ REITER (SOCIO)**  
Contador Público (U.N.L.Z.)  
C.P.C.E. de Mendoza  
Matrícula N° 10.176

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 7 de mayo de 2026  
**Por Comisión Fiscalizadora**

**MARTÍN MITTELMAN**  
Abogado

ESTADO INTERMEDIO SEPARADO CONDENSADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO CORRESPONDIENTE  
AL PERÍODO DE TRES MESES FINALIZADO EL 31 DE MARZO DE 2025

(En miles de pesos)

| Conceptos                                                  | Capital                        |                                        |            | Reservas             |                          | Otros componentes                                                      |                                                                                |                                                                             |                               | Resultados               | Total<br>31.03.2025 |
|------------------------------------------------------------|--------------------------------|----------------------------------------|------------|----------------------|--------------------------|------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------|-------------------------------|--------------------------|---------------------|
|                                                            | Capital<br>social<br>(Nota 15) | Cuenta<br>complementaria<br>de capital | Total      | Ganancias reservadas |                          | Reserva por<br>compra/venta<br>de subsidiaria<br>bajo control<br>común | Conversión de negocios en el extranjero                                        |                                                                             | Revaluación de<br>Propiedades | Resultados<br>acumulados |                     |
|                                                            |                                | Ajuste de capital<br>(1)               |            | Reserva legal        | Reservas<br>facultativas |                                                                        | Partidas que no pueden<br>ser reclasificadas<br>posteriormente a<br>resultados | Partidas que pueden<br>ser reclasificadas<br>posteriormente a<br>resultados |                               |                          |                     |
|                                                            |                                |                                        |            |                      |                          |                                                                        |                                                                                |                                                                             |                               |                          |                     |
| Saldos al 31 de diciembre de 2024                          | 2.138.900                      | 11.193                                 | 2.150.093  | 430.019              | 24.128.899               | 74.030                                                                 | 5.819.744                                                                      | 1.951.007                                                                   | 4.930.852                     | (75.469.522)             | (35.984.878)        |
| Nueva suscripción de acciones de fecha 21 de marzo de 2025 | 28.336.500                     |                                        | 28.336.500 |                      |                          |                                                                        |                                                                                |                                                                             |                               |                          | 28.336.500          |
| Reserva por venta de subsidiaria bajo control común        |                                |                                        |            |                      |                          | (73.756)                                                               |                                                                                |                                                                             |                               | 73.756                   | -                   |
| Pérdida del período                                        |                                |                                        |            |                      |                          |                                                                        |                                                                                |                                                                             |                               | (12.872.929)             | (12.872.929)        |
| Conversión de negocios en el extranjero                    |                                |                                        |            |                      |                          |                                                                        |                                                                                |                                                                             |                               |                          |                     |
| netos de impuesto a las ganancias - Ganancia (Pérdida)     |                                |                                        |            |                      |                          |                                                                        |                                                                                |                                                                             |                               |                          |                     |
| • Conversión de negocios en el extranjero                  |                                |                                        |            |                      |                          |                                                                        | (833.143)                                                                      | 238.908                                                                     |                               |                          | (594.235)           |
| • Ajuste de revaluación de propiedad, planta y equipo      |                                |                                        |            |                      |                          |                                                                        |                                                                                |                                                                             | 69.759.464                    |                          | 69.759.464          |
| Saldos al 31 de marzo de 2025                              | 30.475.400                     | 11.193                                 | 30.486.593 | 430.019              | 24.128.899               | 274                                                                    | 4.986.601                                                                      | 2.189.915                                                                   | 74.690.316                    | (88.268.695)             | 48.643.922          |

(1) Corresponde a la diferencia entre el valor ajustado del capital y el valor histórico, según requerimientos de la Ley General de Sociedades N° 19.550.

Cuando el saldo neto de los otros resultados integrales acumulados sea positivo, éste no podrá ser distribuido, capitalizado ni destinado a absorber pérdidas acumuladas, pero deberá ser computado como parte de los resultados acumulados a los fines de efectuar las comparaciones de los art. 31, 32 y 206 de la Ley 19.550. Cuando el saldo neto sea negativo, existirá una restricción a la distribución de resultados no asignados por dicho importe.

Las notas 1 a 23 y anexos A, C, E, F, G y H forman parte integrante de estos estados.

  
DR. JORGE SALCEDO HERNÁNDEZ  
PRESIDENTE

El informe de fecha 7 de mayo de 2026  
se extiende en documento aparte  
**BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.**  
Matrícula N° 6 - C.P.C.E. de Mendoza

  
**DIEGO MAXIMILIANO RODRIGUEZ REITER (SOCIO)**  
Contador Público (U.N.L.Z.)  
C.P.C.E. de Mendoza  
Matrícula N° 10.176

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 7 de mayo de 2026  
**Por Comisión Fiscalizadora**

  
**MARTÍN MITTELMAN**  
Abogado

**ESTADO INTERMEDIO SEPARADO CONDENSADO DE FLUJO DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DE TRES MESES FINALIZADO EL 31 DE MARZO DE 2026**

(Comparativo con el período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2025)

(En miles de pesos)

|                                                                                                                         | Notas | Anexos | 31.03.2026       | 31.03.2025         |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------|--------|------------------|--------------------|
| <b>Flujo de efectivo por actividades operativas</b>                                                                     |       |        |                  |                    |
| Pérdida del período                                                                                                     |       |        | (31.275.400)     | (12.872.929)       |
| Ajustes para arribar al flujo neto de efectivo proveniente de las actividades operativas:                               |       |        |                  |                    |
| Depreciación de propiedad, planta y equipo                                                                              |       | A      | 3.705.804        | 1.858.970          |
| Baja de propiedad, planta y equipo                                                                                      |       | A      | 8.084            | 317                |
| Intereses impositivos                                                                                                   |       |        | -                | 179.562            |
| Intereses devengados por préstamos                                                                                      | 11.6  | H      | 4.242.205        | 9.978.657          |
| Variación de provisiones                                                                                                | 18    | E      | (19.703)         | (199.397)          |
| Diferencias de cambio                                                                                                   |       |        | 566.775          | (1.792.335)        |
| Cargo por impuesto a las ganancias                                                                                      | 20    |        | 7.688.024        | 7.404.281          |
| Resultado de inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos, asociadas y otras entidades                               | 19    |        | (535.525)        | (488.665)          |
| Cambios en el capital de trabajo:                                                                                       |       |        |                  |                    |
| Disminución (Aumento) de créditos por ventas                                                                            |       |        | 12.738.018       | (2.900.992)        |
| Disminución (Aumento) de otros créditos                                                                                 |       |        | 4.551.328        | (13.176)           |
| Disminución (Aumento) de partes relacionadas (activos)                                                                  |       |        | 1.859.660        | (95.372)           |
| (Aumento) Disminución de inventarios                                                                                    |       |        | (132.444)        | 748.566            |
| Disminución de otros activos                                                                                            |       |        | 291.936          | 99.927             |
| Disminución de deudas comerciales                                                                                       |       |        | (3.023.277)      | (5.421.014)        |
| Disminución de otras deudas                                                                                             |       |        | (3.820)          | (14.617)           |
| Aumento (Disminución) de partes relacionadas (pasivos)                                                                  |       |        | 74.457           | (2.310.381)        |
| Disminución del resto de pasivos                                                                                        |       |        | (419.129)        | (570.197)          |
| <b>Flujo neto de efectivo generado por (utilizado en) las actividades operativas</b>                                    |       |        | <b>316.993</b>   | <b>(6.408.795)</b> |
| <b>Actividades de inversión</b>                                                                                         |       |        |                  |                    |
| Más:                                                                                                                    |       |        |                  |                    |
| Incorporaciones de propiedad, planta y equipo                                                                           |       | A      | (3.680)          | (2.636)            |
| <b>Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de inversión</b>                                                 |       |        | <b>(3.680)</b>   | <b>(2.636)</b>     |
| <b>Actividades de financiación</b>                                                                                      |       |        |                  |                    |
| Nueva suscripción de acciones                                                                                           |       |        | (269.109)        | 6.993.000          |
| Aumento deudas financieras                                                                                              | 11.6  |        | -                | 3.977.473          |
| <b>Flujo neto de efectivo (utilizado en) generado por las actividades de financiación</b>                               |       |        | <b>(269.109)</b> | <b>10.970.473</b>  |
| Aumento neto del efectivo y equivalentes de efectivo                                                                    |       |        | 44.204           | 4.559.042          |
| Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del período                                                               | 3     |        | 2.919.853        | 255.709            |
| Fusión (Nota 1.a)                                                                                                       |       |        | -                | 19                 |
| Efectos de la variación del tipo de cambio sobre el efectivo y equivalentes de efectivo mantenidos en moneda extranjera |       |        | 134.885          | (409)              |
| <b>Efectivo y equivalentes de efectivo al cierre del período</b>                                                        | 3     |        | <b>3.098.942</b> | <b>4.814.361</b>   |

Las notas 1 a 23 y anexos A, C, E, F, G y H forman parte integrante de estos estados.



**DR. JORGE SALCEDO HERNÁNDEZ**  
PRESIDENTE

El informe de fecha 7 de mayo de 2026  
se extiende en documento aparte  
**BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.**  
Matrícula N° 6 - C.P.C.E. de Mendoza



**DIEGO MAXIMILIANO RODRIGUEZ REITER (SOCIO)**  
Contador Público (U.N.L.Z.)  
C.P.C.E. de Mendoza  
Matrícula N° 10.176

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 7 de mayo de 2026  
**Por Comisión Fiscalizadora**



**MARTÍN MITTELMAN**  
Abogado

**IMPISA S.A.****NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS SEPARADOS CONDENSADOS  
CORRESPONDIENTES AL PERÍODO DE TRES MESES FINALIZADO****EL 31 DE MARZO DE 2026**(Presentadas en forma comparativa – Nota 2.1)  
(Las cifras en pesos argentinos se presentan en miles)**NOTA 1 – INFORMACIÓN GENERAL SOBRE IMPISA S.A.****a) Introducción**

IMPISA S.A. (en adelante mencionada indistintamente como “IMPISA S.A.”, “IMPISA” o la “Sociedad”) es una sociedad anónima constituida bajo las leyes de la República Argentina. Su sede social y domicilio principal se encuentran en Rodríguez Peña 2451, San Francisco del Monte, Godoy Cruz, Provincia de Mendoza, mientras que sus oficinas ejecutivas principales están ubicadas en Cerrito 1320, piso 11°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina.

La Sociedad fue fundada en 1907 bajo la denominación de “Talleres Metalúrgicos Pescarmona” con el propósito de fabricar repuestos para maquinaria de hierro fundido, compuertas, equipos para la industria vitivinícola y otros componentes de metalúrgica liviana. En 1946 pasó a llamarse Construcciones Metalúrgicas Pescarmona S.R.L. En 1965 se fundó Industrias Metalúrgicas Pescarmona S.A.I.C. y F. mediante la transferencia de los activos y pasivos de esa sociedad. El 16 de junio de 1965 se inscribió como sociedad anónima en virtud de las leyes de la República Argentina, ante el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Mendoza y en la Dirección de Personas Jurídicas de la Provincia de Mendoza con el Registro N° 488. El 27 de abril de 2018 cambió su denominación social a IMPISA S.A. El plazo de la Sociedad vence el 16 de junio de 2064 y su objeto, según el artículo segundo de su estatuto, incluye la producción y comercialización de estructuras metálicas, bienes de capital de gran tamaño para los sectores petroquímicos, hidráulicos, nuclear, electrónica, energética y obras civiles.

IMPISA provee soluciones integrales para la generación de energía eléctrica a partir de recursos renovables, componentes para centrales nucleares y equipos para la industria de proceso. Para el cumplimiento de estos objetivos, cuenta con las siguientes unidades de negocio: Hydro, Wind, Nuclear, Servicios, Oil & Gas/Hidrógeno, Fotovoltaico, Inteligencia Artificial, Grúas y Defensa.

La Sociedad cuenta con un centro de producción estratégicamente ubicado en Mendoza, Argentina, para la fabricación y comercialización de ciertos componentes, tales como estructuras metálicas, bienes de capital de gran tamaño y obras civiles, lo cual constituye su actividad principal.

Con fecha 1° de enero de 2024 entró en vigencia la fusión de la Sociedad con su subsidiaria 100% controlada Ingeniería y Computación S.A.U. –ICSA-, en virtud de la cual, a partir de dicha fecha, ambas sociedades fusionaron sus actividades mediante la absorción de ICSA por parte de IMPISA y la incorporación al patrimonio de IMPISA de todos los activos, pasivos, derechos y obligaciones y el patrimonio neto de ICSA, la cual se disolvió sin liquidarse. La fusión fue aprobada por la Comisión Nacional de Valores (la “CNV”) con fecha 5 de febrero de 2025, procediendo luego la Dirección de Personas Jurídicas y Registro Público de Mendoza a inscribir la fusión y la cancelación de la inscripción de ICSA en sus registros. Finalmente, el 6 de enero de 2026, ARCA aprobó la reorganización en el marco de la RG 2513.



**DR. JORGE SALCEDO HERNÁNDEZ**  
PRESIDENTE

El informe de fecha 7 de mayo de 2026 se  
extiende en documento aparte  
**BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.**  
Matrícula N° 6 - C.P.C.E. de Mendoza

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 7 de mayo de 2026  
**Por Comisión Fiscalizadora**



**DIEGO MAXIMILIANO RODRIGUEZ REITER (SOCIO)**  
Contador Público (U.N.L.Z.)  
C.P.C.E. de Mendoza  
Matrícula N° 10.176



**MARTÍN MITTELMAN**  
Abogado

Con fecha 11 de febrero de 2025, la Sociedad fue notificada acerca de la venta de la totalidad de sus acciones Clase C, representativas en su conjunto del 84,96% de su capital social y votos, a Industrial Acquisitions Fund, LLC (“IAF”), una sociedad constituida en el Estado de Delaware, Estados Unidos de América, conforme se describe en el apartado b) 3 de esta nota. Dicha venta se realizó en el marco del proceso de adjudicación previsto en la licitación pública nacional e internacional convocada a tales efectos.

Conforme a los términos de dicha adjudicación, también con fecha 11 de febrero de 2025 IAF firmó con la Sociedad el correspondiente Convenio de Suscripción de Acciones para la capitalización de la Sociedad mediante un aporte total equivalente a U\$S 27.000.000. En tal sentido, el 21 de marzo de 2025, mediante Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, se aprobó por unanimidad el aumento de capital de la Sociedad por un total de 28.336.500, mediante la emisión de 28.336.500.000 acciones ordinarias escriturales Clase C, de valor nominal \$ 1 cada una, y con derecho a un voto por acción, las cuales fueron suscriptas por IAF. Como resultado, el capital social de IMPSA quedó establecido en un total de 30.475.400, conformado de la siguiente forma: (i) IAF es titular de 30.153.700.000 acciones ordinarias Clase C, representativas del 98,94% del capital social y votos de IMPSA; (ii) el Fideicomiso de Acciones de IMPSA es titular de 209.105.000 acciones ordinarias Clase A, representativas del 0,69% del capital social y votos de IMPSA; y (iii) el Fideicomiso de los Accionistas Originarios es titular de 112.595.000 acciones ordinarias Clase B, representativas del 0,37% del capital social y votos de IMPSA.

Adicionalmente, de acuerdo a lo previsto en los términos y condiciones para la adquisición del paquete accionario mayoritario de IMPSA por parte de IAF, con fecha 11 de junio de 2025 IMPSA inició el proceso necesario para la reprogramación del cronograma de vencimientos de su deuda mediante la apertura del APE 2025 (según se define en el apartado b) 3 siguiente y conforme se describe en el mismo), con el objetivo de fortalecer su posición financiera y continuar avanzando en su proceso de recuperación y crecimiento. La Oferta de APE resultó aprobada por el 85,96% de los acreedores comprendidos en el APE individualmente considerados (mayoría de acreedores individuales), que representan un 98,46% del monto de la deuda elegible computable (mayoría de capital), en ambos casos, de conformidad con el art. 45 bis de la Ley de Concursos y Quiebras (según se define más adelante). Habiéndose aprobado la Oferta de APE por mayorías que superan ampliamente las requeridas por la legislación aplicable, con fecha 27 de octubre de 2025 IMPSA procedió a presentar el APE ante el Juzgado para su homologación, la cual se encuentra actualmente en trámite.

## **b) Situación de la Sociedad**

### **1. El APE 2017**

Con fecha 15 de septiembre de 2014 la Sociedad informó a través de la CNV la decisión de posponer los pagos de capital e intereses de la totalidad de sus deudas financieras. Los fundamentos de tal decisión se relacionaron con los atrasos en las cobranzas de determinados clientes, principalmente por obras en Venezuela y en Brasil y en la cesación de pagos de Wind Power Energia, sociedad brasileña que era entonces controlada por los mismos accionistas que controlaban a IMPSA y en favor de la cual IMPSA había otorgado diversas garantías que, ante dicha situación, devinieron exigibles contra la misma, haciendo que la deuda exigible contra IMPSA prácticamente se quintuplicara. Frente a esa situación, IMPSA se vio obligada a iniciar un proceso de negociación con sus acreedores, el cual, luego de muy extensas tratativas, derivó en un acuerdo de reestructuración instrumentado mediante un Acuerdo Preventivo Extrajudicial (el “APE 2017”). El APE 2017 fue presentado el 16 de junio de 2017, junto con el APE de su entonces controlante Venti S.A., ante el Segundo Juzgado de Procesos Concursales de la Primera Circunscripción de la Provincia de Mendoza (el “Juzgado”) para su homologación judicial en los términos y con los efectos previstos en la Ley N° 24.522 (la “Ley de Concursos y Quiebras”). Con fecha 2 de octubre de 2017 el Juzgado homologó el APE 2017, sin que hayan mediado oposiciones. De esa forma, por imperio de la Ley de Concursos y Quiebras, el APE 2017 devino obligatorio para todos los acreedores quirografarios con causa anterior al mismo, hayan o no participado del proceso.



**DR. JORGE SALCEDO HERNÁNDEZ**  
PRESIDENTE

El informe de fecha 7 de mayo de 2026 se  
extiende en documento aparte  
**BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.**  
Matrícula N° 6 - C.P.C.E. de Mendoza

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 7 de mayo de 2026  
**Por Comisión Fiscalizadora**



**DIEGO MAXIMILIANO RODRIGUEZ REITER (SOCIO)**  
Contador Público (U.N.L.Z.)  
C.P.C.E. de Mendoza  
Matrícula N° 10.176



**MARTÍN MITTELMAN**  
Abogado



El 27 de abril de 2018 se celebró la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas prevista para el cierre de la reestructuración bajo el APE 2017, en la cual se aprobó la transferencia de las acciones de IMPSA a dos Fideicomisos de Acciones conforme a lo previsto en el APE 2017 (uno de los cuales, constituido por el 65% de las acciones de la Sociedad a dicha fecha, establecido en beneficio de los acreedores comprendidos en el APE 2017 y el otro, constituido por el 35% restante de las acciones a dicha fecha, fue establecido en favor de los accionistas que controlaban IMPSA antes de la reestructuración bajo el APE 2017).

El proceso de cumplimiento del APE 2017 (incluyendo el canje de deuda previsto en el mismo) se completó con fecha 14 de junio de 2018.

## 2. El APE 2020

Posteriormente, frente al agravamiento de la situación macroeconómica en Argentina a partir de mayo de 2018 y la postergación y/o cancelación de diversos proyectos de obra pública, el capital de trabajo de corto plazo de la Sociedad se vio severamente afectado, situación agravada por la total ausencia de financiamiento de capital de trabajo a corto plazo y por el retraso en el pago de ciertas obligaciones que diversos organismos estatales tenían con IMPSA. En ese contexto, con fecha 23 de diciembre de 2019 IMPSA solicitó ante el Juzgado la apertura de un nuevo proceso de acuerdo preventivo extrajudicial (el “APE 2020”), con el objetivo de reestructurar su deuda. Con fecha 19 de octubre de 2020, IMPSA presentó ante el Juzgado su Oferta de APE 2020. El APE 2020 comprendió una nueva reestructuración de deuda, sin quitas de capital, incluyendo el canje de la deuda alcanzada por el mismo por Nuevas Obligaciones Negociables con Oferta Pública, Nuevas Obligaciones Negociables Privadas, un Nuevo Bono Internacional y Nuevos Préstamos bilaterales, según el caso, todos denominados en Dólares. Conforme al APE 2020, el capital de la nueva deuda a emitirse se amortizaría en 9 cuotas anuales iguales y consecutivas, comenzando el 30 de diciembre de 2028 y con vencimiento final el 30 de diciembre de 2036 y la tasa de interés sería del 1,5% nominal anual y se devengaría desde el 31 de diciembre de 2019, estableciéndose que los intereses devengados hasta el 31 de diciembre de 2024 se capitalizarían en dicha fecha y que los intereses que se devengarán desde el 1° de enero de 2025 serían pagaderos semestralmente el 30 de junio y el 30 de diciembre de cada año.

El APE 2020 fue aprobado por el 68,18% de los acreedores alcanzados individualmente considerados, que representaron un 98,16% del monto de la deuda computable alcanzada por el mismo, en ambos casos, de conformidad con el art. 45 bis de la Ley de Concursos y Quiebras. El 14 de abril de 2021 el Juzgado interviniente homologó el APE 2020. Con fecha 25 de agosto de 2022 se completó el proceso de canje de deuda previsto en el APE 2020.

Por otra parte, conforme a lo previsto en el APE 2020, con fecha 16 de marzo de 2021, la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad aprobó un aumento de capital por una suma total de hasta 1.817.200, mediante la emisión de 1.817.200.000 acciones ordinarias escriturales correspondientes a una nueva Clase C de acciones, con derecho a un voto por acción, de valor nominal \$ 1 cada una, a ser emitidas a su valor nominal, sin prima de emisión, el cual fue suscripto e integrado por el Gobierno Nacional (a través del FONDEP) y el Gobierno de la Provincia de Mendoza con fecha 28 de mayo de 2021.

## 3. El cambio de control de IMPSA y el APE 2025

A partir de la inyección de capital resultante del aporte efectuado por el FONDEP y la Provincia de Mendoza según se explicara en el apartado 2 anterior, IMPSA logró recomponer parte de su capital de trabajo, consolidar su operación en la Argentina y ganar, logrando así preservar sus operaciones, su personal clave y su know how. Sin embargo, esa inicial mejora de la situación de caja y proyectos en curso se vio interrumpida a partir de la asunción de las nuevas autoridades del Gobierno Nacional en diciembre de 2023, atento a la cancelación de la casi totalidad de los contratos en marcha



**DR. JORGE SALCEDO HERNÁNDEZ**  
PRESIDENTE

El informe de fecha 7 de mayo de 2026 se  
extiende en documento aparte  
**BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.**  
Matrícula N° 6 - C.P.C.E. de Mendoza

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 7 de mayo de 2026  
**Por Comisión Fiscalizadora**



**DIEGO MAXIMILIANO RODRIGUEZ REITER (SOCIO)**  
Contador Público (U.N.L.Z.)  
C.P.C.E. de Mendoza  
Matrícula N° 10.176



**MARTÍN MITTELMAN**  
Abogado



(incluyendo los pagos por trabajos ya realizados), con lo que el flujo de ingresos de IMPSA se vio reducido a su mínima expresión, sumado a las restricciones a las importaciones que impidieron a la Sociedad avanzar en el cumplimiento de los hitos previstos en sus restantes contratos.

Comunicada públicamente la decisión del Gobierno Nacional y de la Provincia de Mendoza de vender a un inversor privado sus tenencias accionarias en IMPSA, IAF, una sociedad constituida en el Estado de Delaware, Estados Unidos de América y debidamente registrada en la Argentina conforme al artículo 123 de la Ley General de Sociedades, presentó en abril de 2024 una propuesta de compra de las acciones Clase C de IMPSA, suscribiéndose en julio de 2024 una carta de intención a fin de realizar una auditoría legal, contable y financiera de la Sociedad. Luego de completado ese proceso, el Gobierno Nacional decidió implementar una licitación pública nacional e internacional para la venta de las acciones en cuestión, la cual fue finalmente lanzada el 1° de octubre de 2024. IAF fue el único oferente y, luego de un período adicional para el mejoramiento de ofertas, al que nuevamente sólo se presentó IAF, el “Comité Evaluador de Ofertas” dictaminó en favor de la adjudicación a IAF de la totalidad de las acciones Clase C de IMPSA que pertenecían al FONDEP y a la Provincia de Mendoza. Finalmente, el 11 de febrero de 2025 se suscribió el correspondiente contrato de compraventa de acciones mediante el cual IAF pasó a ser titular del 84,96% de las acciones de IMPSA, conforme al siguiente detalle:

- (i) El FONDEP transfirió a IAF 1.362.900.000 acciones ordinarias escriturales Clase C de 1 voto por acción, representativas del 63,72% del capital social y votos de la Sociedad; y
- (ii) La Provincia de Mendoza transfirió a IAF 454.300.000 acciones ordinarias escriturales Clase C de 1 voto por acción, representativas del 21,24% del capital social y votos de la Sociedad.

Adicionalmente, en la misma fecha, IAF suscribió con IMPSA un Convenio de Suscripción de Acciones, el cual previó la capitalización de la Sociedad mediante un aporte total equivalente a U\$S 27.000.000. Dicho aumento de capital fue aprobado por la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de IMPSA celebrada el 21 de marzo de 2025, por lo que el capital social de la Sociedad quedó establecido en un total de 30.475.400, conformado de la siguiente forma: (i) IAF es titular de 30.153.700.000 acciones ordinarias Clase C, representativas del 98,94% del capital social y votos de IMPSA; (ii) el Fideicomiso de Acciones de IMPSA es titular de 209.105.000 acciones ordinarias Clase A, representativas del 0,69% del capital social y votos de IMPSA; y (iii) el Fideicomiso de los Accionistas Originarios es titular de 112.595.000 acciones ordinarias Clase B, representativas del 0,37% del capital social y votos de IMPSA.

La oferta de compra presentada por IAF en el marco de la licitación antes referida estaba sujeta a diversas condiciones, incluyendo el acuerdo de los acreedores de IMPSA respecto de una reestructuración de su deuda a implementarse mediante un nuevo APE. Para ello, IAF procedió a suscribir con los principales acreedores diversas cartas de intención en las que cada uno de los acreedores en cuestión manifestó su predisposición para avanzar en la negociación de una reestructuración de deuda y a su instrumentación bajo un nuevo APE, conforme a ciertos términos y condiciones básicos.

En consecuencia, en línea con lo previsto en los referidos términos y condiciones para la adquisición del paquete accionario mayoritario de IMPSA por parte de IAF, el 11 de junio de 2025 IMPSA inició formalmente el proceso necesario para la reprogramación del cronograma de vencimientos de su deuda mediante la apertura de un nuevo Acuerdo Preventivo Extrajudicial (el “APE 2025”) ante el Juzgado, con el objetivo de fortalecer su posición financiera y continuar avanzando en su proceso de recuperación y crecimiento. La reprogramación de plazos contemplada en el APE 2025 tiene como objetivo brindar a la Sociedad el tiempo necesario para posibilitar el ordenamiento y normalización de sus operaciones y de su estructura, así como la obtención de nuevos contratos conforme al plan de negocios impulsado por su nuevo accionista controlante, y la estabilización de un flujo de fondos razonable proveniente de los mismos, conforme a sus ciclos esperables, de forma tal de preservar la continuidad de la empresa, su tecnología de primer nivel mundial en áreas de gran relevancia estratégica desarrollada durante sus más de 100 años de existencia, los puestos de



**DR. JORGE SALCEDO HERNÁNDEZ**  
PRESIDENTE

El informe de fecha 7 de mayo de 2026 se  
extiende en documento aparte  
**BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.**  
Matrícula N° 6 - C.P.C.E. de Mendoza

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 7 de mayo de 2026  
**Por Comisión Fiscalizadora**



**DIEGO MAXIMILIANO RODRIGUEZ REITER (SOCIO)**  
Contador Público (U.N.L.Z.)  
C.P.C.E. de Mendoza  
Matrícula N° 10.176



**MARTÍN MITTELMAN**  
Abogado

trabajo directos y la actividad de las más de 100 PyMEs que trabajan con la Sociedad. Con el objetivo de lograr que IMPSA vuelva a ser una marca global y pueda retornar a los mercados internacionales para reposicionarse como un jugador clave del sector energético a nivel mundial, recuperando el rol exportador que históricamente tuvo.

Con fecha 3 de julio de 2025 el Juzgado interviniente aprobó la apertura del trámite preliminar de pretensión de APE solicitado por IMPSA, incluyendo la suspensión del trámite y prohibición de inicio de todas las acciones de contenido patrimonial contra IMPSA (conforme al artículo 21 de Ley de Concursos y Quiebras y con las exclusiones previstas en el mismo), así como la prohibición del dictado y el levantamiento de medidas cautelares en su contra. Con fecha 18 de agosto de 2025 IMPSA procedió a presentar al Juzgado (y a dar ampliamente de la publicidad) su Oferta de APE 2025 (junto con sus Modificaciones Permitidas, la “Oferta de APE”) y convocó a las correspondientes asambleas de bonistas y obligacionistas de la Sociedad a fin de considerar la Oferta de APE.

Conforme a lo previsto, con fecha 15 de octubre de 2025 se llevaron a cabo las correspondientes asambleas de bonistas y obligacionistas de la Sociedad, en las cuales la Oferta de APE obtuvo votos positivos que representaron un 98,12% del total de los votos emitidos computables a los fines del art. 45 bis de la Ley de Concursos y Quiebras. En total, sumadas las conformidades expresadas en las citadas asambleas y las conformidades manifestadas mediante Cartas de Aceptación suscriptas por los acreedores sujetos al APE con acreencias no representadas en títulos valores, la Oferta de APE resultó aprobada por el 85,96% de los acreedores comprendidos en el APE individualmente considerados (mayoría de acreedores individuales), que representaron un 98,46% del monto de la deuda elegible computable (mayoría de capital), en ambos casos, de conformidad con el art. 45 bis de la Ley de Concursos y Quiebras. Habiéndose aprobado la Oferta de APE por mayorías que superan ampliamente las requeridas por la legislación aplicable, con fecha 27 de octubre de 2025 IMPSA procedió a presentar el APE ante el Juzgado para su homologación, la cual se encuentra actualmente en trámite.

A la fecha de los presentes estados financieros, se encuentra registrada la nueva deuda financiera y reconocidos todos los efectos como consecuencia de la conclusión del APE 2025, conforme el detalle en la Nota 11.

#### 4. Regulaciones cambiarias

El 1 de septiembre de 2019, el Banco Central de la República Argentina (“BCRA”) adoptó la resolución “A” 6770, que fue luego complementada por diversas comunicaciones y finalmente reemplazada por la Comunicación “A” 6844, que tenía como objetivo mantener la estabilidad cambiaria y proteger a los ahorristas, regulando los ingresos y los egresos en el mercado libre de cambios (el “MLC”). La misma tenía vigencia a partir de ese momento y hasta el 31 de diciembre de 2019. Con fecha 27 de diciembre de 2019, el gobierno nacional dictó el Decreto N°91/2019 que estableció de forma permanente (más allá de la fecha original del 31 de diciembre de 2019) la obligación de ingresar y liquidar en el mercado libre de cambios el contravalor de la exportación de bienes y servicios y, en la misma fecha, el BCRA prorrogó los controles de cambios implementados bajo el texto ordenado de la Comunicación “A” 6844 de forma indefinida luego del 31 de diciembre de 2019. Dichos controles fueron modificados a lo largo de los años. El 10 de diciembre de 2023 asumieron las nuevas autoridades del Poder Ejecutivo Nacional y se modificaron algunas normas, en especial relacionadas con el acceso al MLC para el pago de importaciones de bienes y servicios.

La Comunicación “A” 8226 del Banco Central de la República Argentina (BCRA), emitida el 11 de abril de 2025 y vigente desde el 14 de abril, introduce una significativa flexibilización en el régimen cambiario, marcando el inicio de la Fase 3 del programa económico nacional.

A continuación se describen los cambios en las normativas cambiarias de mayor relevancia:

- Cambios por COM 8224 BCRA con vigencia a partir del 14/04/2025 para el acceso al mercado de cambios (MLC) de personas jurídicas, importadores de bienes y servicios:



**DR. JORGE SALCEDO HERNÁNDEZ**  
PRESIDENTE

El informe de fecha 7 de mayo de 2026 se  
extiende en documento aparte  
**BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.**  
Matrícula N° 6 - C.P.C.E. de Mendoza

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 7 de mayo de 2026  
**Por Comisión Fiscalizadora**



**DIEGO MAXIMILIANO RODRIGUEZ REITER (SOCIO)**  
Contador Público (U.N.L.Z.)  
C.P.C.E. de Mendoza  
Matrícula N° 10.176



**MARTÍN MITTELMAN**  
Abogado

1. Requisito complementarios a los egresos por el mercado de cambios: Declaración jurada del cliente respecto a operaciones con títulos valores y otros activos: establece que no deberán tenerse en cuenta en la elaboración de las declaraciones juradas requeridas en los puntos 3.16.3.1. y 3.16.3.4 del texto ordenado sobre Exterior y Cambios las operaciones realizadas hasta el 11/04/25. De esta forma el BCRA eliminó por única vez la restricción de los 90 días anteriores (“restricción cruzada”). Esta flexibilización permitirá que las personas jurídicas puedan volver a operar en el MLC para los pagos de importaciones y deudas financieras que pudieran estar operando a través del mercado cambiario financiero (CCL).

A partir del 12/04/2024, las operaciones detalladas en el punto 3.16.3.1. que sean cursadas por el mercado cambiario financiero y las entregas de fondos locales u otros activos líquidos a persona humana o jurídica que ejerzan una relación de control directo sobre ella, o a otras empresas con las que integre un mismo grupo económico (punto 3.16.3.4); si deberán ser tenidas en cuenta por los clientes en sus DDJJ al momento de efectuar egresos por el MLC (“restricción cruzada”).

2. Pagos de Utilidades y dividendos a accionistas no residentes: podrán acceder al MLC los clientes para girar divisas al exterior por utilidades distribuibles obtenidas a partir de ganancias realizadas en estados contables anuales regulares y auditados de ejercicios iniciados a partir del 01/01/25 y en el marco de lo dispuesto en el punto 3.4. del texto ordenado sobre Exterior y Cambios.

3. Pago de importaciones de bienes:

- Diferido con registro de ingreso aduanero a partir del 13/12/2023: establece para las Oficializaciones a partir del 14/4/2025 correspondientes a importaciones de todo tipo de bienes, la posibilidad de ser pagadas con acceso al MLC desde su registro aduanero (plazo cero).

Las oficializadas efectuadas hasta el 13/04/2025 continúan en un plazo de pago a partir de los 30 días del registro aduanero, salvo aquellas establecidas en el punto 10.10.10.1.

- Antes de los plazos previstos con registro aduanero a partir del 13/12/2023 o pagos de importaciones de bienes con registro de ingreso aduanero pendiente:

- a. Permite los Pagos a la vista de importaciones de bienes cursados por personas humanas o personas jurídicas que clasifiquen como MiPyMe según lo dispuesto en las normas de “Determinación de la condición de micro, pequeña y mediana empresa”, en la medida que se trate de bienes que hayan sido embarcados en origen a partir del 14/04/2025 y las posiciones arancelarias de los bienes no correspondan a aquellas comprendidas en el punto 12.1. del TO de exterior y cambios.

- b. Pagos de importaciones de bienes de capital (BK) con registro aduanero pendiente, reemplazando el punto 10.10.2.10. del TO sobre EyC (excepción que era solo para MiPyMe).

Los nuevos requisitos son:

- i) La suma de los pagos anticipados cursados en el marco de este punto no supera el 30% (treinta por ciento) del valor FOB de los bienes a importar;
- ii) La suma de los pagos anticipados, a la vista y de deuda comercial sin registro de ingreso aduanero cursados en el marco de este punto no supera el 80% (ochenta por ciento) del valor FOB de los bienes a importar;



**DR. JORGE SALCEDO HERNÁNDEZ**  
PRESIDENTE

El informe de fecha 7 de mayo de 2026 se  
extiende en documento aparte  
**BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.**  
Matrícula N° 6 - C.P.C.E. de Mendoza

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 7 de mayo de 2026  
**Por Comisión Fiscalizadora**



**DIEGO MAXIMILIANO RODRIGUEZ REITER (SOCIO)**  
Contador Público (U.N.L.Z.)  
C.P.C.E. de Mendoza  
Matrícula N° 10.176



**MARTÍN MITTELMAN**  
Abogado

- iii) Las posiciones arancelarias de los bienes a importar no correspondan a aquellas comprendidas en el punto 12.1.del TO de EyC.

4. Pagos de servicios de no residentes prestados o devengados a partir del 14/04/2025:

- Provistos por una contraparte no vinculada al residente: podrán ser abonados desde la fecha de prestación o devengamiento del servicio.
- Provistos por una contraparte vinculada al residente: podrán ser abonados una vez transcurridos 90 (noventa) días corridos desde la fecha de prestación o devengamiento del servicio

En ambos casos en la medida que:

- i) Se verifiquen los restantes requisitos normativos aplicables.
- ii) No se trate de: Servicios de fletes por operaciones de exportaciones de bienes ( S31): gastos que abonen las entidades al exterior por su operatoria habitual y de servicios detallados en el punto 13.2.1.del TO de EyC de BCRA que mantienen su tratamiento especial (S03, S06, S23, S25, S26, S27, S29).

5. Deja sin efecto el acceso al MLC previsto para la Formación de activos externos con aplicación específica al pago de importaciones de combustibles o energía.

- Cambios para exportaciones de bienes y servicios:

Se derogó el Programa de Incremento Exportador (80/20 o dólar blend) para la liquidación de exportaciones. Los plazos de ingreso de divisas al MLC por exportación de bienes y servicios no se verán modificados. Se prevé que esta simplificación del mercado cambiario spot facilitará el desarrollo y la liquidez de los mercados a término, tanto para el tipo de cambio como para las materias primas, relevantes para amplios sectores de la economía.

- Cambios para personas físicas:

Para las Personas Humanas: Se levanta el cepo, eliminando el límite de USD 200 de acceso al MLC, y se eliminan todas las restricciones de acceso al MLC vinculadas con asistencias gubernamentales recibidas durante la pandemia, subsidios, el empleo público y otros. Tanto las restricciones contenidas en la Comunicación A 7340 como la “restricción cruzada” dejarán de ser aplicables a personas humanas. Adicionalmente, en coordinación con el BCRA, ARCA eliminará la percepción impositiva existente a la adquisición de moneda extranjera en el MLC (permaneciendo solamente sobre el turismo y los pagos de tarjetas de crédito).

Estos cambios representan una apertura significativa del mercado cambiario argentino, facilitando el acceso a divisas tanto para personas humanas como jurídicas, y simplificando los procesos de importación y pago de servicios.

Relevamiento de Activos y Pasivos Externos: el régimen de información requiere la declaración de los siguientes pasivos: (i) acciones y participaciones de capital; (ii) instrumentos de deuda no negociables; (iii) instrumentos de deuda negociables; (iv) derivados financieros y (v) estructuras y terrenos. La declaración se rige por las pautas fijadas por la normativa aplicable.

## 5. Contexto económico y financiero actual en el que desarrolla las actividades la Sociedad

El índice de precios al consumidor a nivel nacional publicado por el INDEC muestra un crecimiento acumulado para el período de tres meses finalizado al 31 de marzo de 2026 del 9,04% y para el año 2025 de un 31,55%, mientras que la



**DR. JORGE SALCEDO HERNÁNDEZ**  
PRESIDENTE

El informe de fecha 7 de mayo de 2026 se  
extiende en documento aparte  
**BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.**  
Matrícula N° 6 - C.P.C.E. de Mendoza

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 7 de mayo de 2026  
**Por Comisión Fiscalizadora**



**DIEGO MAXIMILIANO RODRIGUEZ REITER (SOCIO)**  
Contador Público (U.N.L.Z.)  
C.P.C.E. de Mendoza  
Matrícula N° 10.176



**MARTÍN MITTELMAN**  
Abogado

variación de la cotización del peso argentino respecto al dólar estadounidense mostró una caída del 5,02% en el período de tres meses finalizado al 31 de marzo de 2026 y un aumento del 40,99% durante 2025.

Este contexto de volatilidad e incertidumbre continúa a la fecha de emisión de los presentes estados financieros. La Dirección y la Gerencia de la Sociedad permanentemente monitorean la evolución de las cuestiones descriptas, las posibles modificaciones a las regulaciones que pudiera implementar el Gobierno Nacional y la demora en cobros de clientes en función de los posibles retrasos en sus cobranzas asociadas a proyectos vinculados con obra pública, evaluando los impactos que pudieran tener sobre su situación patrimonial, financiera, sus resultados y los flujos de fondos futuros, en la medida que se vayan produciendo e incluyendo lo mencionado en la Nota 1 f). En consecuencia, los presentes estados financieros de la Sociedad deben ser leídos a la luz de estas circunstancias.

### c) Aspectos comerciales

Al 31 de marzo de 2026 la Sociedad se encontraba trabajando en los siguientes proyectos, los cuales están en diferentes estados de avance en su construcción y montaje:

#### División Hydro

- Central Hidroeléctrica de Tocomá, Estado de Bolívar, Venezuela: el acuerdo celebrado contempla la provisión de diez turbinas Kaplan de 223 MW, reguladores de potencia, diez generadores de 230 MVA y otros equipos por un total aproximado de US\$ 1.391.040.715;
- Planta Hidroeléctrica Macagua I ubicada sobre el Río Caroní en la ciudad de Puerto Ordaz, Venezuela: el contrato suscripto por un total aproximado de US\$ 484.000.000 prevé la reconstrucción de una planta generadora de energía hidroeléctrica que cuenta con una capacidad instalada de 462MW para lo cual se contempla el diseño, provisión, montaje y prueba de seis nuevos generadores, su equipamiento auxiliar y la instalación y equipamiento de los laboratorios para pruebas hidráulicas y eléctricas de media tensión;
- Central José Antonio Páez: en el mes de diciembre de 2012 la Sociedad firmó un contrato para la provisión de 5 (cinco) rodetes tipo Pelton para la Central José Antonio Páez en la región de Barinas, Venezuela. El monto del contrato es de aproximadamente US\$ 9.600.000 e incluye la provisión de equipos auxiliares y la modernización del sistema de comunicación;
- Complejo Hidroeléctrico Uribante Caparo: en el mes de diciembre de 2012 la Sociedad resultó adjudicataria en el proceso de licitación para los trabajos de rehabilitación de las descargas de fondo de las represas La Vueltona y Borde Seco como así también para los trabajos de toma de la Central Hidroeléctrica Fabricio Ojeda, todas en la República Bolivariana de Venezuela. El monto de dichos contratos es de aproximadamente US\$ 65.800.000;
- Proyecto Hidroeléctrico Yacaretá: en el mes de diciembre de 2016 la Entidad Binacional Yacaretá ("EBY") adjudicó a una Unión Transitoria de Empresas formada por la Sociedad y el Consorcio de Ingeniería Electromecánica la provisión de dos turbinas para la Central Hidroeléctrica Yacaretá. El suministro forma parte de un esquema de reemplazo de las máquinas que actualmente se encuentran en operaciones. El monto del contrato es de US\$ 13.019.000. El proyecto se encuentra terminado a la fecha de los presentes estados financieros.

El día 30 de julio de 2018 el consorcio IMPSA CIE firmó con la EBY el contrato por la provisión de cuatro turbinas Kaplan por un valor de US\$ 19.694.000, que sumado al contrato firmado en diciembre del 2016, en



**DR. JORGE SALCEDO HERNÁNDEZ**  
PRESIDENTE

El informe de fecha 7 de mayo de 2026 se  
extiende en documento aparte  
**BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.**  
Matrícula N° 6 - C.P.C.E. de Mendoza

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 7 de mayo de 2026  
**Por Comisión Fiscalizadora**



**DIEGO MAXIMILIANO RODRIGUEZ REITER (SOCIO)**  
Contador Público (U.N.L.Z.)  
C.P.C.E. de Mendoza  
Matrícula N° 10.176



**MARTÍN MITTELMAN**  
Abogado

total, suman seis turbinas, formando parte del plan de rehabilitación de las 20 máquinas existentes en la Central Binacional Yacyretá.

Por otra parte, completando la rehabilitación completa de turbina y generador de las primeras seis máquinas, el 13 de diciembre de 2018, la EBY realizó la apertura de sobres en el marco del Concurso de Precios 30.585 para la rehabilitación de los generadores, donde la propuesta de la UTE IMPSA-CIE incluyó dos alternativas. El 31 de octubre del 2019, mediante Resolución 4056/19, la EBY adjudicó el Concurso de Precios antes mencionado, a la UTE IMPSA-CIE. El valor de este contrato para IMPSA es de US\$ 19.622.000;

- Yacyretá Servomotores Vertedero: el 7 de febrero del 2022, IMPSA firmó un contrato con el cliente para fabricar los servomotores del vertedero de la Central Binacional Yacyretá por un importe de US\$ 1.136.000. El proyecto se encuentra terminado a la fecha de los presentes estados financieros.
- Proyecto Hidroeléctrico Acaray II: la Sociedad ha firmado un contrato con Administración Nacional de Energía del Paraguay para la provisión del proyecto de Ingeniería, Diseño, Fabricación, Abastecimientos, Ensayos, Transportes, Montajes y Puesta en Servicio de todo lo necesario para la Repotenciación de los Grupos Generadores 3 y 4 de la Central ACARAY II. El monto del contrato es US\$ 11.393.000;
- El Tambolar: es un proyecto hidroeléctrico en la Provincia de San Juan de 70 MW de potencia, que en el mes de junio de 2019 fue adjudicado por EPSE al consorcio ganador integrado por SACDE, Panadile, Sinohydro y Petersen Thiele y Cruz. IMPSA es subcontratista para la provisión del equipamiento electromecánico. El valor de este contrato es de US\$ 55.826.000.

El 24 de septiembre del 2024 la Sociedad recibió la comunicación de la Rescisión Bilateral de mutuo acuerdo del Contrato Aprovechamiento Hidroenergético Multipropósito El Tambolar (Segunda Etapa– Culminación) entre EPSE y el consorcio integrado por SACDE, Panadile, Sinohydro y Petersen Thiele y Cruz, por imposibilidad de cumplimiento no imputable a las partes, por falta de financiamiento del Fideicomiso Punta Negra – El Tambolar. En tal sentido, el 30 de enero de 2025, IMPSA envió una propuesta de finiquito a Panedile Argentina S.A.I.C.F.e I., SACDE Sociedad Argentina de Construcción y Desarrollo Estratégico S.A., Sinohydro Corporation Limited Sucursal de Empresa Extranjera y Petersen, Thiele y Cruz Sociedad Anónima de Construcciones y Mandatos – Unión Transitoria, donde las partes ratificaron la rescisión del subcontrato, quedando sin efecto de común acuerdo. La misma fue aceptada mediante transferencia con fecha 31 de enero de 2025 por un monto de US\$ 653.000.

- Quebrada de Ullum Parte 2: el 22 de mayo de 2023 IMPSA firmó un contrato con EPSE para llevar a cabo la segunda etapa de la rehabilitación de la Central Hidroeléctrica Quebrada de Ullum, que comprende la modernización de los sistemas de control, de excitación y de alimentación de agua a la central, por un importe de US\$ 1.792.000;
- ENARSA II: el 3 de julio 2023 la Sociedad celebró un contrato con la empresa Energía Argentina S.A. - ENARSA - y las Secretarías de Industria y Desarrollo Productivo y de Energía para el relevamiento de 8 centrales hidroeléctricas, por un monto de US\$ 3.330.000. El proyecto se encuentra terminado a la fecha de los presentes estados financieros.
- Canisters: el 8 de noviembre de 2023 IMPSA firmó un contrato con NASA para la confección de ingeniería de detalle, fabricación y construcción de contenedores de traslado y canisters para proyecto ASECG II, por un monto de US\$ 19.234.000 aproximadamente.



**DR. JORGE SALCEDO HERNÁNDEZ**  
PRESIDENTE

El informe de fecha 7 de mayo de 2026 se  
extiende en documento aparte  
**BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.**  
Matrícula N° 6 - C.P.C.E. de Mendoza

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 7 de mayo de 2026  
**Por Comisión Fiscalizadora**



**DIEGO MAXIMILIANO RODRIGUEZ REITER (SOCIO)**  
Contador Público (U.N.L.Z.)  
C.P.C.E. de Mendoza  
Matrícula N° 10.176



**MARTÍN MITTELMAN**  
Abogado



### **División WIND**

- Refuncionalización El Jume: en septiembre de 2023 la Sociedad firmó un contrato con ENERSE SAPEM para la refuncionalización del Parque Eólico El Jume. El monto del contrato asciende a US\$ 1.454.000.

### **División Nuclear**

- Comisión Nacional de Energía Atómica de Argentina: el 2 de diciembre de 2013 la Sociedad celebró un contrato para la provisión del recipiente de presión del reactor nuclear Central Argentina de Elementos Modulares (CAREM) de 25MW. El valor aproximado del contrato es de, aproximadamente, US\$ 73.336.000;
- CAREM Equipos Calificados: el 24 de abril de 2023 la Sociedad firmó un nuevo contrato con la Comisión Nacional de Energía Atómica – CNEA - para la fabricación de componentes auxiliares del reactor nuclear de potencia CAREM, por un importe de US\$ 7.985.000. Estos equipos son componentes calificados a nivel nuclear, ASME III;
- Dioxitek: la Sociedad firmó un contrato para realizar el diseño, cálculo e ingeniería de detalle de las parrillas de piping de la Nueva Planta de dióxido de Uranio en la provincia de Formosa. El monto del contrato es de US\$ 310.000. Adicionalmente, en el mes de abril del 2022, la Sociedad fue adjudicada para el suministro de 8 bultos para transporte de CO60 sumados a 2 dispositivos de transporte de esos bultos tipo Flat Racks, con sus amarres correspondientes, por un monto de US\$ 4.290.000; y
- Contenedores CO60 Guri I: el 26 de julio de 2023 IMPSA firmó un contrato con Dioxitek para la fabricación de dos contenedores de cobalto CO60 modelo Guri 01, por un importe de US\$ 598.000.

### **División Oil & Gas / Hidrógeno**

- Reactor D 3501: la Sociedad fue adjudicada para la provisión de un Reactor Hidrosulfurizador de 411 TN para procesar catalíticamente destilados medios de YPF S.A. en la Refinería de Lujan de Cuyo. El plazo de ejecución es de 21 meses, y el monto del contrato es de US\$ 8.135.000. El proyecto finalizó en el ejercicio 2025; y
- Torre Axion: el 19 de abril de 2024 la Sociedad firmó un contrato con Pan American Energy SL S.ARG por la provisión de un nuevo Reactor R-401 para la Refinería Campana, en la provincia de Buenos Aires. El monto del contrato es de US\$ 1.413.000.

### **División Fotovoltaico**

- Ullum Alfa: el 22 de febrero de 2023 la Sociedad firmó un contrato con EPSE para la construcción de un parque solar fotovoltaico de 50MW por un importe de US\$ 39.564.000;
- Arauco Solar: el 12 de mayo 2023 IMPSA firmó un contrato con el Parque Eólico Arauco SAPEM para la construcción llave en mano de un parque solar fotovoltaico de 64MW en la localidad de Aimogasta, en la provincia de La Rioja, por un monto de US\$ 49.117.000; y
- Parque La Cumbre 2: el 26 de junio de 2024 IMPSA firmó un contrato con Diaser S.A. por el servicio de ingeniería de detalle para la ampliación del parque solar fotovoltaico La Cumbre 2, por US\$ 40.966. El



**DR. JORGE SALCEDO HERNÁNDEZ**  
PRESIDENTE

El informe de fecha 7 de mayo de 2026 se  
extiende en documento aparte  
**BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.**  
Matrícula N° 6 - C.P.C.E. de Mendoza

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 7 de mayo de 2026  
**Por Comisión Fiscalizadora**



**DIEGO MAXIMILIANO RODRIGUEZ REITER (SOCIO)**  
Contador Público (U.N.L.Z.)  
C.P.C.E. de Mendoza  
Matrícula N° 10.176



**MARTÍN MITTELMAN**  
Abogado

proyecto se encuentra terminado a la fecha de los presentes estados financieros.

### División Grúas

- Base Naval Puerto Belgrano: el proyecto consiste en la fabricación y puesta en funcionamiento de una grúa Pluma Astillero de 37,5 toneladas de capacidad en el Dique de Cadena N°2 del Arsenal Naval Puerto Belgrano. El valor del contrato para IMPSA es de US\$ 11.071.000;
- MOTCO: La sociedad IMPSA International Inc., subsidiaria de IMPSA en Estados Unidos, logró la adjudicación de un proyecto en ese país para la fabricación de grúas de puerto por un importe de US\$ 66.000.000 aproximadamente. Este acontecimiento consolida el regreso de IMPSA a la industria de grúas portuarias, dado que participa como subcontratista de su subsidiaria; y
- Grúa Pórtico: IMPSA el 8 de julio de 2024 firmó un contrato con NASA por la confección de la ingeniería, fabricación, y montaje y puesta en marcha de equipos de elevación y transporte para el movimiento de componentes destinados al almacenamiento de combustibles gastados de la central Atucha. El monto del contrato es de US\$ 6.588.000.

### División Defensa

- Ejército VC TAM 2C: IMPSA firmó un contrato el 21 de junio de 2022 con Contaduría General del Ejército para el Ejército Argentino, para llevar a cabo la modernización de 3 torretas, por un importe de US\$ 590.000. El contrato se encuentra finalizado;

Durante el mes de diciembre 2022 la Sociedad firmó dos contratos con Contaduría General del Ejército para el Ejército Argentino, para llevar a cabo la modernización de 71 torretas del tanque argentino mediano, por un importe de US\$ 13.303.000; y por la fabricación de soportes externos e internos para 72 tanques argentino mediano, por un importe de US\$ 6.248.000;

- Ingeniería Inversa TAM 2C: IMPSA el 8 de mayo 2023 firmó un nuevo contrato con el Ejército Argentino para el suministro de servicios profesionales de Ingeniería Inversa de Repuestos por un importe de US\$ 252.000. El contrato se encuentra finalizado;
- Bateas-Faldones: IMPSA firmó un contrato con Ejército Argentino para la fabricación de 71 faldones y capacitación en soldadura por un importe de US\$ 2.597.000, en el mes de julio 2023.

### Otros proyectos

- La AGENCIA NACIONAL DE PROMOCIÓN DE LA INVESTIGACIÓN, EL DESARROLLO TECNOLÓGICO Y LA INNOVACIÓN otorgó a IMPSA un crédito de devolución obligatoria de 100.000, para ser aplicado al proyecto denominado “adecuación de procesos de energía renovable en la planta industrial IMPSA”, identificado como CRE+CO 0076/22 en la forma y para el cumplimiento de los objetivos previstos en él. La Sociedad se obliga a realizar aportes con destino al proyecto por un valor de 25.000, que en conjunto con el monto del crédito acordado, constituye el monto total de 125.000 destinados a la financiación del proyecto en cuestión. El plazo de ejecución del proyecto son 12 meses, el período de gracia es de 12 meses a partir de la fecha del desembolso, la amortización del capital e intereses consiste en 48 cuotas mensuales desde el vencimiento del periodo de gracia a una tasa del 18% anual, e IMPSA deberá constituir una garantía a



**DR. JORGE SALCEDO HERNÁNDEZ**  
PRESIDENTE

El informe de fecha 7 de mayo de 2026 se  
extiende en documento aparte  
**BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.**  
Matrícula N° 6 - C.P.C.E. de Mendoza

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 7 de mayo de 2026  
**Por Comisión Fiscalizadora**



**DIEGO MAXIMILIANO RODRIGUEZ REITER (SOCIO)**  
Contador Público (U.N.L.Z.)  
C.P.C.E. de Mendoza  
Matrícula N° 10.176



**MARTÍN MITTELMAN**  
Abogado



satisfacción de la Agencia en un plazo perentorio e improrrogable de 90 días corridos desde la firma del contrato. El desembolso aún no fue realizado por la Agencia.

**Otras consideraciones (información no cubierta por el informe del auditor)**

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros, el monto de certificación pendiente por contratos en ejecución (backlog), sumado al de contratos adjudicados en etapa de cierre comercial e inicio de tareas, totaliza un valor aproximado de US\$ 603.701.000.

**d) Ley de Presupuesto 27.701 año 2023**

Conforme la Ley N° 27.701, artículo 54, promulgada por Decreto N° 799/2022, IMPSA ha sido eximida del pago de los derechos de importación, de las tasas por servicios portuarios, aeroportuarios, de estadística y de comprobación, de impuestos internos y del impuesto establecido por la Ley de Impuesto al Valor Agregado, mientras el Estado nacional sea accionista mayoritario de la Sociedad, para la compra de mercaderías -fueren nuevas o usadas- solo si la industria nacional no estuviere en condiciones de proveerlas. La vigencia de este beneficio fue prorrogada por el Decreto 88/2023 y por el Decreto 1131/2024. El cambio de accionista, el 11 de febrero de 2025, implicó que quede sin efecto la aplicación de esta eximición a la Sociedad.

**e) Ley de Economía del Conocimiento**

Mediante la aprobación de la Ley N° 27.506 se creó el “Régimen de Promoción de la Economía del Conocimiento”, mediante el cual se promocionan actividades económicas que apliquen el uso del conocimiento y la digitalización de la información, apoyado en los avances de la ciencia y de las tecnologías, a la obtención de bienes, prestación de servicios y/o mejoras de procesos. IMPSA ha resultado beneficiaria por este régimen. El mismo consiste en otorgar un bono para pagar impuestos nacionales que es equivalente al 70% de las contribuciones patronales del personal dedicado a las actividades que se pretenden promover.

**f) Otra información**

La nota 1.b) describe ciertos hechos y condiciones que, junto con las pérdidas operativas incurridas en el presente período, y el flujo operativo de fondos negativo por el período finalizado al 31 de marzo de 2026, en principio, podrían generar incertidumbre sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Sin embargo, conforme se explica en el apartado a) de esta nota, con fecha 11 de febrero de 2025, IAF, el nuevo accionista controlante de la Sociedad, firmó con IMPSA un Convenio de Suscripción de Acciones en virtud del cual se acordó la capitalización de la Sociedad mediante un aporte total por el equivalente en Pesos de U\$S 27.000.000, habiéndose integrado a la fecha los montos indicados en la Nota 15. Asimismo, con fecha 11 de junio de 2025, IMPSA inició formalmente un proceso de reprogramación de vencimientos de su deuda mediante la apertura del APE 2025 y, habiendo obtenido la Oferta de APE presentada la conformidad de las mayorías de acreedores requeridas por la legislación aplicable para su aprobación, con fecha 27 de octubre de 2025 IMPSA presentó el APE al Juzgado interviniente para su homologación, conforme se describe en los apartados a) y b) de esta nota. El Directorio de la Sociedad considera que el referido aumento de capital, junto con las otras medidas y acciones a implementarse conforme al nuevo plan de negocios diseñado por la nueva administración de la Sociedad, así como la aprobación y la esperada homologación del APE 2025, son suficientes para mitigar dichas incertidumbres. Por lo tanto, los presentes estados financieros han sido preparados sobre una base de empresa en funcionamiento.



**DR. JORGE SALCEDO HERNÁNDEZ**  
PRESIDENTE

El informe de fecha 7 de mayo de 2026 se  
extiende en documento aparte  
**BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.**  
Matrícula N° 6 - C.P.C.E. de Mendoza

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 7 de mayo de 2026  
**Por Comisión Fiscalizadora**



**DIEGO MAXIMILIANO RODRIGUEZ REITER (SOCIO)**  
Contador Público (U.N.L.Z.)  
C.P.C.E. de Mendoza  
Matrícula N° 10.176



**MARTÍN MITTELMAN**  
Abogado

## **NOTA 2 – BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**

### **2.1 Manifestación de cumplimiento de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y bases de preparación**

Los estados financieros intermedios separados condensados de la Sociedad han sido preparados sobre la base de la aplicación de la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) N° 34, “Información financiera intermedia. La adopción de dicha norma, así como la de la totalidad de las NIIF, tal como fueron emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por su sigla en inglés) fue resuelta por la Resolución Técnica N°26 (texto ordenado por la Resolución Técnica N° 43) de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) y por las Normas de la Comisión Nacional de Valores (CNV).

La presente información financiera intermedia separada condensada no incluye toda la información que requieren las NIIF para la presentación de estados financieros completos, por corresponder a la modalidad de estados financieros condensados prevista en la NIC 34. Por lo tanto, los presentes estados financieros intermedios separados condensados deben ser leídos conjuntamente con los estados financieros separados de la Sociedad correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025, los que se han preparado de acuerdo con las NIIF.

Los importes y otra información correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025 y el período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2025 son parte integrante de los estados financieros intermedios separados mencionados precedentemente y tienen el propósito de que se lean sólo en relación con esos estados financieros.

Cada vez que fuera necesario, las cifras comparativas han sido reclasificadas de acuerdo con cambios de exposición del período en curso.

Los estados financieros separados adjuntos se presentan en miles de pesos (\$), la moneda legal en la República Argentina.

### **2.2 Normas contables aplicadas**

Los estados financieros separados han sido preparados sobre la base del costo histórico a excepción de la revaluación de determinados activos no corrientes (ver nota 2.6), por la revaluación de ciertos instrumentos financieros y de la valuación de las inversiones en entidades subsidiarias, controladas en forma conjunta y asociadas, tal como se describe en la nota 2.4. Por lo general, el costo histórico se basa en el valor razonable de la contraprestación otorgada a cambio de los activos.

El valor razonable es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición, independientemente de si el precio es directamente observable o estimado usando alguna técnica de valoración. Para efectos de reportes financieros las mediciones a valor razonable son categorizadas en tres niveles (Nivel 1, 2, 3), basado en el grado en los cuales los datos de entradas son observables, tal como se describe a continuación:

- Nivel 1: Precios de cotización (no ajustados) en mercados activos para activos y pasivos idénticos;
- Nivel 2: Datos de entrada distintos al precio de cotización incluidos dentro del nivel 1 que son observables para el activo o el pasivo, tanto directa como indirectamente; y
- Nivel 3: Datos de entrada para el activo o el pasivo que no están basados en datos observables del mercado.

La preparación de estados financieros separados, cuya responsabilidad es del Directorio de la Sociedad, requiere efectuar ciertas estimaciones contables y que los administradores realicen juicios al aplicar las normas contables.



**DR. JORGE SALCEDO HERNÁNDEZ**  
PRESIDENTE

El informe de fecha 7 de mayo de 2026 se  
extiende en documento aparte  
**BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.**  
Matrícula N° 6 - C.P.C.E. de Mendoza

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 7 de mayo de 2026  
**Por Comisión Fiscalizadora**



**DIEGO MAXIMILIANO RODRIGUEZ REITER (SOCIO)**  
Contador Público (U.N.L.Z.)  
C.P.C.E. de Mendoza  
Matrícula N° 10.176



**MARTÍN MITTELMAN**  
Abogado

## 2.3 Aplicación de nuevas NIIF y cambios de políticas contables

### Nuevas NIIF's adoptadas a partir del presente período

Las NIIF o interpretaciones CINIIF adoptadas a partir del presente período son:

- Modificaciones a la NIC 21 – Ausencia de convertibilidad

La aplicación de las modificaciones mencionadas no tuvo impacto significativo en los estados financieros de la Sociedad.

### Nuevas NIIF's emitidas pero no adoptadas a la fecha de emisión de los presentes estados financieros

La Sociedad no adoptó las NIIF o revisiones de NIIF que se detallan a continuación, que fueron emitidas, pero a la fecha no han sido adoptadas, dado que su aplicación no es al cierre del período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2026:

- NIIF 18 – Presentación e información a revelar en los estados financieros (1)

(1) Efectivo para los ejercicios que se inicien a partir del 1 de enero de 2027, con aplicación anticipada permitida.

Los requerimientos de NIIF 18 se focalizan en mejorar la información proporcionada a los inversores sobre el resultado y se vincula con: a) la modificación de la estructura del estado de resultados para lograr mayor comparabilidad, incluyendo tres categorías definidas de ingresos y gastos (operativos, inversión, y financiación) y requiriendo la inclusión de nuevos subtotales (incluyendo resultado operativo); b) mayor transparencia de las “medidas de desempeño definidas por la gerencia” para que los inversores entiendan como se calculan esas métricas y como se relacionan con los importes del estado de resultados; y c) mejora en el agrupamiento de información en los estados financieros, incorporando orientación sobre cómo organizar la información y si proporcionarla en los estados financieros básicos o en las notas, y proporcionando mayor transparencia sobre los gastos operativos.

El Directorio de la Sociedad está analizando el impacto de las modificaciones mencionadas en los estados financieros de la Sociedad.

## 2.4 Inversiones en entidades subsidiarias, controladas en forma conjunta y asociadas

Las inversiones en entidades subsidiarias (sociedades controladas), entidades controladas en forma conjunta y entidades asociadas (entidades en las que se posee influencia significativa, no siendo controladas ni sujetas a control conjunto) se contabilizaron utilizando el método de la participación (valor patrimonial proporcional) descrito en la NIC 28 “Inversiones en asociadas y negocios conjuntos” de acuerdo con la RT 43 de la FACPCE (modificatoria de la RT 26) y en el caso de las inversiones en entidades controladas con los mismos ajustes que se incorporaron, si los hubiera, en los estados financieros consolidados por aplicación de las normas sobre consolidación contenidas en la NIIF 10.

Los estados financieros de las sociedades controladas, entidades controladas en conjunto y entidades asociadas utilizados para aplicar el método de participación fueron confeccionados de acuerdo a NIIF. En aquellas sociedades cuyos estados financieros no han sido preparadas de acuerdo con la Resolución Técnica N° 26 se presentan una reconciliación del patrimonio neto, el resultado del ejercicio y el flujo de efectivo y equivalentes de efectivo según los estados contables respectivos y los que hubiesen surgido de la aplicación de las NIIF, de acuerdo con la Resolución General N° 592 de la CNV.



**DR. JORGE SALCEDO HERNÁNDEZ**  
PRESIDENTE

El informe de fecha 7 de mayo de 2026 se  
extiende en documento aparte  
**BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.**  
Matrícula N° 6 - C.P.C.E. de Mendoza

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 7 de mayo de 2026  
**Por Comisión Fiscalizadora**



**DIEGO MAXIMILIANO RODRIGUEZ REITER (SOCIO)**  
Contador Público (U.N.L.Z.)  
C.P.C.E. de Mendoza  
Matrícula N° 10.176



**MARTÍN MITTELMAN**  
Abogado

La inversión en la sociedad controlada ICSA do Brasil Ltda., ha sido medida al 31 de marzo de 2026 aplicando el método de la participación (valor patrimonial proporcional) sobre la base de estados financieros preparados por la gerencia de la sociedad. La participación en el 100% sobre el patrimonio de la sociedad IMPSA de Colombia ha sido valuada conforme a los últimos estados financieros preparados al 31 de marzo de 2018, como una aproximación de su valor razonable al cierre del periodo. La participación en la sociedad controlada IMPSA International Inc, ha sido medida al 31 de diciembre de 2024 aplicando el método de la participación (valor patrimonial proporcional) sobre la base de estados financieros compilados por contadores públicos independientes. La participación en la sociedad controlada IMPSA Caribe C.A. ha sido medida al 31 de marzo de 2026 aplicando el método de la participación (valor patrimonial proporcional) conforme a los últimos estados financieros preparados al 31 de diciembre de 2019. La participación en la sociedad controlada Marclaim S.A. ha sido medida al 31 de marzo de 2026 aplicando el método de la participación (valor patrimonial proporcional) conforme a los últimos estados financieros preparados al 31 de marzo de 2020.

2.5 Entidades controladas en conjunto

Un acuerdo conjunto es un acuerdo contractual mediante el cual la Sociedad y otras partes emprenden una actividad económica que se somete a control conjunto, es decir, cuando las decisiones sobre las actividades relevantes requieren el consentimiento unánime de las partes que comparten el control.

Los acuerdos conjuntos pueden ser una “operación conjunta” o un “negocio conjunto”. La clasificación de un acuerdo conjunto en una operación conjunta o en un negocio conjunto dependerá de los derechos y obligaciones de las partes con respecto al acuerdo. Una operación conjunta es un acuerdo conjunto mediante el cual las partes que tienen el control conjunto del acuerdo tienen derecho a los activos y obligaciones con respecto a los pasivos, relacionados con el acuerdo. En cambio, un negocio conjunto es un acuerdo conjunto mediante el cual las partes que tienen el control conjunto del acuerdo tienen derecho a los activos netos del acuerdo.

Cuando la Sociedad participa como operador de una “operación conjunta”, reconoce en relación con su participación en esa operación, sus activos y pasivos, incluyendo su participación en los activos y pasivos mantenidos conjuntamente y los ingresos y gastos procedentes de su participación en la venta y en los gastos incurridos por la operación conjunta sobre una base de línea por línea.

Cuando la Sociedad participa en un “negocio conjunto” reconoce su participación en ese negocio como una inversión y contabiliza esa inversión utilizando el método de la participación de acuerdo con la NIC 28 “Inversiones en asociadas y negocios conjuntos”.

Cuando la Sociedad realiza operaciones con aquellas entidades controladas de forma conjunta, las pérdidas y ganancias se eliminan de acuerdo al porcentaje de participación de la Sociedad en el ente controlado conjuntamente.

Al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre 2025, las entidades en la que IMPSA participa como operador de una “operación conjunta” y cuyos activos, pasivos, ingresos y gastos han sido incluidos en los estados financieros separados de IMPSA, de acuerdo con su participación en la operación conjunta, son las siguientes:

| Sociedad                                          | País      | Actividad Principal | Porcentaje de participación |        |
|---------------------------------------------------|-----------|---------------------|-----------------------------|--------|
|                                                   |           |                     | 2026                        | 2025   |
| Consorcio Argentino Paraguay para Yacyretá (CAPY) | Paraguay  | Bienes de capital   | 45,71%                      | 45,71% |
| DISEI S.R.L – ICSA- Unión Transitoria             | Argentina | Bienes de capital   | 67,53%                      | 67,53% |



DR. JORGE SALCEDO HERNÁNDEZ  
PRESIDENTE

El informe de fecha 7 de mayo de 2026 se  
extiende en documento aparte  
**BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.**  
Matrícula N° 6 - C.P.C.E. de Mendoza



**DIEGO MAXIMILIANO RODRIGUEZ REITER (SOCIO)**  
Contador Público (U.N.L.Z.)  
C.P.C.E. de Mendoza  
Matrícula N° 10.176

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 7 de mayo de 2026  
**Por Comisión Fiscalizadora**



**MARTÍN MITTELMAN**  
Abogado

## 2.6 Modelo de revaluación

La Sociedad aplica el modelo de revaluación para Terrenos, Edificios, Rodados y Máquinas y Equipos.

Al 31 de marzo de 2025, la Sociedad efectuó una valuación llevada a cabo por CEB – Ing. Eduardo Bonora (Consultoría Empresaria) del rubro Propiedad Planta y Equipos que determinó un valor de bienes de 345.258.927 (su equivalente en dólares estadounidenses de 321.470.137), lo que ha implicado un incremento del rubro de 93.012.958. El efecto en el patrimonio, neto de impuesto a las ganancias, fue de 69.759.719.

El valor razonable de los Terrenos fue determinado sobre la base del enfoque de mercado, el que refleja los precios de transacciones recientes en las zonas aledañas a los mismos. Para Terrenos, los principales datos de entrada utilizados (los que encuadran en el Nivel 2 de jerarquía de valor razonable) son las características de los terrenos (por ej: tamaño y ubicación) y los precios de cotización del metro cuadrado de terrenos similares por forma, tamaño y ubicación.

El valor razonable de los Edificios, Rodados y Máquinas y Equipos fue determinado usando el enfoque del costo, lo que implicó la determinación del valor a nuevo, computando los principales rubros que integran la construcción o adquisición. Para rodados, máquinas y equipos la determinación del valor a nuevo fue computada para bienes específicos. Para estos bienes, los principales datos de entrada utilizados (los que encuadran en el Nivel 2 de jerarquía de valor razonable) son las características técnicas (por ej: tipo de bien, estado del bien, antigüedad, etc) y precios de mercado para bienes similares o coeficientes de actualización monetaria.

Se consideraron las depreciaciones necesarias teniendo en cuenta el estado del bien y la antigüedad.

## 2.7 Activos Fijos

La Sociedad estima que el valor de libros de sus activos fijos no supera su valor recuperable. El valor recuperable de los activos fijos de la Sociedad (o de las unidades generadoras de Efectivo a la que estos pertenecen) es el mayor entre el valor razonable menos los gastos de venta y su valor de uso. En la determinación del valor de uso, los flujos de fondos futuros estimados son descontados a su valor presente utilizando una tasa de descuento que refleja las evaluaciones actuales del mercado respecto al valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos del activo para el cual los flujos de fondos futuros estimados no han sido ajustados. La tasa de descuento aplicada fue determinada a partir de la aplicación del modelo de valoración de activos de capital (CAPM por su sigla en inglés).

Las proyecciones de flujos de fondos futuros utilizadas por la Sociedad para la determinación del valor de uso dependen, entre otros factores, de la adjudicación de nuevos proyectos y del margen bruto de los proyectos (en ejecución y futuros), mientras que la tasa de descuento podría variar, principalmente, en función de la evolución del riesgo país de Argentina y el riesgo financiero específico de la Sociedad.

Las estimaciones de la Sociedad representan la mejor estimación que puede hacerse basada en la evidencia disponible, los hechos y circunstancias existentes y utilizando hipótesis razonables del valor de uso. Por lo tanto, los estados financieros no incluyen eventuales ajustes que podrían ser necesarios en el futuro si los flujos futuros de fondos reales no fueran suficientes para que la Sociedad pueda recuperar el valor de libros de sus activos fijos.

## 2.8 Subvenciones de gobierno

La Sociedad ha recibido por parte del Fondo Tecnológico Argentino (FONTAR) ayudas en forma de transferencias de recursos en contrapartida del cumplimiento, futuro o pasado, de ciertas condiciones relativas a sus actividades de operación.



**DR. JORGE SALCEDO HERNÁNDEZ**  
PRESIDENTE

El informe de fecha 7 de mayo de 2026 se  
extiende en documento aparte  
**BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.**  
Matrícula N° 6 - C.P.C.E. de Mendoza

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 7 de mayo de 2026  
**Por Comisión Fiscalizadora**



**DIEGO MAXIMILIANO RODRIGUEZ REITER (SOCIO)**  
Contador Público (U.N.L.Z.)  
C.P.C.E. de Mendoza  
Matrícula N° 10.176



**MARTÍN MITTELMAN**  
Abogado

El tratamiento contable de las mismas consiste en:

- Las subvenciones del gobierno relacionadas con activos, se presentan como partidas deducidas del importe en libros de los activos con los que se relaciona, en el rubro “Propiedad, Planta y Equipos”, tal es el caso de FONTAR.

2.9 Documentación respaldatoria

En cumplimiento con lo establecido por la Comisión Nacional de Valores en la Resolución 629/14, informamos que parte de la documentación respaldatoria de operaciones contables y de gestión se encuentra archivada en los depósitos de la empresa File S.R.L. en su planta domiciliada en calle Roque Saenz Peña y Panamericana, Luján de Cuyo, Mendoza.

**NOTA 3 – EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO**

El detalle del efectivo y equivalentes de efectivo es el siguiente:

|                                       | 31.03.2026       | 31.12.2025       |
|---------------------------------------|------------------|------------------|
| Caja y bancos                         | 148.819          | 219.319          |
| Fondos comunes de inversión (Anexo C) | 2.950.123        | 2.700.534        |
| <b>TOTAL</b>                          | <b>3.098.942</b> | <b>2.919.853</b> |

**NOTA 4 – CRÉDITOS POR VENTAS**

El detalle de los créditos por ventas es el siguiente:

|                                                         | 31.03.2026         | 31.12.2025         |
|---------------------------------------------------------|--------------------|--------------------|
| <b><u>Corriente</u></b>                                 |                    |                    |
| Cuentas por cobrar                                      | 6.385.616          | 5.882.452          |
| Clientes por contratos de construcción                  | 1.467.804          | 117.064            |
| Documentos a cobrar                                     | 123.520            | 50.700             |
| <b>SUBTOTAL</b>                                         | <b>7.976.940</b>   | <b>6.050.216</b>   |
| Menos: Provisión para cuentas de dudoso cobro (Anexo E) | (2.231.503)        | (2.345.079)        |
| <b>TOTAL</b>                                            | <b>5.745.437</b>   | <b>3.705.137</b>   |
| <b><u>No corriente</u></b>                              |                    |                    |
| Cuentas por cobrar                                      | 59.499.299         | 62.642.171         |
| Clientes por contratos de construcción                  | 131.671.121        | 138.123.305        |
| <b>SUBTOTAL</b>                                         | <b>191.170.420</b> | <b>200.765.476</b> |
| Menos: Provisión para cuentas de dudoso cobro (Anexo E) | (78.602.649)       | (82.251.599)       |
| <b>TOTAL</b>                                            | <b>112.567.771</b> | <b>118.513.877</b> |

Los saldos de créditos por ventas al 31 de diciembre de 2024 ascendían a 91.724.758.

Entre otras, existe un avance importante en la construcción de la obra relacionada con el proyecto de Tocomá que está pendiente de facturación.



DR. JORGE SALCEDO HERNÁNDEZ  
PRESIDENTE

El informe de fecha 7 de mayo de 2026 se  
extiende en documento aparte  
**BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.**  
Matrícula N° 6 - C.P.C.E. de Mendoza

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 7 de mayo de 2026  
**Por Comisión Fiscalizadora**



**DIEGO MAXIMILIANO RODRIGUEZ REITER (SOCIO)**  
Contador Público (U.N.L.Z.)  
C.P.C.E. de Mendoza  
Matrícula N° 10.176



**MARTÍN MITTELMAN**  
Abogado



El 95,14% del saldo de créditos por ventas al 31 de marzo de 2026 se deriva de sus contratos con CORPOELEC (ex “EDELCA”), una empresa operadora estatal encargada de la realización de las actividades de generación, transmisión, distribución y comercialización de potencia y energía eléctrica de propiedad del gobierno de la República Bolivariana de Venezuela. A partir del ejercicio 2013 se ha visto afectada la capacidad de CORPOELEC para cumplir con sus obligaciones en los plazos contractualmente pactados.

Al 31 de marzo de 2026, los saldos de créditos por ventas con CORPOELEC se componen de: (i) cuentas por cobrar por miles de pesos 59.499.299, de los cuales se ha provisionado 15.379.499; (ii) clientes por contratos de construcción por miles de pesos 122.148.621, de los cuales se ha provisionado el importe de 53.700.650; y (iii) reclamos por mayores costos originados en atrasos en los pagos por miles de pesos 9.522.500, actualmente provisionado. A esa fecha, los saldos facturados vencidos impagos ascienden a miles de pesos 44.119.800.

La Sociedad ha venido realizando diversas acciones con el fin de obtener la cancelación de dichas acreencias. El Directorio de IMPSA considera que, atento a las negociaciones en curso con CORPOELEC, la Sociedad percibirá los créditos mencionados.

El proyecto Tocoma ha finalizado su obra civil a través de otro contratista, en tanto que IMPSA está en condiciones de poner en operación dos de las diez máquinas, las que se encuentran montadas en el pozo de turbinas. Una tercera turbina tiene el rodete tipo Kaplan y sus mecanismos armados en obra, y el resto de las máquinas cuentan con un porcentaje de fabricación superior al 70%. Asimismo, la Sociedad se encuentra en permanente comunicación y negociación con el cliente CORPOELEC, este último ha expresado la necesidad de darle continuidad al proyecto por la grave situación energética que está atravesando Venezuela, y es crítico, por lo tanto, que los proyectos deban llegar a su finalización en forma completa. El Directorio de IMPSA entiende que la obra será finalizada, considerando que no hay antecedentes en el mundo de cancelación anticipada de obras de tal envergadura y con el mencionado grado de avance. Una muestra e hito relevante es que se ha concretado la firma de la Adenda N° 6 con fecha 25 de febrero de 2022, la que extendió por 60 meses la vigencia del contrato y por la que las partes deberán definir y acordar programáticamente la ejecución del proyecto a los efectos de avanzar con los trabajos, que incluyan programas de ejecución, alcances, montos y cronograma de pagos. Este hito representa el documento más importante firmado pasados más de 6 años desde la firma de la última adenda y la paralización de los trabajos. Adicionalmente, el gobierno de Venezuela elevó en diciembre pasado una propuesta de presupuesto nacional 2025 en el que se prevé asignación de fondos para este proyecto. Al 31 de marzo de 2026 la Sociedad ha provisionado por prudencia el importe de miles de pesos 29.641.602 sobre los saldos pendientes de facturar, conforme a la política aprobada por el Directorio con fecha 6 de marzo de 2023, consistente en establecer una provisión del 15% en 2022, 15% en 2023 y 70% restante en 2024, en cada caso, sobre los saldos de avance de obra no facturados. Dicha política de provisionamiento fue ratificada por el Directorio en su reunión del 7 de mayo de 2024, sobre la base de los avances en las negociaciones con CORPOELEC. Posteriormente se recibió desde CORPOELEC la manifestación de voluntad de extender el contrato 3.1.104.001.03 entre IMPSA y el cliente para el proyecto TOCOMA. Adicionalmente la Secretaría de Industria y Comercio, dependiente del Ministerio de Economía, resolvió con fecha 6 de diciembre de 2024 por resolución RESOL-2024-458-APN-SIYC#MEC otorgar a IMPSA S.A. un plazo especial en los términos del Artículo 8° del Decreto N° 1.330 de fecha 30 de septiembre de 2004, contados desde la fecha de libramiento de las mercaderías importadas temporariamente hasta el día 8 de mayo de 2026, de acuerdo al cronograma de las etapas del proyecto para las Destinaciones Suspensivas de Importación Temporal detalladas en el Anexo (IF-2024- 134206052-APN-DNGCE#MEC).



**DR. JORGE SALCEDO HERNÁNDEZ**  
PRESIDENTE

El informe de fecha 7 de mayo de 2026 se  
extiende en documento aparte  
**BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.**  
Matrícula N° 6 - C.P.C.E. de Mendoza

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 7 de mayo de 2026  
**Por Comisión Fiscalizadora**



**DIEGO MAXIMILIANO RODRIGUEZ REITER (SOCIO)**  
Contador Público (U.N.L.Z.)  
C.P.C.E. de Mendoza  
Matrícula N° 10.176



**MARTÍN MITTELMAN**  
Abogado

**Movimiento de la provisión para cuentas de dudoso cobro de créditos por ventas**

|                                     | <b>31.03.2026</b>   | <b>31.12.2025</b>   |
|-------------------------------------|---------------------|---------------------|
| <b><u>Corriente</u></b>             |                     |                     |
| Saldos al comienzo del período      | (2.345.079)         | (1.665.431)         |
| Aumentos                            | -                   | (26)                |
| Disminuciones                       | -                   | 65                  |
| Diferencias de conversión           | 113.576             | (679.687)           |
| <b>Saldos al cierre del período</b> | <b>(2.231.503)</b>  | <b>(2.345.079)</b>  |
| <b><u>No corriente</u></b>          |                     |                     |
| Saldos al comienzo del período      | (82.251.599)        | (61.107.676)        |
| Diferencias de conversión           | 3.648.950           | (21.143.923)        |
| <b>Saldos al cierre del período</b> | <b>(78.602.649)</b> | <b>(82.251.599)</b> |

Para evaluar la recuperabilidad de los créditos por ventas, la Sociedad considera cualquier cambio en la capacidad de pago del deudor desde el otorgamiento del crédito hasta la fecha de cierre de cada periodo.

**Antigüedad de los créditos por ventas vencidos no provisionados**

|                                     | <b>31.03.2026</b> | <b>31.12.2025</b> |
|-------------------------------------|-------------------|-------------------|
| Más 1 año                           | 44.119.800        | 46.450.296        |
| <b>Saldos al cierre del período</b> | <b>44.119.800</b> | <b>46.450.296</b> |

La provisión para cuentas de dudoso cobro incluye créditos por ventas por 80.834.152 al 31 de marzo de 2026 y 84.596.678 al 31 de diciembre de 2025 que están vencidas a esas fechas. El monto de la provisión registrada fue determinado como la diferencia entre el valor contabilizado de estos créditos y el valor presente de las cobranzas esperadas, en el caso de que se prevean. La Sociedad no posee otras garantías sobre estos créditos.



**DR. JORGE SALCEDO HERNÁNDEZ**  
PRESIDENTE

El informe de fecha 7 de mayo de 2026 se  
extiende en documento aparte  
**BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.**  
Matrícula N° 6 - C.P.C.E. de Mendoza

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 7 de mayo de 2026  
**Por Comisión Fiscalizadora**



**DIEGO MAXIMILIANO RODRIGUEZ REITER (SOCIO)**  
Contador Público (U.N.L.Z.)  
C.P.C.E. de Mendoza  
Matrícula N° 10.176



**MARTÍN MITTELMAN**  
Abogado



**NOTA 5 – CONTRATOS DE CONSTRUCCIÓN**

| <b>Contratos en ejecución</b>                                                                     | <b>31.03.2026</b> | <b>31.12.2025</b> |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------|-------------------|
| Costos de construcción más ganancias menos pérdidas reconocidas a la fecha                        | 1.443.451.706     | 1.510.263.582     |
| Menos: facturación acumulada                                                                      | (1.406.698.704)   | (1.472.760.634)   |
|                                                                                                   | <b>36.753.002</b> | <b>37.502.948</b> |
| <b>Montos reconocidos e incluidos en estos estados financieros como debidos:</b>                  |                   |                   |
| Por clientes por contratos en construcción corriente                                              | 1.467.804         | 117.064           |
| Por clientes por contratos en construcción no corriente                                           | 68.447.972        | 72.063.580        |
| Por anticipos de clientes en relación a contratos de construcción corriente (Nota 10)             | (32.105.572)      | (33.249.140)      |
| Por anticipos de partes relacionadas en relación a contratos de construcción corriente (Nota 9.a) | (1.057.202)       | (1.428.556)       |
|                                                                                                   | <b>36.753.002</b> | <b>37.502.948</b> |

Los saldos de clientes por contratos de construcción al 31 de diciembre de 2024 asciendían a 53.244.026. Los saldos de anticipos de clientes en relación a contratos de construcción al 31 de diciembre de 2024 asciendían a 36.023.485.

La Sociedad satisface sus obligaciones de desempeño de acuerdo al método de grado de avance, lo que difiere del momento de la facturación y el cobro. Para cada contrato, cuando los costos de construcción más el margen reconocido hasta la fecha es superior a la facturación acumulada, el neto entre ambos importes se expone en la línea “Clientes por contratos de construcción” del activo, mientras que cuando los costos de construcción más el margen reconocido hasta la fecha son menores a la facturación acumulada, entonces el neto entre ambos importes se expone en la línea “Anticipos recibidos de clientes en relación a contratos de construcción” en el pasivo.

Los cambios significativos en “Clientes por contratos de construcción” y “Anticipos recibidos de clientes en relación a contratos de construcción” durante el período se relacionan con los siguientes conceptos: 1) Cambios en el grado de avance de las obras; 2) facturación; 3) efecto de cambios en el tipo de cambio; 4) ajustes derivados de modificaciones contractuales y 5) previsión por incobrables.

Al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025, el monto acumulado de precio de transacción asignado a obligaciones de desempeño aún no satisfechas asciende a US\$ 603.701.000 y US\$ 608.485.000, respectivamente, y la Sociedad reconocerá estos ingresos de acuerdo al avance de las obras, que se espera que ocurra a lo largo de varios años, de acuerdo a los plazos de los proyectos respectivos.



**DR. JORGE SALCEDO HERNÁNDEZ**  
PRESIDENTE

El informe de fecha 7 de mayo de 2026 se  
extiende en documento aparte  
**BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.**  
Matrícula N° 6 - C.P.C.E. de Mendoza

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 7 de mayo de 2026  
**Por Comisión Fiscalizadora**



**DIEGO MAXIMILIANO RODRIGUEZ REITER (SOCIO)**  
Contador Público (U.N.L.Z.)  
C.P.C.E. de Mendoza  
Matrícula N° 10.176



**MARTÍN MITTELMAN**  
Abogado

**NOTA 6 – OTROS CRÉDITOS**

El detalle de los otros créditos es el siguiente:

|                                                         | <b>31.03.2026</b> | <b>31.12.2025</b> |
|---------------------------------------------------------|-------------------|-------------------|
| <b><u>Corriente</u></b>                                 |                   |                   |
| Accionistas                                             | 3.587.798         | 7.731.098         |
| Deudores varios                                         | 82.804            | 84.643            |
| Embargos judiciales                                     | 197.556           | 208.080           |
| Otros                                                   | 427               | 1.023             |
| <b>SUBTOTAL</b>                                         | <b>3.868.585</b>  | <b>8.024.844</b>  |
| Menos: Provisión para cuentas de dudoso cobro (Anexo E) | (760)             | (760)             |
| <b>TOTAL</b>                                            | <b>3.867.825</b>  | <b>8.024.084</b>  |

**Movimiento de la provisión para cuentas de dudoso cobro de otros créditos**

|                                     | <b>31.03.2026</b> | <b>31.12.2025</b> |
|-------------------------------------|-------------------|-------------------|
| <b><u>Corriente</u></b>             |                   |                   |
| Saldos al comienzo del período      | (760)             | (631)             |
| Aumentos                            | -                 | (135)             |
| Disminuciones                       | -                 | 6                 |
| <b>Saldos al cierre del período</b> | <b>(760)</b>      | <b>(760)</b>      |

**NOTA 7 – OTROS ACTIVOS**

El detalle de los otros activos es el siguiente:

|                               | <b>31.03.2026</b> | <b>31.12.2025</b> |
|-------------------------------|-------------------|-------------------|
| <b><u>Corriente</u></b>       |                   |                   |
| Gastos pagados por adelantado | 365.493           | 191.445           |
| Créditos fiscales             | 1.116.309         | 1.363.681         |
| Anticipos a proveedores       | 5.424.394         | 5.736.909         |
| Activos por derecho de uso    | 118.222           | 136.012           |
| <b>TOTAL</b>                  | <b>7.024.418</b>  | <b>7.428.047</b>  |

Los activos subyacentes de los activos de derecho de uso son inmuebles.

**NOTA 8 – INVENTARIOS**

El detalle de los inventarios es el siguiente:

|                              | <b>31.03.2026</b> | <b>31.12.2025</b> |
|------------------------------|-------------------|-------------------|
| Materias primas y materiales | 23.471.676        | 24.891.772        |
| <b>TOTAL</b>                 | <b>23.471.676</b> | <b>24.891.772</b> |



**DR. JORGE SALCEDO HERNÁNDEZ**  
PRESIDENTE

El informe de fecha 7 de mayo de 2026 se  
extiende en documento aparte  
**BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.**  
Matrícula N° 6 - C.P.C.E. de Mendoza

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 7 de mayo de 2026  
**Por Comisión Fiscalizadora**



**DIEGO MAXIMILIANO RODRIGUEZ REITER (SOCIO)**  
Contador Público (U.N.L.Z.)  
C.P.C.E. de Mendoza  
Matrícula N° 10.176



**MARTÍN MITTELMAN**  
Abogado

**NOTA 9 – SALDOS Y OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS****a) SALDOS CON PARTES RELACIONADAS**

|                                                                   | 31.03.2026        | 31.12.2025        |
|-------------------------------------------------------------------|-------------------|-------------------|
| <b><u>Activo</u></b>                                              |                   |                   |
| <b><u>Corriente</u></b>                                           |                   |                   |
| <i>Créditos por ventas</i>                                        |                   |                   |
| ICSA do Brasil                                                    | 8.071             | 8.494             |
|                                                                   | <b>8.071</b>      | <b>8.494</b>      |
| <i>Otros créditos</i>                                             |                   |                   |
| ICSA do Brasil                                                    | 27.739.775        | 29.205.120        |
| IMPESA Caribe C.A.                                                | 154.678           | 162.849           |
| IMPESA International Inc.                                         | 2.324.123         | 4.085.065         |
| Inverall Construccoes e Bens de Capital Ltda.                     | 8.806.544         | 9.083.634         |
|                                                                   | <b>39.025.120</b> | <b>42.536.668</b> |
| <br>Menos: Provisión para cuentas de dudoso cobro (Anexo E)       | <br>(36.709.068)  | <br>(38.460.097)  |
| <b>TOTAL</b>                                                      | <b>2.324.123</b>  | <b>4.085.065</b>  |
| <b><u>Pasivo</u></b>                                              |                   |                   |
| <b><u>Corriente</u></b>                                           |                   |                   |
| <i>Anticipos en relación a contratos de construcción (Nota 5)</i> |                   |                   |
| IMPESA International Inc.                                         | 1.057.202         | 1.428.556         |
|                                                                   | <b>1.057.202</b>  | <b>1.428.556</b>  |
| <i>Deudas comerciales</i>                                         |                   |                   |
| Compañía de Seguros La Mercantil Andina S.A.                      | 17.104            | 18.263            |
|                                                                   | <b>17.104</b>     | <b>18.263</b>     |
| <i>Otras deudas</i>                                               |                   |                   |
| Enerwind Holding C.V.                                             | 4.567.403         | 4.895.563         |
| IMPESA de Colombia                                                | 86.113            | 88.666            |
| Industrial Acquisitions LLC                                       | 14.192            | 14.192            |
|                                                                   | <b>4.667.708</b>  | <b>4.998.421</b>  |
| <b>TOTAL</b>                                                      | <b>5.742.014</b>  | <b>6.445.240</b>  |
| <b><u>No corriente</u></b>                                        |                   |                   |
| <i>Otras deudas</i>                                               |                   |                   |
| Marclaim S.A. (Anexo C)                                           | 6.753             | 7.111             |
| IMPESA International Inc. (Anexo C)                               | 8.628.787         | 9.084.576         |
|                                                                   | <b>8.635.540</b>  | <b>9.091.687</b>  |
| <b>TOTAL</b>                                                      | <b>8.635.540</b>  | <b>9.091.687</b>  |



**DR. JORGE SALCEDO HERNÁNDEZ**  
PRESIDENTE

El informe de fecha 7 de mayo de 2026 se  
extiende en documento aparte  
**BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.**  
Matrícula N° 6 - C.P.C.E. de Mendoza



**DIEGO MAXIMILIANO RODRIGUEZ REITER (SOCIO)**  
Contador Público (U.N.L.Z.)  
C.P.C.E. de Mendoza  
Matrícula N° 10.176

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 7 de mayo de 2026  
**Por Comisión Fiscalizadora**



**MARTÍN MITTELMAN**  
Abogado

**b) OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS**

|                                                            | <b>31.03.2026</b>  | <b>31.03.2025</b> |
|------------------------------------------------------------|--------------------|-------------------|
| <i>Compra de bienes y servicios</i>                        |                    |                   |
| Compañía de Seguros La Mercantil Andina S.A.               | 3.484              | 3.973             |
| IMPSA International Inc.                                   | 13.855             | -                 |
| Transapelt S.A.U.                                          | -                  | 73.244            |
|                                                            | <b>17.339</b>      | <b>77.217</b>     |
| <br><i>Cancelación de obligaciones por cuenta de IMPSA</i> |                    |                   |
| IMPSA International Inc.                                   | (1.608.503)        | -                 |
|                                                            | <b>(1.608.503)</b> | <b>-</b>          |

A partir del 28 de mayo de 2021, y hasta el 11 de febrero de 2025, el Fondo Nacional de Desarrollo Productivo (FONDEP), controlado por el Gobierno Nacional de la República Argentina, tuvo un 63,72% de participación en el capital y votos de la Sociedad y, por lo tanto, durante dicho período tuvo control sobre la misma. Por otro lado, durante el mismo período, la Provincia de Mendoza tuvo un 21,24% de participación en el capital y votos de la Sociedad, teniendo influencia significativa sobre la misma. Con respecto a los saldos y transacciones con el Gobierno Nacional de la República Argentina y la Provincia de Mendoza (y otras entidades dependientes de los mismos), la Sociedad aplicó la exención prevista en el párrafo 25 de NIC 24.

Con posterioridad al 28 de mayo de 2021 y hasta el 11 de febrero de 2025, la Sociedad no incurrió en transacciones significativas con quienes eran sus accionistas hasta esa fecha, como tales. Las transacciones colectivamente, pero no individualmente, significativas se vinculan con contratos de servicios a entidades dependientes del Gobierno Nacional, el pago de impuestos nacionales y cargas sociales al Gobierno Nacional de la República Argentina, y el pago de impuestos provinciales a la Provincia de Mendoza.

Adicionalmente, hay saldos de deudas financieras con bancos dependientes del Gobierno Nacional, que fueron tomados antes de que el Gobierno Nacional fuera parte relacionada y la asistencia financiera otorgada por el FONDEP mencionada en Nota 11.4.

A partir del 11 de febrero de 2025, el FONDEP y la Provincia de Mendoza dejaron de ser accionistas de la Sociedad por haber transferido la totalidad de sus tenencias accionarias a la empresa Industrial Acquisitions Fund LLC, tal como se explica en la Nota 1.a).



**DR. JORGE SALCEDO HERNÁNDEZ**  
PRESIDENTE

El informe de fecha 7 de mayo de 2026 se  
extiende en documento aparte  
**BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.**  
Matrícula N° 6 - C.P.C.E. de Mendoza

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 7 de mayo de 2026  
**Por Comisión Fiscalizadora**



**DIEGO MAXIMILIANO RODRIGUEZ REITER (SOCIO)**  
Contador Público (U.N.L.Z.)  
C.P.C.E. de Mendoza  
Matrícula N° 10.176



**MARTÍN MITTELMAN**  
Abogado

**NOTA 10 – DEUDAS COMERCIALES**

El detalle de las deudas comerciales es el siguiente:

|                                                                                  | <b>31.03.2026</b> | <b>31.12.2025</b> |
|----------------------------------------------------------------------------------|-------------------|-------------------|
| <b><u>Corriente</u></b>                                                          |                   |                   |
| Cuentas por pagar                                                                | 24.158.082        | 24.914.911        |
| Anticipos recibidos de clientes en relación a contratos de construcción (Nota 5) | 32.105.572        | 33.249.140        |
| Remuneraciones y cargas sociales                                                 | 4.433.142         | 5.452.413         |
| <b>TOTAL</b>                                                                     | <b>60.696.796</b> | <b>63.616.464</b> |
| <b><u>No corriente</u></b>                                                       |                   |                   |
| Cuentas por pagar                                                                | 4.602.995         | 4.625.203         |
| <b>TOTAL</b>                                                                     | <b>4.602.995</b>  | <b>4.625.203</b>  |

**NOTA 11 – DEUDAS FINANCIERAS**

El detalle de las deudas financieras es el siguiente:

|                                                  | <b>31.03.2026</b> | <b>31.12.2025</b> |
|--------------------------------------------------|-------------------|-------------------|
| <b><u>Corriente</u></b>                          |                   |                   |
| <b><u>Con Recurso</u></b>                        |                   |                   |
| Bancos y entidades financieras (Nota 11.1)       | 11                | 151               |
| Préstamo FONDEP (Nota 11.4)                      | 3.696.653         | 2.344.383         |
| Pasivos por arrendamientos (Nota 11.5)           | 66.536            | 72.199            |
| <b>TOTAL</b>                                     | <b>3.763.200</b>  | <b>2.416.733</b>  |
| <b><u>No Corriente</u></b>                       |                   |                   |
| <b><u>Con Recurso</u></b>                        |                   |                   |
| Bancos y entidades financieras (Nota 11.1)       | 24.237.733        | 24.085.428        |
| Obligaciones negociables: Clase VII (Nota 11.2)  | 7.040.352         | 7.001.651         |
| Obligaciones negociables: Clase VIII (Nota 11.2) | 298.310           | 296.434           |
| Bonos internacionales (Nota 11.3)                | 21.059.741        | 20.931.521        |
| Préstamo FONDEP (Nota 11.4)                      | 3.977.470         | 4.624.238         |
| Pasivos por arrendamientos (Nota 11.5)           | 73.922            | 90.331            |
| Otros                                            | 1.948.185         | 1.935.941         |
| <b>TOTAL</b>                                     | <b>58.635.713</b> | <b>58.965.544</b> |

El monto total consignado en deudas financieras al 31 de marzo de 2026 asciende a la suma 54.584.321 (54.250.975 al 31 de diciembre de 2025), compuesto por un valor nominal de 815.007.236 (854.876.009 al 31 de diciembre de 2025) y un ajuste por Cálculo de Valor Actual de 760.422.915 (800.625.034 al 31 de diciembre de 2025).



**DR. JORGE SALCEDO HERNÁNDEZ**  
PRESIDENTE

El informe de fecha 7 de mayo de 2026 se  
extiende en documento aparte  
**BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.**  
Matrícula N° 6 - C.P.C.E. de Mendoza

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 7 de mayo de 2026  
**Por Comisión Fiscalizadora**



**DIEGO MAXIMILIANO RODRIGUEZ REITER (SOCIO)**  
Contador Público (U.N.L.Z.)  
C.P.C.E. de Mendoza  
Matrícula N° 10.176



**MARTÍN MITTELMAN**  
Abogado

**11.1 – Bancos y entidades financieras**

|                                                              | <b>31.03.2026</b> | <b>31.12.2025</b> |
|--------------------------------------------------------------|-------------------|-------------------|
| Banco de la Nación Argentina                                 | 5.035.520         | 5.003.880         |
| Banco de Inversión y Comercio Exterior (BICE)                | 805.354           | 800.293           |
| Iliquid (Ex Raiffeisen Bank International AG)                | 554.770           | 551.283           |
| Corporación Interamericana de Inversiones (CII)              | 7.782.439         | 7.733.536         |
| Banco Bradesco                                               | 2.873.857         | 2.855.798         |
| Banco de la Provincia de Buenos Aires                        | 512.989           | 509.765           |
| Badesul                                                      | 611.610           | 607.767           |
| Corporación Andina de Fomento (CAF)                          | 387.848           | 385.412           |
| Zurich                                                       | 1.266.685         | 1.258.725         |
| Export Development Canadá (EDC)                              | 2.971.303         | 2.952.632         |
| Banco Nacional de Desenvolvimento Econômico e Social (BNDES) | 212.412           | 211.077           |
| Banco do Brasil                                              | 561.396           | 557.868           |
| Eximbank                                                     | 364.997           | 362.703           |
| SACE                                                         | 91.734            | 91.158            |
| Banco Hipotecario                                            | 101.585           | 100.946           |
| Industrial and Commercial Bank of China (ICBC)               | 35.051            | 34.831            |
| Banco Galicia y Buenos Aires S.A.                            | 68.183            | 67.754            |
| Otros                                                        | 11                | 151               |
| <b>TOTAL</b>                                                 | <b>24.237.744</b> | <b>24.085.579</b> |

Expuestos en el estado separado de situación financiera:

|                                                            |                   |                   |
|------------------------------------------------------------|-------------------|-------------------|
| Bancos y entidades financieras corrientes – Con recurso    | 11                | 151               |
| Bancos y entidades financieras no corrientes – Con recurso | 24.237.733        | 24.085.428        |
| <b>TOTAL</b>                                               | <b>24.237.744</b> | <b>24.085.579</b> |

**11.1.1. Préstamo de la Corporación Andina de Fomento (CAF)**

El contrato de préstamo suscripto entre IMPSA y la Corporación Andina de Fomento (CAF) en el marco del APE 2020 con fecha 2 de febrero de 2022 forma parte de la “Deuda Elegible” incluida en el APE 2025, por un monto (incluyendo capital adeudado más intereses devengados a la tasa contractual hasta el 30 de junio de 2025) de US\$ 4.247.726 y, en adelante el crédito se registrará por los términos previstos en el APE 2025, según se describe en la Nota 1.b.2).

**11.1.2. Préstamo de Export Development Canada (EDC)**

El contrato de préstamo suscripto entre IMPSA y la agencia de crédito a la exportación de Canadá, Export Development Canada (EDC), en el marco del APE 2020 con fecha 2 de diciembre de 2021 forma parte de la “Deuda



**DR. JORGE SALCEDO HERNÁNDEZ**  
PRESIDENTE

El informe de fecha 7 de mayo de 2026 se  
extiende en documento aparte  
**BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.**  
Matrícula N° 6 - C.P.C.E. de Mendoza

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 7 de mayo de 2026  
**Por Comisión Fiscalizadora**



**DIEGO MAXIMILIANO RODRIGUEZ REITER (SOCIO)**  
Contador Público (U.N.L.Z.)  
C.P.C.E. de Mendoza  
Matrícula N° 10.176



**MARTÍN MITTELMAN**  
Abogado

Elegible” incluida en el APE 2025, por un monto (incluyendo capital adeudado más intereses devengados a la tasa contractual hasta el 30 de junio de 2025) de US\$ 32.541.805 y, en adelante el crédito se registrará por los términos previstos en el APE 2025, según se describe en la Nota 1.b.2).

### **11.1.3 Obligaciones Negociables sin Oferta Pública del Banco de la Nación Argentina**

Las Obligaciones Negociables sin oferta pública emitidas por IMPSA en favor del Banco de la Nación Argentina en el marco del APE 2020 con fecha 9 de diciembre de 2021 forman parte de la “Deuda Elegible” incluida en el APE 2025, por un monto total (incluyendo capital adeudado más intereses devengados a la tasa contractual hasta el 30 de junio de 2025) de US\$ 53.507.945 y, en adelante el crédito se registrará por los términos previstos en el APE 2025, según se describe en la Nota 1.b.2).

### **11.1.4 Obligaciones Negociables sin Oferta Pública del Banco de Inversión y Comercio Exterior**

Las Obligaciones Negociables sin oferta pública emitidas por IMPSA en favor del Banco de Inversión y Comercio Exterior en el marco del APE 2020 con fecha 9 de diciembre de 2021 forman parte de la “Deuda Elegible” incluida en el APE 2025, por un monto total (incluyendo capital adeudado más intereses devengados a la tasa contractual hasta el 30 de junio de 2025) de US\$ 8.557.767 y, en adelante el crédito se registrará por los términos previstos en el APE 2025, según se describe en la Nota 1.b.2).

### **11.1.5 Obligaciones Negociables sin Oferta Pública del Banco Galicia y Buenos Aires S.A.**

Las Obligaciones Negociables sin oferta pública emitidas por IMPSA en favor del Banco de Galicia y Buenos Aires S.A. en el marco del APE 2020 con fecha 9 de diciembre de 2021 forman parte de la “Deuda Elegible” incluida en el APE 2025, por un monto total (incluyendo capital adeudado más intereses devengados a la tasa contractual hasta el 30 de junio de 2025) de US\$ 724.512 y, en adelante el crédito se registrará por los términos previstos en el APE 2025, según se describe en la Nota 1.b.2).

### **11.1.6 Obligaciones Negociables sin Oferta Pública del Banco Provincia de Buenos Aires**

Las Obligaciones Negociables sin oferta pública emitidas por IMPSA en favor del Banco de la Provincia de Buenos Aires en el marco del APE 2020 con fecha 9 de diciembre de 2021 forman parte de la “Deuda Elegible” incluida en el APE 2025, por un monto total (incluyendo capital adeudado más intereses devengados a la tasa contractual hasta el 30 de junio de 2025) de US\$ 5.451.071 y, en adelante el crédito se registrará por los términos previstos en el APE 2025, según se describe en la Nota 1.b.2).

### **11.1.7 Préstamo del Banco Hipotecario**

El contrato de préstamo suscripto entre IMPSA y el Banco Hipotecario S.A. en el marco del APE 2020 con fecha 11 de abril de 2022 forman parte de la “Deuda Elegible” incluida en el APE 2025, por un monto total (incluyendo capital adeudado más intereses devengados a la tasa contractual hasta el 30 de junio de 2025) de US\$ 1.112.561 y, en adelante el crédito se registrará por los términos previstos en el APE 2025, según se describe en la Nota 1.b.2).

### **11.1.8 Obligaciones Negociables sin Oferta Pública de Illiquidx Capital Limited**

Las Obligaciones Negociables sin oferta pública emitidas por IMPSA en favor de Illiquidx Capital Limited en el marco del APE 2020 con fecha 9 de diciembre de 2021 forman parte de la “Deuda Elegible” incluida en el APE 2025, por un monto total (incluyendo capital adeudado más intereses devengados a la tasa contractual hasta el 30 de



**DR. JORGE SALCEDO HERNÁNDEZ**  
PRESIDENTE

El informe de fecha 7 de mayo de 2026 se  
extiende en documento aparte  
**BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.**  
Matrícula N° 6 - C.P.C.E. de Mendoza

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 7 de mayo de 2026  
**Por Comisión Fiscalizadora**



**DIEGO MAXIMILIANO RODRIGUEZ REITER (SOCIO)**  
Contador Público (U.N.L.Z.)  
C.P.C.E. de Mendoza  
Matrícula N° 10.176



**MARTÍN MITTELMAN**  
Abogado



junio de 2025) de US\$ 5.895.031 y, en adelante el crédito se registrará por los términos previstos en el APE 2025, según se describe en la Nota 1.b.2).

#### **11.1.9 Obligaciones Negociables sin Oferta Pública de SACE s.p.a.**

Las Obligaciones Negociables sin oferta pública emitidas por IMPSA en favor de SACE s.p.a. en el marco del APE 2020 con fecha 9 de diciembre de 2021 forman parte de la “Deuda Elegible” incluida en el APE 2025, por un monto total (incluyendo capital adeudado más intereses devengados a la tasa contractual hasta el 30 de junio de 2025) de US\$ 974.774 y, en adelante el crédito se registrará por los términos previstos en el APE 2025, según se describe en la Nota 1.b.2).

#### **11.1.10 Obligaciones Negociables sin Oferta Pública de Industrial and Commercial Bank of China (ICBC)**

Las Obligaciones Negociables sin oferta pública emitidas por IMPSA en favor de Industrial and Commercial Bank of China (“ICBC”) en el marco del APE 2020 con fecha 9 de diciembre de 2021 forman parte de la “Deuda Elegible” incluida en el APE 2025, por un monto total (incluyendo capital adeudado más intereses devengados a la tasa contractual hasta el 30 de junio de 2025) de US\$ 372.454 y, en adelante el crédito se registrará por los términos previstos en el APE 2025, según se describe en la Nota 1.b.2).

#### **11.1.11 Préstamo de Inter-American Investment Corporation (BID Invest) y Banco Interamericano de Desarrollo (BID)**

El contrato de préstamo suscripto entre IMPSA y la Corporación Inter-Americana de Inversiones (BID Invest) -en su propio nombre y como agente del Banco Interamericano de Desarrollo (BID)- en el marco del APE 2020 con fecha 6 de diciembre de 2021 forma parte de la “Deuda Elegible” incluida en el APE 2025, por un monto (incluyendo capital adeudado más intereses devengados a la tasa contractual hasta el 30 de junio de 2025) US\$ 83.341.793 (para el tramo correspondientes al BID) y US\$ 1.891.725 (para el tramo correspondientes a BID Invest) y, en adelante el crédito se registrará por los términos previstos en el APE 2025, según se describe en la Nota 1.b.2).

#### **11.1.12 Obligaciones Negociables sin Oferta Pública de Banco Bradesco**

Las Obligaciones Negociables sin oferta pública emitidas por IMPSA en favor de Banco Bradesco en el marco del APE 2020 con fecha 9 de diciembre de 2021 forman parte de la “Deuda Elegible” incluida en el APE 2025, por un monto total (incluyendo capital adeudado más intereses devengados a la tasa contractual hasta el 30 de junio de 2025) de US\$ 30.537.882 y, en adelante el crédito se registrará por los términos previstos en el APE 2025, según se describe en la Nota 1.b.2).

#### **11.1.13 Obligaciones Negociables sin Oferta Pública de Banco Badesul**

Las Obligaciones Negociables sin oferta pública emitidas por IMPSA en favor de Banco Badesul en el marco del APE 2020 con fecha 9 de diciembre de 2021 forman parte de la “Deuda Elegible” incluida en el APE 2025, por un monto total (incluyendo capital adeudado más intereses devengados a la tasa contractual hasta el 30 de junio de 2025) de US\$ 6.499.034 y, en adelante el crédito se registrará por los términos previstos en el APE 2025, según se describe en la Nota 1.b.2).



**DR. JORGE SALCEDO HERNÁNDEZ**  
PRESIDENTE

El informe de fecha 7 de mayo de 2026 se  
extiende en documento aparte  
**BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.**  
Matrícula N° 6 - C.P.C.E. de Mendoza

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 7 de mayo de 2026  
**Por Comisión Fiscalizadora**



**DIEGO MAXIMILIANO RODRIGUEZ REITER (SOCIO)**  
Contador Público (U.N.L.Z.)  
C.P.C.E. de Mendoza  
Matrícula N° 10.176



**MARTÍN MITTELMAN**  
Abogado

#### **11.1.14 Obligaciones Negociables sin Oferta Pública de Banco Nacional de Desenvolvimento Econômico e Social (BNDES)**

Las Obligaciones Negociables sin oferta pública emitidas por IMPSA en favor de Banco Nacional de Desenvolvimento Econômico e Social (BNDES) en el marco del APE 2020 con fecha 9 de diciembre de 2021 forman parte de la “Deuda Elegible” incluida en el APE 2025, por un monto total (incluyendo capital adeudado más intereses devengados a la tasa contractual hasta el 30 de junio de 2025) de US\$ 2.257.107 y, en adelante el crédito se registrará por los términos previstos en el APE 2025, según se describe en la Nota 1.b.2).

#### **11.1.15 Obligaciones Negociables sin Oferta Pública de Banco do Brasil**

Las Obligaciones Negociables sin oferta pública emitidas por IMPSA en favor de Banco do Brasil en el marco del APE 2020 con fecha 9 de diciembre de 2021 forman parte de la “Deuda Elegible” incluida en el APE 2025, por un monto total (incluyendo capital adeudado más intereses devengados a la tasa contractual hasta el 30 de junio de 2025) de US\$ 5.965.447 y, en adelante el crédito se registrará por los términos previstos en el APE 2025, según se describe en la Nota 1.b.2).

#### **11.1.16 Obligaciones Negociables sin Oferta Pública de Eximbank**

Las Obligaciones Negociables sin oferta pública emitidas por IMPSA en favor de Eximbank en el marco del APE 2020 con fecha 9 de diciembre de 2021 forman parte de la “Deuda Elegible” incluida en el APE 2025, por un monto total (incluyendo capital adeudado más intereses devengados a la tasa contractual hasta el 30 de junio de 2025) de US\$ 3.878.484 y, en adelante el crédito se registrará por los términos previstos en el APE 2025, según se describe en la Nota 1.b.2).

#### **11.1.17 Obligaciones Negociables sin Oferta Pública de Zurich**

Las Obligaciones Negociables sin oferta pública emitidas por IMPSA en favor de Zurich Minas Brasil Seguros S.A. en el marco del APE 2020 con fecha 9 de diciembre de 2021 forman parte de la “Deuda Elegible” incluida en el APE 2025, por un monto total (incluyendo capital adeudado más intereses devengados a la tasa contractual hasta el 30 de junio de 2025) de US\$ 13.459.913 y, en adelante el crédito se registrará por los términos previstos en el APE 2025, según se describe en la Nota 1.b.2).

### **11.2- Obligaciones negociables**

- a) Las Obligaciones Negociables con oferta pública emitidas por IMPSA en el marco del APE 2020 dentro de su Programa Global para la emisión de Obligaciones Negociables simples (no convertibles en acciones) por un valor nominal de hasta US\$ 200.000.000 (o su equivalente en otras monedas), cuya creación fuera autorizada por Resolución N° 15.679 de la CNV de fecha 19 de julio de 2007 (y sus prórrogas y modificaciones), forman parte de la “Deuda Elegible” incluida en el APE 2025, conforme al siguiente detalle: (i) Obligaciones Negociables Clase VII, por un monto total (incluyendo capital adeudado más intereses devengados a la tasa contractual hasta el 30 de junio de 2025) de US\$ 3.169.859; y (ii) Obligaciones Negociables Clase VIII (Senior Note emitida conforme al Contrato de Administración Fiduciaria (Indenture) de fecha 24 de agosto de 2022, por un monto total (incluyendo capital adeudado más intereses devengados a la tasa contractual hasta el 30 de junio de 2025) de US\$ 74.968.320.
- b) En consecuencia, de acuerdo a los términos del APE 2025, las Obligaciones Negociables referidas en el apartado precedente serán canjeadas por nuevas Obligaciones Negociables con oferta pública por los respectivos montos antes indicados, cuyos términos, en adelante serán los establecidos en el APE 2025, según se describe en la Nota 1.b.2).



**DR. JORGE SALCEDO HERNÁNDEZ**  
PRESIDENTE

El informe de fecha 7 de mayo de 2026 se  
extiende en documento aparte  
**BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.**  
Matrícula N° 6 - C.P.C.E. de Mendoza

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 7 de mayo de 2026  
**Por Comisión Fiscalizadora**



**DIEGO MAXIMILIANO RODRIGUEZ REITER (SOCIO)**  
Contador Público (U.N.L.Z.)  
C.P.C.E. de Mendoza  
Matrícula N° 10.176



**MARTÍN MITTELMAN**  
Abogado

### **11.3 – Bono internacional**

- a) El Bono Internacional (Senior Note) emitido por IMPSA conforme al Contrato de Administración Fiduciaria (Indenture) de fecha 15 de abril de 2022 en el marco del APE 2020, forma parte de la “Deuda Elegible” incluida en el APE 2025, por un monto total (incluyendo capital adeudado más intereses devengados a la tasa contractual hasta el 30 de junio de 2025) de US\$ 223.042.677.
- b) En consecuencia, de acuerdo a los términos del APE 2025, el Bono Internacional referido en el apartado precedente serán canjeado por un nuevo Bono Internacional por un monto de US\$ 223.042.677 (conforme a lo antes indicado), cuyos términos, en adelante serán los establecidos en el APE 2025, según se describe en la Nota 1.b.2).

### **11.4 – Préstamo FONDEP**

Con fecha 16 de noviembre de 2024, la Sociedad presentó al BICE Fideicomisos en su carácter de Fiduciario del Fideicomiso Financiero y de Administración “Fondo Nacional de Desarrollo Productivo – FONDEP” una oferta para la instrumentación de un préstamo en el marco de lo previsto en el inciso a) del artículo 7° del Decreto N° 606/2014. La oferta fue aceptada, otorgando a IMPSA un préstamo por U\$S 1.230.000 pagadero en pesos con fecha de vencimiento 31 de diciembre de 2024, más intereses correspondientes a una tasa equivalente a la tasa activa del Banco de la Nación Argentina para adelantos en cuenta corriente con acuerdo, vigente a la fecha del desembolso. Con fecha 17 de diciembre de 2024 se acreditó en la cuenta bancaria de IMPSA el monto equivalente en pesos 1.281.660, según tipo de cambio vendedor billete publicado por el Banco de Nación Argentina del día hábil anterior a la fecha del desembolso.

Con fecha 9 de enero de 2025, la Sociedad presentó al BICE Fideicomisos en su carácter de Fiduciario del Fideicomiso Financiero y de Administración “Fondo Nacional de Desarrollo Productivo – FONDEP” una oferta para la instrumentación de un préstamo. La oferta fue aceptada, otorgando a IMPSA un préstamo por U\$S 5.000.000 compensando del mismo las sumas adeudadas por la Sociedad en el marco del préstamo otorgado el día 17 de diciembre de 2024.

### **11.5 – Obligaciones asumidas en contratos de arrendamiento**

La Sociedad ha celebrado contratos de arrendamiento para lograr equipamiento de bienes de capital por plazos que se extienden, generalmente, por cinco años. IMPSA tiene la opción de comprar el equipo por un monto establecido en los contratos al final del período de alquiler. Las obligaciones de la Sociedad resultantes de los contratos de arrendamiento están garantizadas por los bienes arrendados dado que la propiedad de esos bienes sigue siendo de los locadores.



**DR. JORGE SALCEDO HERNÁNDEZ**  
PRESIDENTE

El informe de fecha 7 de mayo de 2026 se  
extiende en documento aparte  
**BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.**  
Matrícula N° 6 - C.P.C.E. de Mendoza

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 7 de mayo de 2026  
**Por Comisión Fiscalizadora**



**DIEGO MAXIMILIANO RODRIGUEZ REITER (SOCIO)**  
Contador Público (U.N.L.Z.)  
C.P.C.E. de Mendoza  
Matrícula N° 10.176



**MARTÍN MITTELMAN**  
Abogado

**11.6 - Evolución deudas financieras**

|                                    | 31.03.2026        | 31.03.2025         |
|------------------------------------|-------------------|--------------------|
| <b>Saldo al inicio de período</b>  | <b>61.382.277</b> | <b>171.481.264</b> |
| <u>Movimientos Monetarios</u>      |                   |                    |
| Desembolsos                        | -                 | 3.977.473          |
|                                    | -                 | <b>3.977.473</b>   |
| <u>Movimientos No Monetarios</u>   |                   |                    |
| Diferencias de conversión          | (3.225.569)       | 6.322.214          |
| Intereses devengados               | 4.242.205         | 9.978.657          |
|                                    | <b>1.016.636</b>  | <b>16.300.871</b>  |
| <b>Saldo al cierre del período</b> | <b>62.398.913</b> | <b>191.759.608</b> |

**NOTA 12 – DEUDAS FISCALES**

El detalle de las deudas fiscales es el siguiente:

|                                    | 31.03.2026       | 31.12.2025       |
|------------------------------------|------------------|------------------|
| <b><u>Corriente</u></b>            |                  |                  |
| Impuesto al Valor Agregado         | 103.824          | 520.543          |
| Impuesto sobre los ingresos brutos | 67.742           | 119.681          |
| Retenciones a pagar                | 205.188          | 229.203          |
| Plan de facilidades de pago        | 2.296.661        | 2.068.440        |
| <b>TOTAL</b>                       | <b>2.673.415</b> | <b>2.937.867</b> |
| <b><u>No Corriente</u></b>         |                  |                  |
| Plan de facilidades de pago        | 29.972           | 35.471           |
| <b>TOTAL</b>                       | <b>29.972</b>    | <b>35.471</b>    |

**NOTA 13 – OTRAS DEUDAS**

El detalle de las otras deudas es el siguiente:

|                         | 31.03.2026    | 31.12.2025    |
|-------------------------|---------------|---------------|
| <b><u>Corriente</u></b> |               |               |
| Retenciones efectuadas  | 12.900        | 15.922        |
| <b>TOTAL</b>            | <b>12.900</b> | <b>15.922</b> |

**NOTA 14 – PROVISIONES**

Con base en la opinión de los asesores legales y teniendo en cuenta la situación jurídica actual, se esperan resultados favorables en ciertos juicios y demandas, por lo que no se han hecho estimaciones aparte de las ya registradas en estos estados financieros separados.



**DR. JORGE SALCEDO HERNÁNDEZ**  
PRESIDENTE

El informe de fecha 7 de mayo de 2026 se  
extiende en documento aparte  
**BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.**  
Matrícula N° 6 - C.P.C.E. de Mendoza

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 7 de mayo de 2026  
**Por Comisión Fiscalizadora**



**DIEGO MAXIMILIANO RODRIGUEZ REITER (SOCIO)**  
Contador Público (U.N.L.Z.)  
C.P.C.E. de Mendoza  
Matrícula N° 10.176



**MARTÍN MITTELMAN**  
Abogado

Las provisiones corrientes y no corrientes son las siguientes:

|                                                                                    | <u>31.03.2026</u>       | <u>31.12.2025</u>       |
|------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------|-------------------------|
| <b><u>Corriente</u></b>                                                            |                         |                         |
| Provisiones para juicios comerciales, laborales, aduaneras e impositivas - Anexo E | 76.105                  | 76.105                  |
| <b>TOTAL</b>                                                                       | <b><u>76.105</u></b>    | <b><u>76.105</u></b>    |
| <b><u>No corriente</u></b>                                                         |                         |                         |
| Provisiones para juicios comerciales, laborales, aduaneras e impositivas - Anexo E | 2.016.115               | 2.046.872               |
| <b>TOTAL</b>                                                                       | <b><u>2.016.115</u></b> | <b><u>2.046.872</u></b> |

La evolución de los saldos es la que sigue:

|                                     | <u>31.03.2026</u>       | <u>31.12.2025</u>       |
|-------------------------------------|-------------------------|-------------------------|
| Valor al comienzo del período       | 2.122.977               | 2.543.793               |
| Aumentos                            | 122.020                 | 333.059                 |
| Disminuciones                       | (141.723)               | (1.185.850)             |
| Diferencias de conversión           | (11.054)                | 431.975                 |
| <b>Saldos al cierre del período</b> | <b><u>2.092.220</u></b> | <b><u>2.122.977</u></b> |

- Las provisiones para juicios laborales incluyen la evaluación global de las eventuales pérdidas resultantes de reclamos entablados por empleados de la Sociedad relacionados a accidentes laborales, enfermedades y acuerdos por desvinculaciones.
- Las provisiones para reclamos aduaneros incluyen la evaluación global de las eventuales pérdidas que pudieran resultar en relación a expedientes por operaciones de comercio exterior.

#### **NOTA 15 – CAPITAL SOCIAL**

Con fecha 21 de marzo de 2025, la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad aprobó un aumento de capital en la suma de hasta 28.336.500 (es decir, el equivalente en Pesos de US\$ 27 millones, al tipo de cambio comprador billete publicado por el Banco de la Nación Argentina el 20 de marzo de 2025, último día hábil anterior a la Asamblea), mediante la emisión de 28.336.500.000 acciones ordinarias nominativas no endosables correspondientes a la Clase C de acciones, con derecho a un voto por acción, de valor nominal \$ 1 cada una. Como resultado de la suscripción total de dichas nuevas acciones, el capital social asciende a la suma de 30.475.400, representado por 209.105.000 acciones escriturales Clase A, 112.595.000 acciones escriturales Clase B, y 30.153.700.000 acciones escriturales Clase C, todas ellas de valor nominal \$ 1 y 1 voto por acción.

Al 31 de diciembre de 2025, el capital social ascendía a la suma de 30.475.400, representado por 209.105.000 acciones escriturales Clase A, 112.595.000 acciones escriturales Clase B y 30.153.700.000 acciones escriturales Clase C, todas ellas de valor nominal \$ 1 y 1 voto por acción. El mismo se encuentra totalmente suscripto, parcialmente integrado y



**DR. JORGE SALCEDO HERNÁNDEZ**  
PRESIDENTE

El informe de fecha 7 de mayo de 2026 se  
extiende en documento aparte  
**BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.**  
Matrícula N° 6 - C.P.C.E. de Mendoza

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 7 de mayo de 2026  
**Por Comisión Fiscalizadora**



**DIEGO MAXIMILIANO RODRIGUEZ REITER (SOCIO)**  
Contador Público (U.N.L.Z.)  
C.P.C.E. de Mendoza  
Matrícula N° 10.176



**MARTÍN MITTELMAN**  
Abogado

pendiente de inscripción en el organismo de control. El 11 de febrero de 2025, Industrial Acquisitions Fund LLC ("IAF") llevó a cabo su primer desembolso de integración por 6.993.000. Posteriormente, con fecha 29 de abril de 2025; 3 de junio de 2025; 1 de julio de 2025; 15 de julio de 2025; 1 de agosto de 2025; 7 de agosto de 2025, 14 de agosto de 2025; 4 de septiembre de 2025; 1 de octubre de 2025; 13 de noviembre de 2025 y 2 de diciembre de 2025 se realizaron desembolsos adicionales por 13.612.402, alcanzado así un total integrado de 20.605.402 a dicha fecha.

Al 31 de marzo de 2026, se realizaron desembolsos con fecha 5 de enero de 2026, 14 de enero de 2026, 5 de febrero de 2026, 24 de febrero de 2026 y 3 de marzo de 2026 por 4.143.30, alcanzado así un total integrado de 24.748.702 a la fecha de los presentes estados financieros.

A continuación un detalle de lo descripto precedentemente:

| Acciones                                           | 31-03-2026     |                |               | 31-12-2025     |                |               |
|----------------------------------------------------|----------------|----------------|---------------|----------------|----------------|---------------|
|                                                    | Suscripto      | Integrado      | Inscripto     | Suscripto      | Integrado      | Inscripto     |
| Acciones escriturales v/n \$ 1 de 1 voto Clase "A" | 209.105.000    | 209.105.000    | 209.105.000   | 209.105.000    | 209.105.000    | 209.105.000   |
| Acciones escriturales v/n \$ 1 de 1 voto Clase "B" | 112.595.000    | 112.595.000    | 112.595.000   | 112.595.000    | 112.595.000    | 112.595.000   |
| Acciones escriturales v/n \$ 1 de 1 voto Clase "C" | 30.153.700.000 | 24.748.702.215 | 1.817.200.000 | 30.153.700.000 | 20.605.402.028 | 1.817.200.000 |

**NOTA 16 – INGRESOS POR VENTAS NETAS DE BIENES Y SERVICIOS**

La composición de las ventas netas de bienes y servicios es la siguiente:

|                                          | TRES MESES       |                  |
|------------------------------------------|------------------|------------------|
|                                          | 01.01.2026       | 01.01.2025       |
|                                          | a                | a                |
|                                          | 31.03.2026       | 31.03.2025       |
| Ingresos por obras Hydro                 | 5.142.412        | 2.705.178        |
| Ingresos por obras Wind                  | 112.970          | 92.759           |
| Ingresos por obras Grúas                 | 2.773.770        | 927.592          |
| Ingresos por obras Oil & Gas / Hidrógeno | 224.379          | 1.269.585        |
| Ingresos por obras Fotovoltaico          | 574.761          | 1.062.219        |
| Prestación de otros servicios            | 2.834            | 3.377            |
| Otros                                    | 1.078.797        | 1.043.055        |
| <b>TOTAL</b>                             | <b>9.909.923</b> | <b>7.103.765</b> |



**DR. JORGE SALCEDO HERNÁNDEZ**  
PRESIDENTE

El informe de fecha 7 de mayo de 2026 se  
extiende en documento aparte  
**BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.**  
Matrícula N° 6 - C.P.C.E. de Mendoza



**DIEGO MAXIMILIANO RODRIGUEZ REITER (SOCIO)**  
Contador Público (U.N.L.Z.)  
C.P.C.E. de Mendoza  
Matrícula N° 10.176

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 7 de mayo de 2026  
**Por Comisión Fiscalizadora**



**MARTÍN MITTELMAN**  
Abogado

**NOTA 17 – INGRESOS FINANCIEROS**

El detalle de los ingresos financieros es el siguiente:

|                                        | <b>TRES MESES</b> |                   |
|----------------------------------------|-------------------|-------------------|
|                                        | <b>01.01.2026</b> | <b>01.01.2025</b> |
|                                        | <b>a</b>          | <b>a</b>          |
|                                        | <b>31.03.2026</b> | <b>31.03.2025</b> |
| Intereses por equivalentes de efectivo | 91.453            | 239.854           |
| Diferencias de cambio netas            | -                 | 7.811.575         |
| Otros                                  | 106               | 3.083             |
| <b>TOTAL</b>                           | <b>91.559</b>     | <b>8.054.512</b>  |

**NOTA 18 – OTROS INGRESOS Y EGRESOS NETOS**

El detalle de otros ingresos y egresos es el siguiente:

|                                                    | <b>TRES MESES</b> |                   |
|----------------------------------------------------|-------------------|-------------------|
|                                                    | <b>01.01.2026</b> | <b>01.01.2025</b> |
|                                                    | <b>a</b>          | <b>a</b>          |
|                                                    | <b>31.03.2026</b> | <b>31.03.2025</b> |
| Recupero por incobrables y contingencias (Anexo E) | 19.703            | 199.397           |
| Cargo por culminación de contratos laborales       | (455.686)         | (27.236)          |
| Culminación de contratos comerciales (*)           | -                 | 2.161.072         |
| Otros                                              | 85.031            | 189.394           |
| <b>TOTAL</b>                                       | <b>(350.952)</b>  | <b>2.522.627</b>  |

(\*) Incluye el resultado por culminación de los contratos de Tambolar por 1.610.712 y Macagua por 550.360, Nota 1) c.



**DR. JORGE SALCEDO HERNÁNDEZ**  
PRESIDENTE

El informe de fecha 7 de mayo de 2026 se  
extiende en documento aparte  
**BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.**  
Matrícula N° 6 - C.P.C.E. de Mendoza

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 7 de mayo de 2026  
**Por Comisión Fiscalizadora**



**DIEGO MAXIMILIANO RODRIGUEZ REITER (SOCIO)**  
Contador Público (U.N.L.Z.)  
C.P.C.E. de Mendoza  
Matrícula N° 10.176



**MARTÍN MITTELMAN**  
Abogado



**NOTA 19 – RESULTADO DE INVERSIONES EN SUBSIDIARIAS, NEGOCIOS CONJUNTOS, ASOCIADAS Y OTRAS ENTIDADES**

El detalle de los resultados de inversiones en subsidiarias, sociedades controladas en conjunto, asociadas y otras entidades es el siguiente:

| Sociedad                 | Participación<br>% | Tipo de entidad | Resultado de inversiones<br>Ganancia - (Pérdida) |                 | Otros resultados integrales<br>Ganancia - (Pérdida) |                 | Resultado integral total<br>Ganancia - (Pérdida) |                 |
|--------------------------|--------------------|-----------------|--------------------------------------------------|-----------------|-----------------------------------------------------|-----------------|--------------------------------------------------|-----------------|
|                          |                    |                 | 01.01.2026                                       | 01.01.2025      | 01.01.2026                                          | 01.01.2025      | 01.01.2026                                       | 01.01.2025      |
|                          |                    |                 | a<br>31.03.2026                                  | a<br>31.03.2025 | a<br>31.03.2026                                     | a<br>31.03.2025 | a<br>31.03.2026                                  | a<br>31.03.2025 |
| <b>Subsidiarias</b>      |                    |                 |                                                  |                 |                                                     |                 |                                                  |                 |
| Transapelt S.A.U.        | 100                | Subsidiarias    | 535.525                                          | 488.665         | 928.446                                             | 376.140         | 1.463.971                                        | 864.805         |
| Enerwind Holding C.V.    | 99,99              | Subsidiarias    | -                                                | -               | (145.856)                                           | 111.872         | (145.856)                                        | 111.872         |
| Impsa International Inc. | 100                | Subsidiarias    | -                                                | -               | 455.790                                             | (262.235)       | 455.790                                          | (262.235)       |
| Marclaim S.A.            | 99,98              | Subsidiarias    | -                                                | -               | 357                                                 | (205)           | 357                                              | (205)           |
| Impsa de Colombia        | 100                | Subsidiarias    | -                                                | -               | (23.180)                                            | 13.336          | (23.180)                                         | 13.336          |
| <b>TOTAL</b>             |                    |                 | <b>535.525</b>                                   | <b>488.665</b>  | <b>1.215.557</b>                                    | <b>238.908</b>  | <b>1.751.082</b>                                 | <b>727.573</b>  |



**DR. JORGE SALCEDO HERNÁNDEZ**  
PRESIDENTE

El informe de fecha 7 de mayo de 2026 se  
extiende en documento aparte  
**BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.**  
Matrícula N° 6 - C.P.C.E. de Mendoza



**DIEGO MAXIMILIANO RODRIGUEZ REITER (SOCIO)**  
Contador Público (U.N.L.Z.)  
C.P.C.E. de Mendoza  
Matrícula N° 10.176

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 7 de mayo de 2026  
**Por Comisión Fiscalizadora**



**MARTÍN MITTELMAN**  
Abogado

**NOTA 20 – SALDO DE IMPUESTO DIFERIDO**

|                                | 31.03.2026<br>Activo<br>(Pasivo) | Cargo del<br>período | Otro resultado<br>integral | 31.12.2025<br>Activo<br>(Pasivo) |
|--------------------------------|----------------------------------|----------------------|----------------------------|----------------------------------|
| <b>Diferencias temporarias</b> |                                  |                      |                            |                                  |
| Quebrantos acumulados          | 5.713.686                        | (22.000.232)         | (1.549.013)                | 29.262.931                       |
| Provisiones                    | 523.055                          | 67.454               | (24.067)                   | 479.668                          |
| Préstamos                      | (203.939.849)                    | 10.836.126           | -                          | (214.775.975)                    |
| Propiedad, planta y equipo     | (107.471.025)                    | 3.314.405            | 3.328.860                  | (114.114.290)                    |
| Inventarios                    | (3.882)                          | -                    | -                          | (3.882)                          |
| Créditos por ventas            | 5.727.833                        | 91.369               | (297.729)                  | 5.934.193                        |
| Otros créditos                 | (170)                            | -                    | -                          | (170)                            |
| Otros                          | 15.938                           | 2.854                | (692)                      | 13.776                           |
| <b>Total</b>                   | <b>(299.434.414)</b>             | <b>(7.688.024)</b>   | <b>1.457.359</b>           | <b>(293.203.749)</b>             |

|                                 | 31.12.2025<br>Activo<br>(Pasivo) | Cargo del<br>ejercicio | Otro resultado<br>integral | 31.12.2024<br>Activo<br>(Pasivo) |
|---------------------------------|----------------------------------|------------------------|----------------------------|----------------------------------|
| <b>Diferencias temporarias</b>  |                                  |                        |                            |                                  |
| Quebrantos acumulados           | 29.262.931                       | 19.587.149             | 2.797.084                  | 6.878.698                        |
| Provisiones                     | 479.668                          | (344.933)              | 239.729                    | 584.872                          |
| Préstamos                       | (214.775.975)                    | (100.880.607)          | 787.297                    | (114.682.665)                    |
| Propiedad, planta y equipo      | (114.114.290)                    | (34.591.781)           | (18.443.693)               | (61.078.816)                     |
| Inventarios                     | (3.882)                          | -                      | -                          | (3.882)                          |
| Créditos por ventas             | 5.934.193                        | (146.335)              | (9.476.059)                | 15.556.587                       |
| Otros créditos                  | (170)                            | -                      | -                          | (170)                            |
| Ajuste por inflación impositivo | -                                | 340.876                | -                          | (340.876)                        |
| Otros                           | 13.776                           | 12.949                 | 241                        | 586                              |
| <b>Total</b>                    | <b>(293.203.749)</b>             | <b>(116.022.682)</b>   | <b>(24.095.401)</b>        | <b>(153.085.666)</b>             |

La Administración Federal creó a través de la RG 5248/2022 un pago a cuenta extraordinario del impuesto a las ganancias que deberían ingresar determinados sujetos con elevada capacidad contributiva producto de los beneficios obtenidos como consecuencia del conflicto bélico en Europa Oriental, por un incremento general y extraordinario de los precios internacionales, en especial de los commodities, de los alimentos y de la energía. IMPSA no había obtenido tales beneficios pero a pesar de ello la resolución general de AFIP la obligaba a pagar los anticipos. La Sociedad presentó con fecha 2 de noviembre del 2022 un multinota explicando los motivos por los que no correspondía que abonara los anticipos extraordinarios por impuesto a las ganancias y solicitó se le otorgue al pedido el efecto suspensivo solicitado en los términos del art. 12 de la Ley 19.549. Conforme lo solicitado, la AFIP decidió suspender acciones contra IMPSA. Posteriormente, al momento de presentar la declaración jurada anual por el ejercicio fiscal 2022, en mayo 2023, se demostró que la Sociedad no debió pagar impuesto alguno por lo que devino en abstracta la pretensión fiscal de los anticipos. De todas formas la AFIP notificó a IMPSA el día 22 de mayo de 2023 que debía



**DR. JORGE SALCEDO HERNÁNDEZ**  
PRESIDENTE

El informe de fecha 7 de mayo de 2026 se  
extiende en documento aparte  
**BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.**  
Matrícula N° 6 - C.P.C.E. de Mendoza

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 7 de mayo de 2026  
**Por Comisión Fiscalizadora**



**DIEGO MAXIMILIANO RODRIGUEZ REITER (SOCIO)**  
Contador Público (U.N.L.Z.)  
C.P.C.E. de Mendoza  
Matrícula N° 10.176



**MARTÍN MITTELMAN**  
Abogado

pagar un total de 507.004 en concepto de intereses resarcitorios por los anticipos no ingresados en su momento. La Sociedad no incurrió en incumplimiento alguno debido a que nunca fue intimada al pago de las cuotas del Anticipo Extraordinario del Impuesto a las Ganancias. Contra dicha intimación la Sociedad presentó en junio 2023 un recurso de apelación en sede administrativa y una solicitud de medida cautelar autónoma en sede judicial. El Juzgado Federal n° 4 de Mendoza resolvió con fecha 28 de julio de 2023 hacer lugar a la medida cautelar. Con fecha 25 de octubre la Sala A de la Cámara Federal resolvió rechazar el recurso de apelación presentado por la AFIP y confirmar la resolución de primera instancia que hizo lugar a la medida cautelar antes referida. La vigencia de la medida era por seis meses o hasta que se agotara la vía administrativa respecto del recurso de apelación presentado por IMPSA el 13 de junio de 2023. En diciembre 2023 la AFIP nos notificó la denegatoria al recurso del art. 74° presentado por la RG 5248/2022 procediendo en consecuencia la Sociedad a iniciar, con fecha 27 de diciembre de 2023, ante la justicia de Mendoza una demanda contenciosa contra la AFIP con pedido de medida cautelar; esta última fue otorgada con fecha 22 de marzo de 2024. La AFIP apeló la sentencia favorable a IMPSA. El tribunal concedió la apelación, pero con efecto devolutivo, por lo que la medida cautelar continuó vigente hasta que la Sociedad se adhirió a la moratoria de la Ley 27.743, que se explica más adelante.

El 21 de julio de 2023 AFIP publicó una nueva Resolución General N° 5391/2023 que estableció un nuevo pago a cuenta del impuesto a las ganancias. Tal como sucedió en el año 2022 a IMPSA no le corresponde pagar tales anticipos. Por lo cual se presentó ante AFIP recurso de apelación en sede administrativa en base al art. 74 del decreto 1397/79 por los anticipos 1, 2 y 3. En respuesta a los referidos recursos del artículo 74 la AFIP nos notificó de la suspensión de la ejecución del acto administrativo hasta tanto se resuelva el recurso de apelación presentado, conforme a los términos de dicho artículo. De esta forma, la propia AFIP suspendió la ejecución del primer, segundo y tercer anticipo de la Resolución 5391. En diciembre 2023 la AFIP nos notificó la denegatoria al recurso del art. 74° presentado por la RG 5391/2023 procediendo en consecuencia la Sociedad a iniciar, con fecha 6 de febrero de 2024, ante la justicia de Mendoza una demanda contenciosa contra la AFIP con pedido de medida cautelar; esta última fue otorgada con fecha 22 de marzo de 2024. La AFIP apeló la sentencia favorable a IMPSA. El tribunal concedió la apelación, pero con efecto devolutivo, por lo que la medida cautelar continuó vigente hasta que la Sociedad se adhirió a la moratoria de la Ley 27.743, que se detalla a continuación.

Con fecha 8 julio de 2024, se promulgó la Ley 27.743 “Medidas Fiscales Paliativas y Relevantes” y, el 16 de julio de 2024, la reglamentación de la Resolución General 5525/2024 de AFIP. El artículo 8 de dicha ley establece condonaciones de pleno derecho sobre intereses resarcitorios y/o punitivos, tal como es el caso de los intereses resarcitorios que fueran generados por los anticipos extraordinarios del Impuesto a las Ganancias de los períodos fiscales 2022 y 2023. En atención a lo mencionado, con fecha 2 de agosto de 2024 el Directorio de la Sociedad decidió adherirse a la Moratoria definida en la dicha ley y en consecuencia adquirir los beneficios de la misma que permitieron condonar de pleno derecho los intereses resarcitorios y/o punitivos generados por los anticipos extraordinarios del Impuesto a las Ganancias de los períodos fiscales 2022 y 2023.

La Sociedad reconoció al cierre del período activos por impuesto diferido vinculados a quebrantos impositivos por 5.713.686 debido a que considera probable obtener suficientes ganancias imponibles futuras para utilizar dichos quebrantos antes de su prescripción. La obtención de ganancias imponibles futuras suficientes para que dichos quebrantos impositivos sean recuperables depende, entre otros factores, del éxito en la adjudicación de nuevos proyectos y del margen bruto de los proyectos (en ejecución y futuros).

Las estimaciones de la Sociedad representan la mejor estimación que puede hacerse basada en la evidencia disponible, los hechos y circunstancias existentes y utilizando hipótesis razonables en las proyecciones de ganancias imponibles futuras. Por lo tanto, los estados financieros no incluyen eventuales ajustes que podrían ser necesarios en el futuro si la Sociedad no pudiera recuperar los activos por impuesto diferido vinculados a quebrantos impositivos a través de la



**DR. JORGE SALCEDO HERNÁNDEZ**  
PRESIDENTE

El informe de fecha 7 de mayo de 2026 se  
extiende en documento aparte  
**BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.**  
Matrícula N° 6 - C.P.C.E. de Mendoza

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 7 de mayo de 2026  
**Por Comisión Fiscalizadora**



**DIEGO MAXIMILIANO RODRIGUEZ REITER (SOCIO)**  
Contador Público (U.N.L.Z.)  
C.P.C.E. de Mendoza  
Matrícula N° 10.176



**MARTÍN MITTELMAN**  
Abogado

generación de suficientes ganancias impositivas futuras

La Sociedad ha decidido la actualización por inflación de los quebrantos impositivos en su declaración jurada de impuesto a las ganancias por los ejercicios 2022 y 2024 hasta el límite de la obligación fiscal bajo el análisis de la normativa aplicable y jurisprudencia imperante en la materia. En ese sentido, en conocimiento del Dictamen N° IF-2024- 131304807-APN-DNI#MEC de fecha 29 de noviembre de 2024 que restringe la reexpresión de quebrantos debido a la aplicación de otro mecanismo, la Sociedad se basó en la sentencia dictada, con fecha 25/10/2022, por la Corte Suprema de Justicia de la Nación en los autos “Telefónica de Argentina S.A. y otro c/EN – AFIP – DGI s/ Dirección General Impositiva” (CAF 49252/2011/1/RH1) confirmando el dictamen emitido, con fecha 09/06/2020, por la Procuración General de la Nación en favor de la aplicación del ajuste por inflación de los quebrantos.

El 4 de septiembre de 2025, la Sociedad interpuso demanda de acción meramente declarativa de certeza en los términos de lo dispuesto en el Art. 322 del CPCCN contra ARCA y el Poder Ejecutivo Nacional, reclamando la suma de 63.458.011, solicitando que se aclare el estado de incertidumbre y solicitando la inconstitucionalidad de la normativa que -a criterio de ARCA- impide la actualización de los quebrantos impositivos de ejercicios fiscales. Ello por considerar -y así acreditarse-, que la no aplicación del ajuste por inflación lleva a resultados impositivos confiscatorios. Junto con la acción declarativa se ha solicitado el dictado de una medida cautelar a efectos de que el Juez ordene a la ARCA de proseguir cualquier acción directa o indirecta de determinación o cobro del Impuesto a las Ganancias. Iniciado el Expediente, la Fiscalía ha dictaminado a favor de la competencia de la Justicia Federal de Mendoza. El día 19 de septiembre 2025 se ordenó traslado del pedido de medida cautelar conforme lo dispuesto en el Art. 4 de la Ley 26.854. Corridos los traslados, el día 9 de octubre de 2025 el expediente pasó a resolver la competencia y la medida cautelar solicitada. El día 4 de noviembre de 2025, se dictó la sentencia interlocutoria resolviendo denegar la medida cautelar de IMPSA S.A.. A criterio del Juez, IMPSA no había acreditado verosimilitud del derecho ni peligro en la demora suficientes para suspender la aplicación de las normas que limitan el ajuste por inflación de quebrantos. La resolución que rechazó la medida cautelar será apelada ante la Cámara Federal de Mendoza. No obstante ello, tomando en consideración que existe efecto suspensivo, no existen riesgos de que la ARCA inicie una acción de cobro ni de que IMPSA deba pagar impuesto alguno en lo inmediato por cuanto al haberse iniciado una inspección, resta atravesar el proceso de determinación de oficio y eventual apelación ante el Tribunal Fiscal, etapas todas en las que rige el efecto suspensivo para el reclamo de tributos. El fondo del asunto, la eventual inconstitucionalidad del art. 93 LIG y normas conexas, queda aún pendiente de resolución definitiva. De forma paralela, el día 25 de agosto de 2025 la ARCA notificó a IMPSA el inicio de una fiscalización por el Impuesto a las Ganancias período fiscal 2024, cursando un primer requerimiento de información. Dicha inspección tramita bajo la OI 2358383. La Sociedad dio formal respuesta al primer requerimiento de información. A la fecha de los presentes estados financieros no se han obtenido novedades sobre este asunto.

La composición de los quebrantos impositivos al 31 de marzo de 2026 y su fecha de prescripción se detallan a continuación:

| <b>Ejercicio Fiscal</b> | <b>Quebranto</b>  | <b>Crédito Fiscal</b> | <b>Prescripción</b> |
|-------------------------|-------------------|-----------------------|---------------------|
| 31/12/2025              | 22.776.910        | 5.694.228             | 2030                |
|                         | <b>22.776.910</b> | <b>5.694.228</b>      |                     |

## **NOTA 21 – GARANTÍAS OTORGADAS**

Las garantías otorgadas por la Sociedad a la sociedad brasilera Wind Power Energia SA –WPE- (fianzas solidarias en convenios suscriptos con distintas entidades, financieras y no financieras) ya no se encuentran vigentes al haber sido los créditos garantizados por la Sociedad incorporados al proceso de reestructuración de deuda de la misma en los



**DR. JORGE SALCEDO HERNÁNDEZ**  
PRESIDENTE

El informe de fecha 7 de mayo de 2026 se  
extiende en documento aparte  
**BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.**  
Matrícula N° 6 - C.P.C.E. de Mendoza

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 7 de mayo de 2026  
**Por Comisión Fiscalizadora**



**DIEGO MAXIMILIANO RODRIGUEZ REITER (SOCIO)**  
Contador Público (U.N.L.Z.)  
C.P.C.E. de Mendoza  
Matrícula N° 10.176



**MARTÍN MITTELMAN**  
Abogado

términos previstos bajo el APE 2017. Como consecuencia de ello, la Sociedad es en la actualidad deudor directo de dichos acreedores bajo los títulos previstos en el APE 2020, los cuales serán canjeados por nuevos títulos conforme a lo previsto en el APE 2025, según se describe en la Nota 1.

Los avales otorgados por la Sociedad a las compañías aseguradoras que otorgaron pólizas de seguro a WPE para los contratos suscriptos por dicha compañía bajo distintos proyectos fueron incorporados al APE 2017 y/o al APE 2020 (y, en su caso, al APE 2025) bajo la definición de Deuda Contingente allí prevista, por lo que se encuentran (o, en caso de devenir exigibles en el futuro, se encontrarán) cubiertos por los términos de los mismos.

## **NOTA 22 – COMPROMISOS ASUMIDOS POR DEUDAS**

Los términos y condiciones de la deuda emitida en el marco del APE 2020, según se describe en la Nota 11, establecen ciertos compromisos de la Sociedad que resultan habituales para este tipo de transacciones, los cuales se mantendrán en la nueva deuda que se emita oportunamente en el marco del APE 2025 en canje por la deuda comprendida en el mismo, incluyendo:

- ***Mantener estándares de gobierno corporativo de acuerdo a prácticas prudentes de la industria.***
- ***Pago por Excedente de Efectivo:***

En caso de verificarse la existencia de un Excedente de Efectivo (tal como se define a continuación), la Sociedad deberá aplicar el 100% del mismo a precancelar en forma obligatoria, a prorrata, el monto de capital pendiente de pago (y los intereses devengados e impagos) de la deuda emitida bajo el APE en cuestión (la “Nueva Deuda”). Toda precancelación por Excedente de Efectivo será aplicada a prorrata al 100% de la Nueva Deuda, primero para pagar intereses vencidos, y el remanente será aplicado a reducir, en todo o en parte, las cuotas futuras de capital, según el orden directo de vencimiento.

“Excedente de Efectivo” será definido como, en cualquier fecha de determinación (el 30 de junio y el 30 de diciembre de cada año), sin duplicación, el 100% del efectivo y saldos equivalentes (incluyendo inversiones temporarias) que excedan de US\$ 25 millones, basados en los estados financieros consolidados de IMPSA al 31 de marzo y 30 de septiembre de cada año (en cada caso, preparados bajo las normas contables NIIF), menos un monto equivalente a la suma de (a) egresos en efectivo relacionados con proyectos (conforme surjan de proyecciones financieras pro-forma para los seis meses siguientes a la fecha de los estados financieros correspondientes preparadas por IMPSA y aprobadas por Directorio), netos de ingresos en efectivo relacionados con proyectos (conforme surjan de las mismas proyecciones pro-forma para igual período), más (b) S, G&A, capex e impuestos proyectados (conforme surjan de las proyecciones pro-forma antes referidas), más (c) los montos adeudados de capital e intereses pagaderos bajo la Nueva Deuda y bajo la Deuda Excluida (y otras deudas permitidas bajo la Nueva Deuda, si las hubiera) para el mismo período, más (d) impuestos, honorarios y gastos impagos en relación con el APE y con la emisión de la Nueva Deuda (y sin considerar, para la determinación del “Excedente de Efectivo” cualquier aporte de capital y/o colocación de nuevas acciones).

El cálculo del Excedente de Efectivo será hecho y reportado al Directorio no más allá del 20 de mayo y del 20 de noviembre de cada año y será acompañado por un certificado firmado por el Chief Financial Officer de IMPSA junto con otro funcionario senior de IMPSA que establezca con detalle razonable dicho cálculo. Sin perjuicio de lo anterior, si en cualquier momento IMPSA recibiere cualquier Ingreso Extraordinario en Efectivo (según se define más adelante), IMPSA deberá, dentro de los 15 (quince) días hábiles de recibido dicho ingreso, aplicar el



**DR. JORGE SALCEDO HERNÁNDEZ**  
PRESIDENTE

El informe de fecha 7 de mayo de 2026 se  
extiende en documento aparte  
**BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.**  
Matrícula N° 6 - C.P.C.E. de Mendoza

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 7 de mayo de 2026  
**Por Comisión Fiscalizadora**



**DIEGO MAXIMILIANO RODRIGUEZ REITER (SOCIO)**  
Contador Público (U.N.L.Z.)  
C.P.C.E. de Mendoza  
Matrícula N° 10.176



**MARTÍN MITTELMAN**  
Abogado

100% de tal Ingreso Extraordinario de Efectivo para precancelar la Nueva Deuda de acuerdo con las disposiciones sobre Excedente de Efectivo.

Adicionalmente, se aclara que cualquier pago en efectivo que reciba IMPSA de la República Bolivariana de Venezuela o las empresas de propiedad estatal de dicho país que no se reciba con la condición de ser aplicado a la prosecución de obras pendientes o a un nuevo proyecto específico, se contabilizará a los fines de determinar la existencia de un Ingreso Extraordinario de Efectivo.

“Ingreso Extraordinario de Efectivo” será definido como cualquier pago en efectivo recibido por IMPSA fuera del curso ordinario de sus negocios u operaciones, que no esté comprometido para ser utilizado para un proyecto; estableciéndose que dicho término no incluirá anticipos o pagos iniciales recibidos por IMPSA en relación con sus negocios u operaciones o cualquier otro tipo de pago recibido por IMPSA cuyo producido haya sido asignado o identificado para sus negocios u operaciones de acuerdo con sus prácticas pasadas (ni cualquier aporte de capital y/o colocación de nuevas acciones).

### **NOTA 23 – APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS**

Los presentes estados financieros separados han sido aprobados por el Directorio de IMPSA y autorizados para ser emitidos con fecha 7 de mayo de 2026.



**DR. JORGE SALCEDO HERNÁNDEZ**  
PRESIDENTE

El informe de fecha 7 de mayo de 2026 se  
extiende en documento aparte  
**BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.**  
Matrícula N° 6 - C.P.C.E. de Mendoza

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 7 de mayo de 2026  
**Por Comisión Fiscalizadora**



**DIEGO MAXIMILIANO RODRIGUEZ REITER (SOCIO)**  
Contador Público (U.N.L.Z.)  
C.P.C.E. de Mendoza  
Matrícula N° 10.176



**MARTÍN MITTELMAN**  
Abogado

PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

ANEXO A ( Hoja 1 de 2 )

Estados financieros al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025  
(En miles de pesos)

| CUENTA PRINCIPAL            | VALORES DE ORIGEN             |                                                 |          |               |                             | DEPRECIACIONES                     |                                                 |               |              |                 |                                  |                               |
|-----------------------------|-------------------------------|-------------------------------------------------|----------|---------------|-----------------------------|------------------------------------|-------------------------------------------------|---------------|--------------|-----------------|----------------------------------|-------------------------------|
|                             | Valor al comienzo del periodo | Diferencias por conversión de moneda extranjera | Aumentos | Disminuciones | Valor al cierre del periodo | Acumuladas al comienzo del periodo | Diferencias por conversión de moneda extranjera | Disminuciones | Del periodo  |                 | Acumuladas al cierre del periodo | Neto resultante al 31.03.2026 |
|                             |                               |                                                 |          |               |                             |                                    |                                                 |               | Alicuota (%) | Monto           |                                  |                               |
| Terrenos                    | 38.606.816                    | (1.936.974)                                     | -        | -             | 36.669.842                  | -                                  | -                                               | -             | -            | -               | -                                | 36.669.842                    |
| Edificios                   | 276.944.670                   | (13.894.819)                                    | -        | -             | 263.049.851                 | (4.045.260)                        | 218.465                                         | -             | 2 - 10       | (1.296.274)     | (5.123.069)                      | 257.926.782                   |
| Máquinas y equipos          | 152.011.998                   | (7.626.389)                                     | 3.680    | (9.558)       | 144.379.731                 | (7.447.184)                        | 402.164                                         | 1.474         | 3- 20        | (2.385.971)     | (9.429.517)                      | 134.950.214                   |
| Instalaciones               | 11.622                        | (583)                                           | -        | -             | 11.039                      | (11.622)                           | 583                                             | -             | 5 - 20       | -               | (11.039)                         | -                             |
| Muebles y útiles            | 216.925                       | (10.884)                                        | -        | -             | 206.041                     | (129.385)                          | 6.616                                           | -             | 20 - 50      | (10.400)        | (133.169)                        | 72.872                        |
| Muebles y útiles en leasing | 57.159                        | (2.868)                                         | -        | -             | 54.291                      | (5.716)                            | 303                                             | -             | 20 - 30      | (1.374)         | (6.787)                          | 47.504                        |
| Rodados                     | 191.516                       | (9.609)                                         | -        | -             | 181.907                     | (36.779)                           | 1.986                                           | -             | 20 - 30      | (11.785)        | (46.578)                         | 135.329                       |
| Obras propias               | 216.101                       | (10.842)                                        | -        | -             | 205.259                     | -                                  | -                                               | -             | -            | -               | -                                | 205.259                       |
| TOTALES MARZO 2026          | 468.256.807                   | (23.492.968)                                    | 3.680    | (9.558)       | 444.757.961                 | (11.675.946)                       | 630.117                                         | 1.474         |              | (3.705.804) (1) | (14.750.159)                     | 430.007.802                   |

(1) Cargo a resultados (Anexo H)

DR. JORGE SALCEDO HERNÁNDEZ  
PRESIDENTE

El informe de fecha 7 de mayo de 2026  
se extiende en documento aparte  
**BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.**  
Matrícula N° 6 - C.P.C.E. de Mendoza

**DIEGO MAXIMILIANO RODRIGUEZ REITER (SOCIO)**  
Contador Público (U.N.L.Z.)  
C.P.C.E. de Mendoza  
Matrícula N° 10.176

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 7 de mayo de 2026  
**Por Comisión Fiscalizadora**

**MARTÍN MITTELMAN**  
Abogado



PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

ANEXO A ( Hoja 2 de 2 )

Estados financieros al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025  
(En miles de pesos)

| CUENTA PRINCIPAL            | VALORES DE ORIGEN                  |                                                          |          |               |               |                |                                  | DEPRECIACIONES                             |                                                          |                |                 |              |                                          | Neto<br>resultante al<br>31.12.2025 |
|-----------------------------|------------------------------------|----------------------------------------------------------|----------|---------------|---------------|----------------|----------------------------------|--------------------------------------------|----------------------------------------------------------|----------------|-----------------|--------------|------------------------------------------|-------------------------------------|
|                             | Valor al comienzo<br>del ejercicio | Diferencias por<br>conversión de<br>moneda<br>extranjera | Aumentos | Disminuciones | Revaluaciones | Transferencias | Valor al cierre<br>del ejercicio | Acumuladas<br>al comienzo<br>del ejercicio | Diferencias por<br>conversión de<br>moneda<br>extranjera | Transferencias | Del ejercicio   |              | Acumuladas<br>al cierre del<br>ejercicio |                                     |
|                             |                                    |                                                          |          |               |               |                |                                  |                                            |                                                          |                | Alicuota<br>(%) | Monto        |                                          |                                     |
| Terrenos                    | 17.246.856                         | 10.944.356                                               | -        | -             | 10.415.604    | -              | 38.606.816                       | -                                          | -                                                        | -              | -               | -            | -                                        | 38.606.816                          |
| Edificios                   | 178.519.685                        | 79.666.842                                               | -        | -             | 27.136.389    | (8.378.246)    | 276.944.670                      | (7.141.702)                                | (943.340)                                                | 8.378.281      | 2 - 10          | (4.338.499)  | (4.045.260)                              | 272.899.410                         |
| Máquinas y equipos          | 63.294.065                         | 42.393.939                                               | 26.829   | (8.890)       | 55.371.551    | (9.065.496)    | 152.011.998                      | (7.778.022)                                | (1.492.770)                                              | 9.065.496      | 3- 20           | (7.241.888)  | (7.447.184)                              | 144.564.814                         |
| Instalaciones               | 8.299                              | 3.381                                                    | -        | -             | -             | (58)           | 11.622                           | (8.265)                                    | (3.380)                                                  | 23             | 5 - 20          | -            | (11.622)                                 | -                                   |
| Muebles y útiles            | 153.303                            | 58.562                                                   | 5.060    | -             | -             | -              | 216.925                          | (61.074)                                   | (31.666)                                                 | -              | 20 - 50         | (36.645)     | (129.385)                                | 87.540                              |
| Muebles y útiles en leasing | -                                  | 2.946                                                    | 54.213   | -             | -             | -              | 57.159                           | -                                          | (876)                                                    | -              | 20 - 30         | (4.840)      | (5.716)                                  | 51.443                              |
| Rodados                     | 164.908                            | 57.125                                                   | -        | -             | 89.414        | (119.931)      | 191.516                          | (112.361)                                  | (10.524)                                                 | 119.931        | 20 - 30         | (33.825)     | (36.779)                                 | 154.737                             |
| Obras propias               | 153.275                            | 62.826                                                   | -        | -             | -             | -              | 216.101                          | -                                          | -                                                        | -              | -               | -            | -                                        | 216.101                             |
| TOTALES DICIEMBRE 2025      | 259.540.391                        | 133.189.977                                              | 86.102   | (8.890)       | 93.012.958    | (17.563.731)   | 468.256.807                      | (15.101.424)                               | (2.482.556)                                              | 17.563.731     |                 | (11.655.697) | (11.675.946)                             | 456.580.861                         |

(I) Cargo a resultados (Anexo H)

DR. JORGE SALCEDO HERNÁNDEZ  
PRESIDENTE

El informe de fecha 7 de mayo de 2026  
se extiende en documento aparte  
**BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.**  
Matrícula N° 6 - C.P.C.E. de Mendoza

DIEGO MAXIMILIANO RODRIGUEZ REITER (SOCIO)  
Contador Público (U.N.L.Z.)  
C.P.C.E. de Mendoza  
Matrícula N° 10.176

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 7 de mayo de 2026  
**Por Comisión Fiscalizadora**

MARTÍN MITTELMAN  
Abogado

**INVERSIONES, ACCIONES, DEBENTURES Y OTROS TÍTULOS EMITIDOS  
EN SERIE, PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES**

Estados financieros al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025  
(En miles de pesos)

| Emisor y características<br>de los valores      | Valor registrado |                  |
|-------------------------------------------------|------------------|------------------|
|                                                 | 31.03.2026       | 31.12.2025       |
| <b>Efectivo y equivalente de efectivo</b>       |                  |                  |
| Fondos comunes de inversión (*)                 | 2.950.123        | 2.700.534        |
| <b>Total efectivo y equivalente de efectivo</b> | <b>2.950.123</b> | <b>2.700.534</b> |
| <b>TOTALES</b>                                  | <b>2.950.123</b> | <b>2.700.534</b> |

(\*) La Sociedad cuenta con Fondos comunes de inversión compuestos de la siguiente manera:  
- "Lombard Renta En Pesos F.C.I. Único" con banco Patagonia, por una cantidad de 12.996,12 -en miles- a una cotización \$227,00032 cada una.



**DR. JORGE SALCEDO HERNÁNDEZ**  
PRESIDENTE

El informe de fecha 7 de mayo de 2026  
se extiende en documento aparte  
**BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.**  
Matrícula N° 6 - C.P.C.E. de Mendoza

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 7 de mayo de 2026  
**Por Comisión Fiscalizadora**



**DIEGO MAXIMILIANO RODRIGUEZ REITER (SOCIO)**  
Contador Público (U.N.L.Z.)  
C.P.C.E. de Mendoza  
Matrícula N° 10.176



**MARTÍN MITTELMAN**  
Abogado

INVERSIONES, ACCIONES, DEBENTURES Y OTROS TÍTULOS EMITIDOS  
EN SERIE, PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES

ANEXO C ( Hoja 2 de 3 )

Estados financieros al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025  
(En miles de pesos)

| Emisor y características de los valores                                                             | Clase | Valor Nominal | Cantidad    | Valor de costo ajustado | Valor patrimonial proporcional | Valor registrado 31.03.2026 | Valor registrado 31.12.2025 |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------|-------|---------------|-------------|-------------------------|--------------------------------|-----------------------------|-----------------------------|
| <b>Inversiones en subsidiarias, sociedades controladas en conjunto, asociadas y otras entidades</b> |       |               |             |                         |                                |                             |                             |
| Transapelt S.A.U.                                                                                   | Ord   | 100 - 3 -     | 14.612.404  | -                       | 11.456.216                     | 11.456.216 (**)             | 9.723.135                   |
| Enerwind Holding C.V.                                                                               | Ord   | s/ VN - 5 -   | 9.000.000   | -                       | 2.030.049                      | 2.030.049                   | 2.175.905                   |
| Impsa International Inc.                                                                            | Ord   | 1 - 1 -       | 100         | 2.060.142               | -                              | (*)                         | (*)                         |
| Impsa Caribe C.A.                                                                                   | Ord   | 1 - 2 -       | 22.366.896  | 59.958                  | 84.042                         | -                           | -                           |
| Marclain S.A.                                                                                       | Ord   | 1 - 1 -       | 800         | -                       | -                              | (*)                         | (*)                         |
| Impsa de Colombia                                                                                   | Ord   | 1 - 1 -       | 222.917.628 | 9.209.146               | 438.831                        | 438.831                     | 462.011                     |
| ICSA do Brasil                                                                                      | Ord   | 1 - 4 -       | 794.538     | 7.088.443               | -                              | (*)                         | (*)                         |
| <b>TOTALES INVERSIONES NO CORRIENTES</b>                                                            |       |               |             | <b>18.417.689</b>       |                                | <b>13.925.096</b>           | <b>12.361.051</b>           |

-1- Dólares estadounidenses, -2- Bolívars de Venezuela,-3- Pesos de Argentina, -4- Reales, -5- Euros

(\*) Reclasificado a "Deudas con partes relacionadas - Otras deudas no corrientes" por un total de 8.635.540 al 31 de marzo de 2026 y 9.091.687 al 31 de diciembre de 2025 (Nota 9.a)

(\*\*) Con fecha 16 de mayo de 2025, el Directorio de IMPSA aprobó capitalizar en su subsidiaria totalmente controlada Transapelt S.A.U. ("Transapelt") un monto igual al equivalente en Pesos de U\$S 1.394.000, calculado al tipo de cambio aplicable, correspondientes al crédito por U\$S 1.394.066,41 que IMPSA mantenía contra la misma. El aumento de capital de Transapelt fue aprobado por un total de 1.456.730, mediante la emisión de 14.567.300 nuevas acciones ordinarias nominativas no endosables, de valor nominal \$ 100 cada una, y con derecho a un voto por acción, a emitirse a su valor nominal, sin prima de emisión, a suscribirse e integrarse mediante la capitalización del crédito de IMPSA contra dicha sociedad mencionado anteriormente.

Adicionalmente, con fechas 23 de junio y 18 de agosto de 2025, la Sociedad se comprometió a la realización de sendos aportes irrevocables de capital en dicha subsidiaria a cuenta de la futura emisión de acciones, por un monto total de hasta 500.000 y hasta 420.000, respectivamente, con el objeto de fortalecer el capital de trabajo de corto plazo de Transapelt, los cuales han sido integrados en su totalidad.

Con fecha 6 de marzo de 2026, la Sociedad aprobó la realización de un nuevo aporte irrevocable de capital, en las mismas condiciones que los dos aportes irrevocables mencionados precedentemente, por un monto total de hasta 500.000. A la fecha de los presentes estados financieros, se ha integrado un monto de 269.109 correspondiente al tercero de los aportes irrevocables antes descriptos. Asimismo, con posterioridad al cierre, se realizaron integraciones de dicho aporte irrevocable por los siguientes montos: 36.000 el 1 de abril de 2026 y 34.500 el 17 de abril del 2026.

DR. JORGE SALCEDO HERNÁNDEZ  
PRESIDENTE

El informe de fecha 7 de mayo de 2026  
se extiende en documento aparte  
**BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.**  
Matrícula N°6 - C.P.C.E. de Mendoza

**DIEGO MAXIMILIANO RODRIGUEZ REITER (SOCIO)**  
Contador Público (U.N.L.Z.)  
C.P.C.E. de Mendoza  
Matrícula N° 10.176

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 7 de mayo de 2026  
**Por Comisión Fiscalizadora**

**MARTÍN MITTELMAN**  
Abogado

INVERSIONES, ACCIONES, DEBENTURES Y OTROS TÍTULOS EMITIDOS  
EN SERIE, PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES

ANEXO C ( Hoja 3 de 3 )

Estados financieros al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025  
(En miles de pesos)

| Emisor y<br>características<br>de los valores               | INFORMACIÓN SOBRE EL EMISOR |            |                   |                                      |                       |                                                    |           |
|-------------------------------------------------------------|-----------------------------|------------|-------------------|--------------------------------------|-----------------------|----------------------------------------------------|-----------|
|                                                             | Último estado contable      |            |                   |                                      |                       |                                                    |           |
|                                                             | Actividad<br>principal      | Fecha      | Capital<br>social | Resultados<br>del periodo<br>(pesos) | Patrimonio<br>(pesos) | Porcentaje de<br>participación<br>sobre el capital |           |
| Participaciones en sociedades controladas y otras entidades |                             |            |                   |                                      |                       |                                                    |           |
| Transapelt S.A.U.                                           | Transporte                  | 31/03/2026 | 4.510.400         | - 3 -                                | 535.525               | 11.456.216                                         | 100       |
| Enerwind Holding C.V.                                       | Bienes de capital           | 31/03/2026 | 9.000.000         | - 5 -                                | -                     | 2.030.069                                          | 99,99     |
| Impsa International Inc.                                    | Bienes de capital           | 31/12/2024 | 100               | - 1 -                                | -                     | (8.628.787)                                        | 100 (*)   |
| Impsa Caribe C.A.                                           | Bienes de capital           | 31/12/2019 | 22.366.896        | - 2 -                                | -                     | 84.042                                             | 100       |
| Marclaim S.A.                                               | Bienes de capital           | 31/03/2020 | 800               | - 1 -                                | -                     | (6.753)                                            | 99,98 (*) |
| Impsa de Colombia                                           | Bienes de capital           | 31/03/2026 | 6.260.541         | - 1 -                                | -                     | 438.831                                            | 100       |
| ICSA do Brasil                                              | Bienes de capital           | 31/03/2026 | 7.088.443         | - 4 -                                | 1.479.720             | (26.359.118)                                       | 99,99 (*) |

-1- Dólares estadounidenses, -2- Bolívars de Venezuela, -3- Pesos de Argentina, -4- Reales, -5- Euros

(\*) Reclasificado a "Deudas con partes relacionadas - Otras deudas no corrientes" por un total de 8.635.540 al 31 de marzo de 2026 y 9.091.687 al 31 de diciembre de 2025 (Nota 9.a)

  
**DR. JORGE SALCEDO HERNÁNDEZ**  
PRESIDENTE

El informe de fecha 7 de mayo de 2026  
se extiende en documento aparte  
**BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.**  
Matrícula N° 6 - C.P.C.E. de Mendoza

  
**DIEGO MAXIMILIANO RODRIGUEZ REITER (SOCIO)**  
Contador Público (U.N.L.Z.)  
C.P.C.E. de Mendoza  
Matrícula N° 10.176

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 7 de mayo de 2026  
**Por Comisión Fiscalizadora**

  
**MARTÍN MITTELMAN**  
Abogado

**PROVISIONES****ANEXO E**

Estados financieros al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025  
(En miles de pesos)

| RUBROS                                            | Saldos al<br>31.12.2025 | Aumentos       | Disminuciones      | Diferencias por<br>conversión de<br>moneda<br>extranjera | Saldos al<br>31.03.2026 |
|---------------------------------------------------|-------------------------|----------------|--------------------|----------------------------------------------------------|-------------------------|
| <b>Deducidas del Activo</b>                       |                         |                |                    |                                                          |                         |
| <b><u>Activo corriente</u></b>                    |                         |                |                    |                                                          |                         |
| <b>Créditos por ventas</b>                        |                         |                |                    |                                                          |                         |
| <b>En pesos</b>                                   |                         |                |                    |                                                          |                         |
| Provisión para deudores incobrables               | 22.670                  | -              | -                  | -                                                        | 22.670                  |
| <b>En moneda extranjera</b>                       |                         |                |                    |                                                          |                         |
| Provisión para deudores incobrables               | 2.322.409               | -              | -                  | (113.576)                                                | 2.208.833               |
| <b>Total créditos por ventas corriente</b>        | <b>2.345.079</b>        | <b>-</b>       | <b>-</b>           | <b>(113.576)</b>                                         | <b>2.231.503</b>        |
| <b>Otros créditos</b>                             |                         |                |                    |                                                          |                         |
| <b>En pesos</b>                                   |                         |                |                    |                                                          |                         |
| Provisión para deudores incobrables               | 760                     | -              | -                  | -                                                        | 760                     |
| <b>Total Otros créditos corriente</b>             | <b>760</b>              | <b>-</b>       | <b>-</b>           | <b>-</b>                                                 | <b>760</b>              |
| <b>Partes relacionadas</b>                        |                         |                |                    |                                                          |                         |
| <b>En pesos</b>                                   |                         |                |                    |                                                          |                         |
| Provisión para deudores incobrables               | 50                      | -              | -                  | -                                                        | 50                      |
| <b>En moneda extranjera</b>                       |                         |                |                    |                                                          |                         |
| Provisión para deudores incobrables               | 38.460.047              | -              | -                  | (1.751.029)                                              | 36.709.018              |
| <b>Total Partes relacionadas corriente</b>        | <b>38.460.097</b>       | <b>-</b>       | <b>-</b>           | <b>(1.751.029)</b>                                       | <b>36.709.068</b>       |
| <b><u>Activo no corriente</u></b>                 |                         |                |                    |                                                          |                         |
| <b>Créditos por ventas</b>                        |                         |                |                    |                                                          |                         |
| <b>En moneda extranjera</b>                       |                         |                |                    |                                                          |                         |
| Provisión para cuentas de dudoso cobro            | 82.251.599              | -              | -                  | (3.648.950)                                              | 78.602.649              |
| <b>Total créditos por ventas no corriente</b>     | <b>82.251.599</b>       | <b>-</b>       | <b>-</b>           | <b>(3.648.950)</b>                                       | <b>78.602.649</b>       |
| <b>TOTALES MARZO 2026</b>                         | <b>123.057.535</b>      | <b>-</b>       | <b>-1-</b>         | <b>(5.513.555)</b>                                       | <b>117.543.980</b>      |
| <b>TOTALES DICIEMBRE 2025</b>                     | <b>89.778.606</b>       | <b>161</b>     | <b>(71)</b>        | <b>33.278.839</b>                                        | <b>123.057.535</b>      |
| <b><u>Pasivo corriente</u></b>                    |                         |                |                    |                                                          |                         |
| Provisión para juicios                            | 76.105                  | 30.505         | (35.431)           | 4.926                                                    | 76.105                  |
| <b>Total Provisión para juicios corrientes</b>    | <b>76.105</b>           | <b>30.505</b>  | <b>(35.431)</b>    | <b>4.926</b>                                             | <b>76.105</b>           |
| <b><u>Pasivo no corriente</u></b>                 |                         |                |                    |                                                          |                         |
| Provisión para juicios                            | 2.046.872               | 91.515         | (106.292)          | (15.980)                                                 | 2.016.115               |
| <b>Total Provisión para juicios no corrientes</b> | <b>2.046.872</b>        | <b>91.515</b>  | <b>(106.292)</b>   | <b>(15.980)</b>                                          | <b>2.016.115</b>        |
| <b>TOTALES MARZO 2026</b>                         | <b>2.122.977</b>        | <b>122.020</b> | <b>-1-</b>         | <b>(141.723)</b>                                         | <b>-1-</b>              |
| <b>TOTALES DICIEMBRE 2025</b>                     | <b>2.543.793</b>        | <b>333.059</b> | <b>(1.185.850)</b> | <b>431.975</b>                                           | <b>2.122.977</b>        |

1- Incluido en resultados en "Otros ingresos y egresos netos" (nota 18)

**DR. JORGE SALCEDO HERNÁNDEZ**  
PRESIDENTE

El informe de fecha 7 de mayo de 2026  
se extiende en documento aparte  
**BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.**  
Matrícula N° 6 - C.P.C.E. de Mendoza

**DIEGO MAXIMILIANO RODRIGUEZ REITER (SOCIO)**  
Contador Público (U.N.L.Z.)  
C.P.C.E. de Mendoza  
Matrícula N° 10.176

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 7 de mayo de 2026  
**Por Comisión Fiscalizadora**

**MARTÍN MITTELMAN**  
Abogado

## ANEXO F

**COSTO DE VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS**

Estados financieros correspondiente al período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2026 y 2025  
(En miles de pesos)

|                                              | 31.03.2026          |                     | 31.03.2025          |                     |
|----------------------------------------------|---------------------|---------------------|---------------------|---------------------|
| Existencia al comienzo del período:          |                     |                     |                     |                     |
| Materias primas y materiales (Nota 8)        | 24.891.772          | 24.891.772          | 18.480.082          | 18.480.082          |
| Compras y costos de producción del período   |                     |                     |                     |                     |
| a) Compras y diferencias de conversión       | 1.257.387           |                     | 2.440.186           |                     |
| b) Costos de producción según Anexo H        | <u>10.554.660</u>   | 11.812.047          | <u>8.714.560</u>    | 11.154.746          |
| Existencia al final del período:             |                     |                     |                     |                     |
| Materias primas y materiales (Nota 8)        | <u>(23.471.676)</u> | <u>(23.471.676)</u> | <u>(18.921.154)</u> | <u>(18.921.154)</u> |
| Subtotal                                     |                     | 13.232.143          |                     | 10.713.674          |
| <b>Costo de ventas de bienes y servicios</b> |                     | <b>13.232.143</b>   |                     | <b>10.713.674</b>   |



**DR. JORGE SALCEDO HERNÁNDEZ**  
PRESIDENTE

El informe de fecha 7 de mayo de 2026  
se extiende en documento aparte  
**BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.**  
Matrícula N° 6 - C.P.C.E. de Mendoza



**DIEGO MAXIMILIANO RODRIGUEZ REITER (SOCIO)**  
Contador Público (U.N.L.Z.)  
C.P.C.E. de Mendoza  
Matrícula N° 10.176

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 7 de mayo de 2026  
**Por Comisión Fiscalizadora**



**MARTÍN MITTELMAN**  
Abogado

ACTIVOS Y PASIVOS EN MONEDA EXTRANJERA DISTINTOS DE PESOS  
INFORMACIÓN REQUERIDA POR EL ART. 63 DE LA LEY NRO. 19.550

Estados financieros al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025  
(En miles de pesos)

| 31.03.2026                  |                                     |             |                                       |                  | 31.12.2025  |                                       |                  |
|-----------------------------|-------------------------------------|-------------|---------------------------------------|------------------|-------------|---------------------------------------|------------------|
| RUBROS                      | Clase Moneda                        | Monto       | Tipo de Cambio ó Cotización Aplicable | Moneda argentina | Monto       | Tipo de Cambio ó Cotización Aplicable | Moneda argentina |
| <b>ACTIVOS</b>              |                                     |             |                                       |                  |             |                                       |                  |
| <b>Corrientes</b>           |                                     |             |                                       |                  |             |                                       |                  |
| - Caja y bancos             | US\$                                | 69          | 1.382,000                             | 95.804           | 72          | 1.455,000                             | 104.624          |
|                             | EUROS                               | 6           | 1.598,283                             | 10.329           | 6           | 1.713,117                             | 11.072           |
|                             | Subtotal                            |             |                                       | 106.133          |             |                                       | 115.696          |
| -Créditos por ventas        | US\$                                | 3.133       | 1.382,000                             | 4.329.795        | 1.898       | 1.455,000                             | 2.761.955        |
|                             | BOLÍVARES FUERTES                   | 147.287     | 0,000401                              | 59               | 147.010     | 0,000422                              | 62               |
|                             | REAL                                | 216         | 264,781                               | 57.237           | 216         | 264,430                               | 57.161           |
|                             |                                     |             |                                       | 4.387.091        |             |                                       | 2.819.178        |
|                             | Previsión para deudores incobrables |             |                                       | (2.208.833)      |             |                                       | (2.322.409)      |
|                             | Subtotal                            |             |                                       | 2.178.258        |             |                                       | 496.769          |
| - Otros créditos            | US\$                                | 51          | 1.382,000                             | 71.128           | 51          | 1.455,000                             | 74.885           |
|                             | Subtotal                            |             |                                       | 71.128           |             |                                       | 74.885           |
| - Otros activos             | US\$                                | 427         | 1.382,000                             | 590.034          | 456         | 1.455,000                             | 662.901          |
|                             | EUROS                               | 2.197       | 1.598,283                             | 3.512.036        | 2.197       | 1.713,117                             | 3.764.370        |
|                             | REAL                                | 189         | 264,781                               | 49.938           | -           | 264,430                               | -                |
|                             | FRANCOS SUIZOS                      | 39          | 1.729,115                             | 67.429           | 39          | 1.841,160                             | 71.798           |
|                             | DÓLAR CANADIENSE                    | 306         | 993,071                               | 303.783          | 306         | 1.064,226                             | 325.550          |
|                             | Subtotal                            |             |                                       | 4.523.220        |             |                                       | 4.824.619        |
| - Partes relacionadas       | US\$                                | 28.204      | 1.382,000                             | 38.978.402       | 29.201      | 1.455,000                             | 42.487.481       |
|                             | BOLÍVARES FUERTES                   | 136.649.457 | 0,000401                              | 54.739           | 136.650.825 | 0,00042                               | 57.631           |
|                             |                                     |             |                                       | 39.033.141       |             |                                       | 42.545.112       |
|                             | Previsión para deudores incobrables |             |                                       | (36.709.018)     |             |                                       | (38.460.047)     |
|                             | Subtotal                            |             |                                       | 2.324.123        |             |                                       | 4.085.065        |
| Total activos corrientes    |                                     |             |                                       | 9.202.862        |             |                                       | 9.597.034        |
| <b>No Corrientes</b>        |                                     |             |                                       |                  |             |                                       |                  |
| - Créditos por ventas       | US\$                                | 138.329     | 1.382,000                             | 191.170.420      | 137.983     | 1.455,000                             | 200.765.476      |
|                             | Subtotal                            |             |                                       | 191.170.420      |             |                                       | 200.765.476      |
|                             | Previsión para deudores incobrables |             |                                       | (78.602.649)     |             |                                       | (82.251.599)     |
|                             | Subtotal                            |             |                                       | 112.567.771      |             |                                       | 118.513.877      |
| Total activos no corrientes |                                     |             |                                       | 112.567.771      |             |                                       | 118.513.877      |
| TOTAL DE ACTIVOS            |                                     |             |                                       | 121.770.633      |             |                                       | 128.110.911      |

DR. JORGE SALCEDO HERNÁNDEZ  
PRESIDENTE

El informe de fecha 7 de mayo de 2026  
se extiende en documento aparte  
**BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.**  
Matrícula N° 6 - C.P.C.E. de Mendoza

**DIEGO MAXIMILIANO RODRIGUEZ REITER (SOCIO)**  
Contador Público (U.N.L.Z.)  
C.P.C.E. de Mendoza  
Matrícula N° 10.176

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 7 de mayo de 2026  
**Por Comisión Fiscalizadora**

**MARTÍN MITTELMAN**  
Abogado



ACTIVOS Y PASIVOS EN MONEDA EXTRANJERA DISTINTOS DE PESOS  
 INFORMACIÓN REQUERIDA POR EL ART. 63 DE LA LEY NRO. 19.550

Estados financieros al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025  
 (En miles de pesos)

| 31.03.2026                         |                   |           |                                       |                  | 31.12.2025 |                                       |                  |
|------------------------------------|-------------------|-----------|---------------------------------------|------------------|------------|---------------------------------------|------------------|
| RUBROS                             | Clase Moneda      | Monto     | Tipo de Cambio ó Cotización Aplicable | Moneda argentina | Monto      | Tipo de Cambio ó Cotización Aplicable | Moneda argentina |
| <b>PASIVOS</b>                     |                   |           |                                       |                  |            |                                       |                  |
| <b>Corrientes</b>                  |                   |           |                                       |                  |            |                                       |                  |
| - Deudas comerciales               | U\$S              | 15.788    | 1.382,000                             | 21.818.943       | 15.615     | 1.455,000                             | 22.720.536       |
|                                    | EUROS             | 94        | 1.598,283                             | 150.578          | 85         | 1.713,117                             | 145.781          |
|                                    | GUARANÍ PARAGUAYO | 7.502.352 | 0,2123                                | 1.592.746        | 7.502.354  | 0,221                                 | 1.657.557        |
|                                    | Subtotal          |           |                                       | 23.562.267       |            |                                       | 24.523.874       |
| - Deudas financieras               | U\$S              | 48        | 1.382,000                             | 66.536           | 52         | 1.382,000                             | 72.199           |
|                                    | Subtotal          |           |                                       | 66.536           |            |                                       | 72.199           |
| - Anticipos de clientes            | U\$S              | 2.860     | 1.382,000                             | 3.953.135        | 3.012      | 1.382,000                             | 4.161.948        |
|                                    | Subtotal          |           |                                       | 3.953.135        |            |                                       | 4.161.948        |
| - Partes relacionadas              | U\$S              | 775       | 1.382,000                             | 1.071.394        | 1.044      | 1.382,000                             | 1.442.748        |
|                                    | EUROS             | 2.858     | 1.598,283                             | 4.567.403        | 3.063      | 1.598,283                             | 4.895.563        |
|                                    | PESOS COLOMBIANOS | 227.337   | 0,379                                 | 86.113           | 234.077    | 0,379                                 | 88.666           |
|                                    | Subtotal          |           |                                       | 5.724.910        |            |                                       | 6.426.977        |
| <b>Total pasivos corrientes</b>    |                   |           |                                       | 33.306.848       |            |                                       | 35.184.998       |
| <b>No Corrientes</b>               |                   |           |                                       |                  |            |                                       |                  |
| - Deudas comerciales               | U\$S              | 3.331     | 1.382,000                             | 4.602.995        | 3.347      | 1.382,000                             | 4.625.203        |
|                                    | Subtotal          |           |                                       | 4.602.995        |            |                                       | 4.625.203        |
| - Deudas financieras               | U\$S              | 39.550    | 1.382,000                             | 54.658.242       | 39.321     | 1.382,000                             | 54.341.305       |
|                                    | Subtotal          |           |                                       | 54.658.242       |            |                                       | 54.341.305       |
| - Partes relacionadas              | U\$S              | 6.249     | 1.382,000                             | 8.635.540        | 6.579      | 1.382,000                             | 9.091.687        |
|                                    | Subtotal          |           |                                       | 8.635.540        |            |                                       | 9.091.687        |
| <b>Total pasivos no corrientes</b> |                   |           |                                       | 67.896.777       |            |                                       | 68.058.195       |
| <b>TOTAL DE PASIVOS</b>            |                   |           |                                       | 101.203.625      |            |                                       | 103.243.193      |



DR. JORGE SALCEDO HERNÁNDEZ  
 PRESIDENTE

El informe de fecha 7 de mayo de 2026  
 se extiende en documento aparte  
**BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.**  
 Matrícula N° 6 - C.P.C.E. de Mendoza



DIEGO MAXIMILIANO RODRIGUEZ REITER (SOCIO)  
 Contador Público (U.N.L.Z.)  
 C.P.C.E. de Mendoza  
 Matrícula N° 10.176

Firmado a los efectos de su identificación  
 con nuestro informe de fecha 7 de mayo de 2026  
**Por Comisión Fiscalizadora**



MARTÍN MITTELMAN  
 Abogado

INFORMACIÓN REQUERIDA POR EL ARTÍCULO 64, INC.B) DE LA LEY N° 19.550

ANEXO H

Estados financieros correspondiente al período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2026 y 2025  
(En miles de pesos)

| RUBROS                                       | Total                         | Costo de producción<br>de bienes de cambio | Gastos de<br>comercialización | Gastos de<br>administración   | Costos de<br>financiación     | Total                         |
|----------------------------------------------|-------------------------------|--------------------------------------------|-------------------------------|-------------------------------|-------------------------------|-------------------------------|
|                                              | 01.01.2026<br>a<br>31.03.2026 | 01.01.2026<br>a<br>31.03.2026              | 01.01.2026<br>a<br>31.03.2026 | 01.01.2026<br>a<br>31.03.2026 | 01.01.2026<br>a<br>31.03.2026 | 01.01.2025<br>a<br>31.03.2025 |
| Alquileres                                   | 176.744                       | 159.582                                    | -                             | 17.162                        | -                             | 29.502                        |
| Sueldos y jornales                           | 4.318.593                     | 3.284.008                                  | 260.249                       | 774.336                       | -                             | 5.271.252                     |
| Contribuciones sociales                      | 1.085.253                     | 800.476                                    | 66.923                        | 217.854                       | -                             | 1.287.302                     |
| Consumos menores de fábrica                  | 977.232                       | 977.232                                    | -                             | -                             | -                             | 508.492                       |
| Hospedaje y viáticos en obra                 | 28.718                        | 28.718                                     | -                             | -                             | -                             | 8.494                         |
| Depreciaciones de propiedad, planta y equipo | 3.705.804                     | 3.705.804                                  | -                             | -                             | -                             | 1.858.970                     |
| Fletes de productos terminados               | 4.250                         | 4.185                                      | 65                            | -                             | -                             | 32.475                        |
| Gastos de exportación                        | -                             | -                                          | -                             | -                             | -                             | 3.079                         |
| Gastos de oficina                            | 18.153                        | -                                          | -                             | 18.153                        | -                             | 36.491                        |
| Gastos de reparación y mantenimiento         | 46.231                        | 23.542                                     | -                             | 22.689                        | -                             | 26.730                        |
| Honorarios y retribuciones por servicios     | 697.306                       | 628.412                                    | 164                           | 68.730                        | -                             | 1.112.529                     |
| Impuestos, tasas y contribuciones            | 278.643                       | 183.737                                    | -                             | 26.353                        | 68.553                        | 152.331                       |
| Publicidad y propaganda                      | -                             | -                                          | -                             | -                             | -                             | 5                             |
| Regalías y honorarios por servicios técnicos | 13.334                        | -                                          | -                             | 13.334                        | -                             | 5.148                         |
| Seguros                                      | 573.544                       | 343.319                                    | 949                           | 229.276                       | -                             | 216.667                       |
| Viajes y representaciones                    | 453.816                       | 393.290                                    | 30.891                        | 29.635                        | -                             | 410.769                       |
| Intereses por deudas bancarias y financieras | 4.242.205                     | -                                          | -                             | -                             | 4.242.205                     | 9.978.657                     |
| Gastos y comisiones bancarias                | 14.504                        | -                                          | -                             | -                             | 14.504                        | 14.311                        |
| Intereses impositivos y previsionales        | 287.059                       | -                                          | -                             | -                             | 287.059                       | 639.918                       |
| Diferencias de cambio                        | 14.095.814                    | -                                          | -                             | -                             | 14.095.814                    | -                             |
| Otros                                        | 78.745                        | 22.355                                     | 2.801                         | 53.589                        | -                             | 45.981                        |
| TOTALES MARZO 2026                           | 31.095.948                    | 10.554.660                                 | 362.042                       | 1.471.111                     | 18.708.135                    |                               |
| TOTALES MARZO 2025                           |                               | 8.714.560                                  | 533.369                       | 1.675.408                     | 10.715.766                    | 21.639.103                    |

DR. JORGE SALCEDO HERNÁNDEZ  
PRESIDENTE

El informe de fecha 7 de mayo de 2026  
se extiende en documento aparte  
**BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.**  
Matrícula N° 6 - C.P.C.E. de Mendoza

**DIEGO MAXIMILIANO RODRIGUEZ REITER (SOCIO)**  
Contador Público (U.N.L.Z.)  
C.P.C.E. de Mendoza  
Matrícula N° 10.176

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 7 de mayo de 2026  
**Por Comisión Fiscalizadora**

**MARTÍN MITTELMAN**  
Abogado

**INFORME DE REVISIÓN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**  
**(sobre estados financieros de períodos Intermedios separados condensados)**

Señores  
Presidente y Directores de  
**IMPESA S.A.**  
C.U.I.T. 30-50146646-4  
Domicilio legal: Rodríguez Peña 2451  
Godoy Cruz (Mendoza - Argentina)

**Informe sobre los estados financieros de períodos intermedios separados condensados**

**1. Identificación de los estados financieros intermedios separados condensados objeto de la revisión**

Hemos revisado los estados financieros intermedios separados condensados adjuntos de IMPESA S.A. (en adelante, mencionada indistintamente como “IMPESA” o la “Sociedad”), que comprenden el estado intermedio separado condensado de situación financiera al 31 de marzo de 2026, el estado intermedio separado condensado de resultados y otros resultados integrales, el estado intermedio separado condensado de cambios en el patrimonio y el estado intermedio separado condensado de flujo de efectivo correspondientes al período de tres meses finalizado en dicha fecha, así como también la información explicativa seleccionada incluida en las notas 1 a 23 y los anexos A, C, E, F, G y H.

Las cifras y otra información correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025 y al período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2025 son parte integrante de los estados financieros intermedios separados condensados mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y otra información del período intermedio actual.

**2. Responsabilidad del Directorio de la Sociedad en relación con los estados financieros Intermedios separados condensados**

El Directorio de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la Sociedad de acuerdo con las Normas de Contabilidad NIIF adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas como normas contables profesionales, tal como fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (“IASB” por su sigla en inglés), e incorporadas por la Comisión Nacional de Valores a su normativa y, por lo tanto, es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros intermedios separados condensados adjuntos, de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad N° 34, “Información Financiera Intermedia”.

**BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.**  
Matrícula N°6 - C.P.C.E. de Mendoza



Diego Maximiliano Rodríguez Reiter (Socio)  
Contador Público (U.N.L.Z.)  
C.P.C.E. de Mendoza - Matrícula N°10.176

### **3. Responsabilidad de los auditores**

Excepto por lo mencionado en el capítulo 4 del presente informe, nuestra responsabilidad consiste en emitir una conclusión sobre los estados financieros intermedios separados condensados adjuntos basada en la realización de una revisión de conformidad con la Norma Internacional de Encargos de Revisión (NIER) 2410, adoptada por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas a través de la Resolución Técnica N°33, tal como fue aprobada por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento ("IAASB", por su sigla en inglés) de la Federación Internacional de Contadores ("IFAC", por su sigla en inglés). Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética.

Una revisión de los estados financieros de períodos intermedios consiste en realizar indagaciones, principalmente a las personas responsables de los temas financieros y contables y aplicar procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. Una revisión tiene un alcance significativamente menor al de una auditoría y, por consiguiente, no nos permite obtener seguridad de que tomemos conocimiento de todos los temas significativos que podrían identificarse en una auditoría. En consecuencia, no corresponde expresar una opinión de auditoría.

### **4. Fundamentos de la conclusión con salvedades sobre los estados financieros intermedios separados condensados**

- a. En nota 4 a los estados financieros intermedios separados condensados adjuntos, se indica que: *"El 95,14% del saldo de créditos por ventas al 31 de marzo de 2026 se deriva de sus contratos con CORPOELEC (ex"EDELCA"), una empresa operadora estatal encargada de la realización de las actividades de generación, transmisión, distribución y comercialización de potencia y energía eléctrica de propiedad del gobierno de la República Bolivariana de Venezuela. A partir del ejercicio 2013 se ha visto afectada la capacidad de CORPOELEC para cumplir con sus obligaciones en los plazos contractualmente pactados. Al 31 de marzo de 2026, los saldos de créditos por ventas con CORPOELEC se componen de: (i) cuentas por cobrar por miles de pesos 59.499.299, de los cuales se ha provisionado 15.379.499; (ii) cliente por contratos de construcción por miles de pesos 122.148.621, de los cuales se ha provisionado el importe de 53.700.650; y (iii) reclamos por mayores costos originados en atrasos en los pagos por miles de pesos 9.522.500, actualmente provisionado. A esa fecha, los saldos facturados vencidos impagos ascienden a miles de pesos 44.119.800. La Sociedad ha venido realizando diversas acciones con el fin de obtener la cancelación de dichas acreencias. El Directorio de IMPSA considera que, atento a las negociaciones en curso con CORPOELEC, la Sociedad percibirá los créditos mencionados."*

**BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.**  
Matrícula N°6 - C.P.C.E. de Mendoza



Diego Maximiliano Rodríguez Reiter (Socio)  
Contador Público (U.N.L.Z.)  
C.P.C.E. de Mendoza - Matrícula N°10.176

**4. Fundamentos de la conclusión con salvedades sobre los estados financieros intermedios separados condensados (Continuación)**

Los saldos remanentes a cobrar de CORPOELEC (netos de la provisión para cuentas de dudoso cobro) al 31 de marzo de 2026 ascienden a miles de pesos 112.567.771, los que representan el 18,70% del total del activo de la Sociedad a dicha fecha. Las fechas en que serán cobrados esos créditos y las condiciones en que se perciban no se pueden prever. En consecuencia, no nos es posible determinar si será necesario efectuar algún ajuste sobre dichos importes.

- b. No hemos efectuado una revisión de los estados financieros intermedios de las sociedades controladas y vinculadas detalladas en el Anexo C a los estados financieros intermedios separados condensados adjuntos, excepto los de Transapelt S.A.U. La participación de IMPSA en esas sociedades representa, aproximadamente, el 0,41% y el 1,93% del total de los activos y pasivos de IMPSA al 31 de marzo de 2026, mientras que el resultado de inversión en estas sociedades fue nulo en el resultado del período de tres meses finalizado en esa fecha. Los estados financieros intermedios de esas sociedades, excepto los correspondientes a las subsidiarias detalladas en el párrafo siguiente, cuentan con informes de revisión efectuadas por otros profesionales independientes.

Como se menciona en nota 2.4. a los estados financieros intermedios separados condensados adjuntos, *“La inversión en la sociedad controlada ICSA do Brasil Ltda., ha sido medida al 31 de marzo de 2026 aplicando el método de la participación (valor patrimonial proporcional) sobre la base de estados financieros preparados por la gerencia de la sociedad. La participación en el 100% sobre el patrimonio de la sociedad IMPSA de Colombia ha sido valuada conforme a los últimos estados financieros preparados al 31 de marzo de 2018, como una aproximación de su valor razonable al cierre del periodo. La participación en la sociedad controlada IMPSA International Inc, ha sido medida al 31 de diciembre de 2024 aplicando el método de la participación (valor patrimonial proporcional) sobre la base de estados financieros compilados por contadores públicos independientes. La participación en la sociedad controlada IMPSA Caribe C.A. ha sido medida al 31 de marzo de 2026 aplicando el método de la participación (valor patrimonial proporcional) conforme a los últimos estados financieros preparados al 31 de diciembre de 2019. La participación en la sociedad controlada Marclaim S.A. ha sido medida al 31 de marzo de 2026 aplicando el método de la participación (valor patrimonial proporcional) conforme a los últimos estados financieros preparados al 31 de marzo de 2020.”.*

No hemos podido obtener elementos de juicio suficientes y apropiados sobre el importe contabilizado de las citadas inversiones de IMPSA al 31 de marzo de 2026 ni sobre su participación en los resultados de esas sociedades por el período de tres meses finalizado en esa fecha. En consecuencia, no nos fue posible determinar si estos importes deben ser motivo de algún ajuste o si se requieren revelaciones adicionales.

**BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.**  
Matrícula N°6 - C.P.C.E. de Mendoza



Diego Maximiliano Rodríguez Reiter (Socio)  
Contador Público (U.N.L.Z.)  
C.P.C.E. de Mendoza - Matrícula N°10.176

**4. Fundamentos de la conclusión con salvedades sobre los estados financieros intermedios separados condensados (Continuación)**

- c. Con fecha 6 de marzo de 2026, hemos emitido un informe de auditoría con salvedades referidas a las limitaciones al alcance mencionadas en los apartados a. y b. antedichos sobre los estados financieros del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025. Tales limitaciones sobre los saldos iniciales nos impiden determinar si podrían requerirse ajustes en las partidas componentes de los estados intermedios separados condensados de resultados y otros resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2026 en lo que se refiere a las salvedades mencionadas.

**5. Conclusión con salvedades**

Sobre la base de nuestra revisión, excepto por los ajustes a los estados financieros intermedios separados condensados de los que podríamos haber tomado conocimiento si no hubiera sido por las circunstancias descritas en los apartados a. a c. del capítulo 4 de este informe, y a los efectos que podrían derivarse de ellas, estamos en condiciones de manifestar que no se nos han presentado otras circunstancias que nos hicieran pensar que los estados financieros intermedios separados condensados de **IMPESA S.A.** por el período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2026, mencionados en el capítulo 1 de este informe, no estén preparados, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad N° 34.

**6. Énfasis sobre incertidumbre material relacionada con negocio en marcha**

Sin modificar nuestra conclusión sobre estados financieros intermedios separados condensados adjuntos, queremos enfatizar la información contenida en la nota 1.f) a los estados financieros intermedios separados condensados adjuntos, que describe la posible incertidumbre relacionada con el contexto económico y financiero actual en el que desarrolla las actividades la Sociedad, y su posible impacto en el cumplimiento de las premisas utilizados por IMPESA para la confección de los flujos futuros de fondos de las obras en ejecución mencionadas en la nota 1.c). Las pérdidas operativas y el flujo operativo de fondos negativo por el periodo finalizado el 31 de marzo de 2026, indican la posibilidad de la existencia de una duda sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. La concreción de esos flujos futuros, junto a lo explicado en la nota 1.a) respecto a la suscripción y reciente aprobación de un nuevo Acuerdo Preventivo Extrajudicial ("APE") con sus acreedores pendiente de homologación y en la nota 1.a) y 1.f) respecto a la firma del Convenio de Suscripción de Acciones por parte del nuevo accionista controlante, permitirían continuar desarrollando normalmente las actividades de su objeto social.

Los estados financieros intermedios separados condensados adjuntos han sido preparados sobre una base de empresa en funcionamiento y, por lo tanto, no incluyen ningún ajuste que pudiera surgir del resultado final de esta incertidumbre.

**BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.**  
Matrícula N°6 - C.P.C.E. de Mendoza



Diego Maximiliano Rodríguez Reiter (Socio)  
Contador Público (U.N.L.Z.)  
C.P.C.E. de Mendoza - Matrícula N°10.176

## **7. Énfasis**

Sin modificar nuestra conclusión, queremos enfatizar la información contenida en la nota 2.7. de los estados financieros separados adjuntos, que describe los criterios utilizados por la Sociedad para estimar el valor recuperable de los activos fijos. Considerando las situaciones mencionadas en la nota 1.a), 1.c) y 1.f) existe incertidumbre respecto a la concreción de los flujos de fondos futuros descontados sobre los que se basa dicho valor recuperable.

Los estados financieros separados adjuntos han sido preparados asumiendo que el valor contable de los activos fijos es recuperable y, por lo tanto, no incluyen ningún ajuste que pudiera surgir del resultado final de estas incertidumbres.

### **Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios**

- a. Los estados financieros intermedios separados condensados mencionados en el capítulo 1 de este informe han sido preparados, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con las normas aplicables a la Ley General de Sociedades N°19.550 y de la Comisión Nacional de Valores.
- b. Las cifras de los estados financieros intermedios separados condensados mencionados en el primer párrafo del capítulo 1 de este informe surgen de los registros contables de la Sociedad, los cuales han sido llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las disposiciones legales vigentes los que se encuentran pendientes de transcripción en los libros rubricados.
- c. Los estados financieros intermedios separados condensados mencionados en el primer párrafo del capítulo 1 de este informe se encuentran pendientes de transcripción en el libro Inventarios y balances.
- d. Según surge de los registros contables de IMPSA S.A., el pasivo devengado al 31 de marzo de 2026 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino ascendía a la suma de pesos 2.896.705.831, y no era exigible a esa fecha.

Mendoza, 7 de mayo de 2026.-

**BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.**

Matrícula N°6 - C.P.C.E. de Mendoza



Diego Maximiliano Rodríguez Reiter (Socio)

Contador Público (U.N.L.Z.)

C.P.C.E. de Mendoza - Matrícula N°10.176

**INFORME DE REVISIÓN DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA**  
**(Sobre los estados financieros de períodos intermedios separados condensados)**

A los Señores Accionistas de

**IMPESA S.A.**

CUIT N°: 30-50146646-4

Domicilio legal: Rodríguez Peña 2451

GODOY CRUZ (Mendoza – Argentina)

Hemos efectuado los controles que como Comisión Fiscalizadora nos imponen la legislación vigente, el estatuto social, las regulaciones pertinentes y las normas profesionales para contadores públicos, acerca de los estados financieros y otra información de IMPESA S.A. (en adelante mencionada indistintamente como “IMPESA o la “Sociedad”), que comprenden:

- a. Estado intermedio separado condensado de situación financiera al 31 de marzo de 2026.
- b. Estado intermedio separado condensado de resultados y otros resultados integrales correspondiente al período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2026.
- c. Estado intermedio separado condensado de cambios en el patrimonio correspondiente al período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2026.
- d. Estado intermedio separado condensado de flujo de efectivo correspondiente al período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2026.
- e. Notas 1 a 23 a los estados financieros y los anexos A, C, E, F, G y H.

Las cifras y otra información correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025 y al período de tres meses finalizados el 31 de marzo de 2025 son parte integrante de los estados financieros intermedios separados condensados y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y otra información del período intermedio actual.

**Responsabilidad de la dirección en relación con los estados financieros**

La Dirección de IMPESA es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos, de conformidad con las normas contables internacionales aplicables, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas debidas a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Dirección es responsable de la evaluación de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, en caso de corresponder, las cuestiones relacionadas con empresa en marcha y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la Dirección tuviera intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no existiera otra alternativa realista.

**Responsabilidad de los síndicos**

Nuestros objetivos como Comisión Fiscalizadora son verificar el cumplimiento por parte de la Sociedad de la ley y de su Estatuto Social.



Como parte de los controles sobre los estados financieros aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante nuestra actuación como Comisión Fiscalizadora.

También, basados en las tareas de revisión señaladas en el apartado “Fundamentos de la conclusión con salvedades” de este informe:

- a) Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si tales estados financieros cumplen extrínsecamente con la ley y el Estatuto.
- b) Comunicamos a la Dirección de la Sociedad nuestros procedimientos de control y los hallazgos.
- c) En nuestro informe declaramos que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables relacionados con nuestra independencia.

#### **Fundamentos de la conclusión con salvedades sobre los estados financieros intermedios separados condensados**

Hemos llevado a cabo nuestros controles cumpliendo las normas vigentes para el órgano de fiscalización societario, contempladas en la Ley General de Sociedades. Nuestras responsabilidades de acuerdo con las normas mencionadas se describen en la sección Responsabilidades de la Comisión Fiscalizadora en relación con los controles de los estados financieros intermedios.

Para realizar nuestra tarea profesional sobre los estados financieros intermedios citados en el primer hemos tenido en cuenta la auditoría efectuada por los auditores externos, Becher y Asociados S.R.L. quienes emitieron sus informes con fecha 7 de mayo de 2026 de acuerdo con las normas de auditoría vigentes. Entre los procedimientos llevados a cabo por los auditores se incluyeron la planificación del encargo, de la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos aplicados y de los resultados de la auditoría efectuada por dichos profesionales, quienes manifiestan haber llevado a cabo su examen sobre los estados financieros intermedios adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (“NIA”) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Atestiguamiento (“IAASB” por su sigla en inglés). Dichas normas exigen que cumplan los requerimientos de independencia y ética, así como que planifiquen y ejecuten la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados financieros están libres de incorrecciones significativas. Asimismo, los auditores establecen las cuestiones clave, que son aquellas que han sido de mayor significatividad en su tarea y cuáles fueron los procedimientos aplicados sobre cada una de dichas cuestiones.

Dado que no es responsabilidad de la Comisión Fiscalizadora efectuar un control de gestión, la revisión no se extendió a los criterios y decisiones empresarias de las diversas áreas de la Sociedad, cuestiones que son de responsabilidad exclusiva de los administradores.

Compartimos las manifestaciones de los auditores externos para fundamentar la conclusión con salvedades sobre los estados financieros intermedios separados condensados, que se describen a continuación:

- a. *En nota 4 a los estados financieros intermedios separados condensados adjuntos, se indica que: “El 95,14% del saldo de créditos por ventas al 31 de marzo de 2026 se deriva de sus contratos con CORPOELEC (ex “EDELCA”), una empresa operadora estatal encargada de la realización de las actividades de generación, transmisión, distribución y comercialización de potencia y energía eléctrica de propiedad del gobierno de la República Bolivariana de Venezuela. A partir del ejercicio 2013 se ha visto afectada la capacidad de*

*CORPOELEC para cumplir con sus obligaciones en los plazos contractualmente pactados. Al 31 de marzo de 2026, los saldos de créditos por ventas con CORPOELEC se componen de: (i) cuentas por cobrar por miles de pesos 59.499.299, de los cuales se ha provisionado 15.379.499; (ii) clientes por contratos de construcción por miles de pesos 122.148.621, de los cuales se ha provisionado el importe de 53.700.650; y (iii) reclamos por mayores costos originados en atrasos en los pagos por miles de pesos 9.522.500, actualmente provisionado. A esa fecha, los saldos facturados vencidos impagos ascienden a miles de pesos 44.119.800. La Sociedad ha venido realizando diversas acciones con el fin de obtener la cancelación de dichas acreencias. El Directorio de IMPSA considera que, atento a las negociaciones en curso con CORPOELEC, la Sociedad percibirá los créditos mencionados.”*

Los saldos remanentes a cobrar de CORPOELEC (netos de la provisión para cuentas de dudoso cobro) al 31 de marzo de 2026 ascienden a miles de pesos 112.567.771, los que representan el 18,70% del total del activo de la Sociedad a dicha fecha. Las fechas en que serán cobrados esos créditos y las condiciones en que se perciban no se pueden prever. En consecuencia, no nos es posible determinar si será necesario efectuar algún ajuste sobre dichos importes.

- b. No hemos efectuado una revisión de los estados financieros intermedios de las sociedades controladas y vinculadas detalladas en el Anexo C. a los estados financieros intermedios separados condensados adjuntos, excepto los de Transapelt S.A.U. El valor de los activos y pasivos de esas sociedades representan el 0,41% y 1,93% del total de los activos y pasivos de IMPSA al 31 de marzo de 2026, mientras que el resultado de inversión en estas sociedades fue nulo en el resultado del período de tres meses finalizado en esa fecha. Los estados financieros intermedios de esas sociedades, excepto los correspondientes a las subsidiarias detalladas en el párrafo siguiente, cuentan con informes de revisión efectuadas por otros profesionales independientes.

Como se menciona en nota 2.4. a los estados financieros intermedios separados condensados adjuntos, “La inversión en la sociedad controlada ICSA do Brasil Ltda., ha sido medida al 31 de marzo de 2026 aplicando el método de la participación (valor patrimonial proporcional) sobre la base de estados financieros preparados por la gerencia de la sociedad. La participación en el 100% sobre el patrimonio de la sociedad IMPSA de Colombia ha sido valuada conforme a los últimos estados financieros preparados al 31 de marzo de 2018, como una aproximación de su valor razonable al cierre del periodo. La participación en la sociedad controlada IMPSA International Inc, ha sido medida al 31 de diciembre de 2024 aplicando el método de la participación (valor patrimonial proporcional) sobre la base de estados financieros compilados por contadores públicos independientes. La participación en la sociedad controlada IMPSA Caribe C.A. ha sido medida al 31 de marzo de 2026 aplicando el método de la participación (valor patrimonial proporcional) conforme a los últimos estados financieros preparados al 31 de diciembre de 2019. La participación en la sociedad controlada Marclaim S.A. ha sido medida al 31 de marzo de 2026 aplicando el método de la participación (valor patrimonial proporcional) conforme a los últimos estados financieros preparados al 31 de marzo de 2020.”

No hemos podido obtener elementos de juicio suficientes y apropiados sobre el importe contabilizado de las citadas inversiones de IMPSA al 31 de marzo de 2026 ni sobre su participación en los resultados de esas sociedades por el período de tres meses finalizado en esa fecha. En consecuencia, no nos fue posible determinar si estos importes deben ser motivo de algún ajuste o si se requieren revelaciones adicionales.

- c. Con fecha 6 de marzo de 2026, el Auditor Externo emitió su informe de auditoría con salvedades referidas a las limitaciones al alcance mencionadas en los apartados a. y b. antedichos sobre los estados financieros del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025. Tales limitaciones sobre los saldos iniciales nos impiden determinar si podrían requerirse ajustes en las partidas componentes de los estados intermedios

separados condensados de resultados y otros resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2026 en lo que se refiere a las salvedades mencionadas.

### **Conclusión con salvedades**

Sobre la base de nuestra revisión, excepto por los ajustes a los estados financieros intermedios separados condensados de los que podríamos haber tomado conocimiento si no hubiera sido por las circunstancias descritas en los apartados a. a c. de este informe, y a los efectos que podrían derivarse de ellas, estamos en condiciones de manifestar que no se nos han presentado otras circunstancias que nos hicieran pensar que los estados financieros intermedios separados condensados de IMPSA S.A. por el período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2026, mencionados en este informe, no estén preparados, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad N°34.

### **Énfasis sobre incertidumbre material relacionada con negocio en marcha**

Sin modificar nuestra conclusión sobre estados financieros intermedios separados condensados adjuntos, queremos enfatizar la información contenida en la nota 1.f) a los estados financieros intermedios separados condensados adjuntos, que describe la posible incertidumbre relacionada con el contexto económico y financiero actual en el que desarrolla las actividades la Sociedad, y su posible impacto en el cumplimiento de las premisas utilizados por IMPSA para la confección de los flujos futuros de fondos de las obras en ejecución mencionadas en la nota 1.c). Las pérdidas operativas y el flujo operativo de fondos negativo por el periodo finalizado el 31 de marzo de 2026, indican la posibilidad de la existencia de una duda sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. La concreción de esos flujos futuros, junto a lo explicado en la nota 1.a) respecto a la suscripción y reciente aprobación de un nuevo Acuerdo Preventivo Extrajudicial (“APE”) con sus acreedores pendiente de homologación y en la nota 1.a) y 1.f) respecto a la firma del Convenio de Suscripción de Acciones por parte del nuevo accionista controlante, permitirían continuar desarrollando normalmente las actividades de su objeto social.

Los estados financieros intermedios separados condensados adjuntos han sido preparados sobre una base de empresa en funcionamiento y, por lo tanto, no incluyen ningún ajuste que pudiera surgir del resultado final de esta incertidumbre.

### **Énfasis**

Sin modificar nuestra conclusión, queremos enfatizar la información contenida en la nota 2.7. de los estados financieros separados adjuntos, que describe los criterios utilizados por la Sociedad para estimar el valor recuperable de los activos fijos. Considerando las situaciones mencionadas en la nota 1.a), 1.c) y 1.f) existe incertidumbre respecto a la concreción de los flujos de fondos futuros descontados sobre los que se basa dicho valor recuperable. Los estados financieros separados adjuntos han sido preparados asumiendo que el valor contable de los activos fijos es recuperable y, por lo tanto, no incluyen ningún ajuste que pudiera surgir del resultado final de estas incertidumbres.

### **Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios**

- a. Los estados financieros intermedios separados condensados mencionados en este informe han sido preparados, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con las normas aplicables a la Ley General de Sociedades N°19.550.

- b. Las cifras de los estados financieros intermedios separados condensados mencionados en el primer párrafo de este informe surgen de los registros contables de la Sociedad, los cuales han sido llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las disposiciones legales vigentes los que se encuentran pendientes de transcripción en los libros rubricados.
- c. Los estados financieros intermedios separados condensados mencionados en este informe se encuentran pendientes de transcripción en el libro Inventarios y balances.
- d. Hemos realizado los controles previstos por el artículo 294 de la LGS.
- e. Según surge de los registros contables de IMPSA S.A., el pasivo devengado al 31 de marzo de 2026 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino ascendía a la suma de pesos 2.896.705.831, y no era exigible a esa fecha.

Mendoza, 7 de mayo de 2026.

Por Comisión Fiscalizadora



**MARTÍN MITTELMAN**

Por Comisión Fiscalizadora  
Abogado

**IMPSA S.A.**

**Anexo Sociedades Art. 33 Ley 19550  
al balance al 31 de marzo de 2026**

| <b>Razón social</b> | <b>Estados contables</b>   |                    | <b>Auditoría</b> |                |                            |
|---------------------|----------------------------|--------------------|------------------|----------------|----------------------------|
|                     | <b>Fecha de<br/>cierre</b> | <b>Período de:</b> | <b>Fecha</b>     | <b>Alcance</b> | <b>Tipo de<br/>informe</b> |
| Transapelt S.A.U.   | 31.03.2026                 | 3 meses            | 07/05/2026       | Limitado       | Sin salvedades             |



**DR. JORGE SALCEDO HERNÁNDEZ**  
PRESIDENTE